



Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

DIFUSIÓN DE CARÁCTER INFORMATIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el Art. 77 cuarto párrafo de su Reglamento, se hace del conocimiento del público en general que la Dirección de Adquisiciones del Servicio de Protección Federal, está llevando a cabo el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. IA-036B00999-E62-2021, para el **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”**.

Lo anterior con el propósito de informar de este procedimiento de contratación, **la difusión es solo de carácter informativo, por lo que no tendrán ningún derecho a participar personas distintas a las que hayan sido expresamente invitadas por el Servicio de Protección Federal.**

Los representantes de Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales y otras Organizaciones no Gubernamentales podrán asistir a los actos públicos de la Invitación, así como cualquier persona física, que manifieste su interés de estar presente en los mismos en calidad de observador, bajo la condición de que se debería registrar su asistencia.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de
Servicios

No. Asignado por CompraNet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes
Inmuebles del Servicio de Protección Federal”

Marzo, 31 de 2021





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

ÍNDICE

1.- DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO..... 15

1.1.- NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ÁREA CONTRATANTE Y DOMICILIO.....15

1.2.- MEDIO Y CARÁCTER PARA LA PRESENTE INVITACIÓN:15

1.3.- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.....16

1.4.- INDICACIÓN RESPECTO A SI LA CONTRATACIÓN ABARCARÁ UNO O MÁS EJERCICIOS FISCALES, O SI SE PAGARÁ CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO POSTERIOR AL AÑO EN QUE SE HACE LA PUBLICACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25 DE “LA LEY”.....16

1.5.- EL O LOS IDIOMAS, ADEMÁS DEL ESPAÑOL, EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, ASÍ COMO EL O LOS IDIOMAS PERMITIDOS PARA ENTREGAR LOS FOLLETOS Y ANEXOS TÉCNICOS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS POR EL “LICITANTE”.....17

1.6.- SEÑALAMIENTO DE QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.17

1.7.- FONDOS PROVENIENTES DE CRÉDITOS EXTERNOS.....17

1.8.- OBSERVADORES.....17

2.- OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO: 17

2.1.- INFORMACIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR O DE LOS SERVICIOS QUE SE PRETENDE CONTRATAR, CANTIDADES O VOLÚMENES REQUERIDOS Y LAS UNIDADES DE MEDIDA.....17

2.1.1.- INDICACIÓN, EN SU CASO, DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS SE AGRUPARÁN EN PARTIDAS.....18

2.1.2.- EN SU CASO, EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA.18

2.2.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS NORMAS DE CALIDAD.18

2.3.- MÉTODO QUE SE UTILIZARÁ PARA REALIZAR LAS PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.18

2.4.- CANTIDADES DETERMINADAS O CONTRATO ABIERTO.18

2.5.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN.19

2.6.- ADJUDICACIÓN A UN “LICITANTE” O ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.19

2.7.- MODELO DE CONTRATO, CONFORME AL ARTÍCULO 45 DE “LA LEY”.19

2.8.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.19

2.8.1.- GARANTÍA POR ANTICIPO.22

2.9.- MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.....22

3.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO. 22





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

3.1.- PROCEDIMIENTO CON REDUCCIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.....	22
3.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.	22
3.2.1.- DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.	23
3.3.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE “EL SPF”.....	23
3.4. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.	24
3.4.1.- FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.....	26
3.5.- MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA.....	27
3.6.- NOTIFICACIÓN.	27
3.7.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.....	27
3.7.1- FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	27
3.7.2.- DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	28
3.7.3.- RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.....	30
3.7.4.- LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO.	30
3.7.5.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	30
3.7.6.- LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN.....	30
3.7.7.- PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN, QUE A ELECCIÓN DEL “LICITANTE”, PODRÁ PRESENTAR DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICIÓN, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPOSICIÓN.	31
3.7.8.- REGISTRO PREVIO DE PARTICIPANTES.....	31
3.7.9.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL “LICITANTE” Y LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL REPRESENTANTE, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DEL “REGLAMENTO”..	31
3.7.10.- PARTES DE LAS PROPOSICIONES QUE DEBERÁN RUBRICAR.	32
3.8.- LAS INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y LA FIRMA DEL CONTRATO;.....	32
3.8.1.- FALLO.....	32
3.8.2.- DE LOS EFECTOS DEL FALLO.....	33
3.8.3.- INEXACTITUDES EN EL FALLO.....	34
3.9.- FIRMA DEL CONTRATO.	34
3.9.1- DISCREPANCIAS.....	34
3.9.2.- DOCUMENTOS QUE EL “LICITANTE” ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.....	34
3.9.3.- DEL CONTENIDO DEL CONTRATO.....	36
3.9.4.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.....	37





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

3.9.5.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.....	37
3.9.6.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.....	38
3.10.- DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y PRESENTAR LAS PROPOSICIONES.....	39
3.10.1.- INSTRUCCIONES GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.....	39
3.10.2.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE CERRADO).....	40
3.10.3.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE CERRADO).....	41
3.11.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.....	41
3.11.1.- ACLARACIONES QUE PODRÁ SOLICITAR “EL SPF”.....	41
3.11.2.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS “LICITANTES” Y DEL “PROVEEDOR”.....	41
3.11.3.- IMPEDIMENTO PARA RECIBIR PROPOSICIONES O CELEBRAR CONTRATO.....	41
3.11.4.-AUDITORÍAS.....	42
3.11.5.-PRÓRROGAS.....	42
3.11.6.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES PODRÁ SER NEGOCIADA.....	42
3.11.7.- MONEDA QUE DEBERÁ UTILIZARSE.....	42
3.11.8.- VIGENCIA DE LAS PROPUESTAS.....	42
3.11.9.- ANTICIPO.....	42
3.11.10.- CONDICIONES DE PAGO.....	42
3.11.11.- A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.....	44
3.11.12.- IMPUESTOS Y DERECHOS.....	44
3.11.13.- TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.....	45
3.11.14.- DEVOLUCIÓN DE PROPOSICIONES DESECHADAS.....	45
3.11.15.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO.....	46
3.11.16.- SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA INVITACIÓN.....	46
3.11.17.- CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.....	46
3.11.18.- CANCELACIÓN DE PARTIDAS.....	46
3.11.19.- DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA.....	46
3.11.20.- PENAS CONVENCIONALES.....	47
3.11.21.- SANCIONES.....	48
3.11.22.- CASOS DE PÉRDIDA DE FIANZA.....	48
3.11.23.- REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).....	48

4.- ENUMERACIÓN DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES QUE LOS “LICITANTES” DEBEN CUMPLIR, TODA VEZ QUE, SU INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL AFECTA LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN Y MOTIVA SU DESECHAMIENTO..... 49

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.....	49
4.1.1.- REQUISITOS LEGALES.....	49





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

4.1.2.- REQUISITOS ADMINISTRATIVOS.....	54
4.1.3.- REQUISITOS FINANCIEROS.....	54
4.1.4.- REQUISITOS TÉCNICOS.....	55
4.1.4.1.- INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL.....	55
4.1.4.2.- PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O LA ENTREGA DE LOS BIENES.....	55
4.1.4.3.- GARANTÍA.....	56
4.1.4.4.- PLANEACIÓN PARA EL INICIO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.....	56
4.1.4.5.- SUBCONTRATACIÓN.....	56
4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA.....	56
4.3.- EVALUACIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LOS “LICITANTES”.....	57
4.4.- LOS REQUISITOS SON DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.....	57
4.5.- DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN, QUE A ELECCIÓN DEL “LICITANTE”, PODRÁ PRESENTAR DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.....	57
4.5.1.- DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN, QUE A ELECCIÓN DEL “LICITANTE” PODRÁ PRESENTAR.....	58
4.6.- DOCUMENTOS QUE NO CONSTITUYEN REQUISITOS.....	58
4.7.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO.....	58
5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.....	60
5.1.- CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA RECIBIR Y EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO.....	60
5.1.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.....	61
5.1.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN.....	63
6.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS “LICITANTES”.....	65
7.- INCONFORMIDADES.....	68
8.- FORMATOS QUE FACILITEN Y AGILICEN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.....	68
ANEXO I DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES O SERVICIOS.....	71
ANEXO TÉCNICO.....	72
ANEXO III PROPUESTA ECONÓMICA.....	161
ANEXO IV FORMATOS.....	163





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

FORMATO ANEXO IV-1 PERSONA FÍSICA.....	164
FORMATO ANEXO IV-A ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	165
FORMATO ANEXO IV-2 CARTA PODER.....	167
ANEXO IV-3 IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL Y COPIA.....	168
FORMATO ANEXO IV-4 PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR.....	169
FORMATO ANEXO IV-5 NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY.....	170
FORMATO ANEXO IV-6 ESCRITO DE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	170
FORMATO ANEXO IV-7 ESCRITO DE QUE NO SE ENCUENTRAN EN DENTRO DE LOS CAPÍTULOS II Y III DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	172
FORMATO ANEXO IV-8 ESCRITO DE ESTAR ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 53 DE “LA LEY”	172
FORMATO ANEXO IV-9 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	173
FORMATO ANEXO IV-10 NORMAS OFICIALES	174
FORMATO CARÁTULA ANEXO IV-11 ARTÍCULOS 3, 8 Y 9 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	175
FORMATO ANEXO IV-12 VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.....	176
ANEXO IV-12 BIS CEDULA DE VISITA A LAS INSTALACIONES.....	177
FORMATO ANEXO IV-13 NACIONALIDAD	178
FORMATO ANEXO IV-14 SUJETA A LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	178
FORMATO ANEXO IV-15 RELACIÓN DE (NEGOCIOS, PERSONALES O FAMILIARES), CON ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL.....	180





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

FORMATO ANEXO IV-16 INFRACCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	180
FORMATO ANEXO IV-17 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	182
FORMATO ANEXO IV-18 OBJETO SOCIAL	182
FORMATO ANEXO IV-19 ESTRATO PRODUCTIVO	184
FORMATO CARÁTULA ANEXO IV-20 CONFIDENCIALIDAD	185
FORMATO ANEXO IV-21 ALTA DE REGISTRO PATRONAL.....	185
FORMATO CARÁTULA ANEXO IV-22 CURRICULUM	188
FORMATO ANEXO IV-23 EXPERIENCIA	189
FORMATO ANEXO IV-24 CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTRATO	189
FORMATO ANEXO IV-25 DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY	190
FORMATO ANEXO IV-26 PLAN DE TRABAJO GENERAL	192
ANEXO IV-B LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES	194
ANEXO V FORMATO DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.....	204
ANEXO VI CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	205
ANEXO VII MODELO DEL CONTRATO	206
FORMATO ANEXO VIII	207
FORMATO PAGO ELECTRONICO.....	207
FORMATO DE FIANZA	207
REGLAS DEL ARTÍCULO 32-D Y ACUERDO INFONAVIT.....	207
ACUERDOS IMSS.....	207
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET.....	207
ANEXO X FORMATO CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD	209





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

ANEXO XI PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS 210

GLOSARIO

PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE ENTENDERÁ POR:

ANEXO TÉCNICO:

ANEXO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

ÁREA RESPONSABLE DE ADMINISTRAR VERIFICAR EL CONTRATO:	LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, Y O A QUIEN SU TITULAR DESIGNE, ES RESPONSABLE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 84 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
ÁREA REQUERENTE TÉCNICA:	LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO DE “LA LEY”.
BIEN O SERVICIO:	EL DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.
COMPRANET:	EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SFP.
CONCEPTOS:	DENOMINACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO TÉCNICO.
CONVOCANTE:	EL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL.
CONVOCATORIA:	EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS BASES DONDE SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DE CARÁCTER LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO CON RESPECTO DE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS A QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO Y LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES.
DGA:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL.
DOF:	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
EL SPF	EL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE:	LA CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE, CARTILLA LIBERADA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O LOS





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

	FORMULARIOS FM2 Y FM3 VIGENTES, ESTOS ÚLTIMOS DOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA.
INTERNET:	RED MUNDIAL DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.
I.V.A.:	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
LA LEY:	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
LICITANTE:	LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE PARTICIPE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
LICITANTE ADJUDICADO:	LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CELEBRE CONTRATO O PEDIDO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, DERIVADO DE QUE RESULTÓ ADJUDICADA POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES Y QUE PRESENTE LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA:	LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA EFECTUAR TRANSMISIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN A TRAVÉS DE COMPUTADORAS, LÍNEAS TELEFÓNICAS, ENLACES DEDICADOS, MICROONDAS Y SIMILARES.
MUESTRA:	EJEMPLAR O MODELO DE LOS BIENES QUE OFERTAN LOS LICITANTES Y QUE SERVIRÁN PARA CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS.
NAFIN:	NACIONAL FINANCIERA BANCA DE DESARROLLO.
OIC:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL.
PARTIDA:	LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS BIENES A ADQUIRIR O ARRENDAR O DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR, CONTENIDOS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O EN UN CONTRATO, PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
CONTRATO:	EL INSTRUMENTO JURÍDICO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y/O SERVICIOS, DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

	CONTRATACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
PROGRAMA:	CALENDARIO EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS FECHAS Y HORARIOS PARA LEVAR A CABO LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.
PROPOSICIÓN:	CONJUNTO INTEGRADO POR LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTEN LOS LICITANTES.
PROPUESTA ECONÓMICA	DOCUMENTO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS LICITANTES, CON LOS PRECIOS UNITARIOS Y MONTOS QUE OFERTAN A LA CONVOCANTE PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y SU ANEXO TÉCNICO.
PROPUESTA TÉCNICA	DOCUMENTO QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS LICITANTES EN EL QUE SE DETALLAN LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS, QUE OFERTAN PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN ÉSTA CONVOCATORIA Y SU ANEXO TÉCNICO.
PROVEEDOR:	LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CELEBRE CONTRATO O PEDIDO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, DERIVADO DE QUE RESULTÓ ADJUDICADA POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES Y QUE PRESENTE LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
REGLAMENTO	EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
SE:	SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
SERVICIO:	EL DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO, DE LA CONVOCATORIA.
SFP:	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
SHCP:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

SICORC:

SISTEMA DE CONSULTAS Y ORIENTACIÓN SOBRE LAS RESERVAS DE COMPRAS; EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LAS "REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS RESERVAS CONTENIDAS EN LOS CAPÍTULOS O TÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS." PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2010.

TESOFE:

TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

OTRAS ABREVIATURAS:

EMA

ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C.

NMX

NORMA MEXICANA.

NOM

NORMA OFICIAL MEXICANA.

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

CONVOCATORIA

El Servicio de Protección Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en lo sucesivo **“EL SPF”**, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 bis fracción III, 28 fracción I, 42 y 43 de **“LA LEY”**; y 39 del **“REGLAMENTO”**; Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en preceptos legales y administrativos complementarios, y en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, a través de la Dirección de Adquisiciones, dependiente de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Miguel Ángel de Quevedo número 915, Colonia El Rosedal, Alcaldía de Coyoacán, Código Postal 04330, en la Ciudad de México, con teléfono: 5484-6700, Ext. 68406: emite la presente convocatoria en donde los invitados a su elección podrán participar libremente, en forma presencial o electrónica, en el presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios, para la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”**.

En términos del artículo 26, último párrafo, de **“LA LEY”**, con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, el **25 de marzo de 2021** se realizó la **Consulta No. 137** a la Secretaría de Economía, mediante el Sistema de Consulta y Orientación sobre las Reservas de Compras (SICORC), respecto de registrar los procedimientos de contratación, previamente definidos con carácter nacional, en la reserva permanente de compras negociada en el marco de los tratados de libre comercio suscritos por nuestro país, quien emitió la **Resolución No. 144** en la que señaló:

“Por no cumplir con lo dispuesto en la regla 5.2 de las Reglas para la aplicación de las reservas, no es necesario consultar a la Secretaría de Economía, en virtud de que el servicio a contratar no se encuentra incluido en la lista de servicios del Tratado del Libre Comercio con América del Norte, por lo que esa dependencia/entidad no está obligada a realizar este procedimiento de compra bajo la cobertura de dicho tratado, en consecuencia, su procedimiento de compra no puede ser incluido en el registro del aprovechamiento de la reserva permanente de compras.”





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”

Asimismo, deberá determinar el carácter del procedimiento con base en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Lo anterior, con fundamento en las reglas 3 y 4 de la Reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos o títulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 16 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.”

El Subcomité Revisor de Convocatorias de **“EL SPF”**, en la **Octava Sesión** del **31 de marzo de 2021**, revisó y aprobó la Convocatoria en la cual se establecen las bases para esta Invitación, relativa para la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”**.

La convocatoria del presente procedimiento de invitación, no tendrá costo y será entregada a los invitados para que estén en posibilidades de conocer sus alcances y contenido.

Todos los requisitos establecidos en esta Convocatoria, son de cumplimiento obligatorio para participar y se encuentran detallados en el cuerpo de las presentes:

B A S E S

1.- DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

1.1.- NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, ÁREA CONTRATANTE Y DOMICILIO.

“EL SPF” por conducto de la Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Adquisiciones, Área Contratante, dependiente de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Avenida Miguel Ángel de Quevedo Número 915, Colonia El Rosedal, Alcaldía de Coyoacán, Código Postal 04330, en la Ciudad de México, con teléfono 5484-6700, extensión 68406.

1.2.- MEDIO Y CARÁCTER PARA LA PRESENTE INVITACIÓN:

De conformidad con lo previsto en los artículos 26 fracción II, 26 bis fracción III y 28 fracción I de “La Ley”; el presente procedimiento de contratación, **se realiza por medio mixto**, en el cual los **“LICITANTES”** a su elección podrán participar libremente, en forma presencial o electrónica y se





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

precisa que para el presente procedimiento **no se recibirán proposiciones** a través de servicio postal o de mensajería.

En el caso de participar en forma presencial presentarán sus proposiciones en forma impresa en sobre cerrado, en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Para quienes decidan participar en forma Electrónica, exclusivamente se permitirá la participación de los **“LICITANTES”** a través de **“COMPRANET”**, y se utilizarán medios de identificación electrónica, las comunicaciones producirán los efectos que señala el Artículo 27 de **“LA LEY”**, el medio de identificación electrónica para que los licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales, esto es que las proposiciones enviadas por CompraNet deberán ser firmadas digitalmente, conforme al numeral 16. del **“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del “COMPRANET”, publicado en el Diario Oficial de la Federación 28 de junio de 2011.**

Con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de que existe oferta nacional, para la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”**, se determinó el **Carácter de Nacional** de esta invitación, conforme lo establece el Artículo 28 fracción I de **“LA LEY”**.

1.3.- NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

El No. asignado por CompraNet IA-036B00999-E62-2021, identifica a la presente Convocatoria.
El No. interno asignado por **“EL SPF” ITPNMS-005/2021**, también identifica a la presente Convocatoria.

1.4.- INDICACIÓN RESPECTO A SI LA CONTRATACIÓN ABARCARÁ UNO O MÁS EJERCICIOS FISCALES, O SI SE PAGARÁ CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO POSTERIOR AL AÑO EN QUE SE HACE LA PUBLICACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25 DE “LA LEY”.

La vigencia del contrato, inicia a partir del día natural siguiente al de la notificación del Fallo y concluirá el 31 de diciembre de 2021, por lo que los recursos que se aplicarán para esta contratación son del presente ejercicio fiscal **2021**.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”

1.5.- EL O LOS IDIOMAS, ADEMÁS DEL ESPAÑOL, EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, ASÍ COMO EL O LOS IDIOMAS PERMITIDOS PARA ENTREGAR LOS FOLLETOS Y ANEXOS TÉCNICOS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS POR EL “LICITANTE”.

La propuesta técnica y económica, los anexos técnicos de los bienes o servicios, los folletos y fichas técnicas ofertados por los licitantes, deberá presentarse en idioma español.

1.6.- SEÑALAMIENTO DE QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La disponibilidad específica de recursos, para la contratación del **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”**, fue autorizada con la suficiencia presupuestal número **105/21**, mediante oficio **SPF/DGA/CPF/0243/2021**, de fecha **03 de marzo de 2021**, signado por la Coordinación de Presupuesto y Finanzas, para la utilización de los recursos en el ejercicio fiscal de 2021.

El presente procedimiento fue solicitado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la cual conforme a sus funciones y por ser el área solicitante y técnica, proporcionó los documentos para su celebración, tales como, Requisición de Bienes y Servicios, Suficiencia Presupuestaria, Investigación de Mercado, Solicitud de la Contratación, Área y persona responsable de administrar y vigilar el contrato, Anexo con los requerimientos Técnicos en donde se describen las características, especificaciones, condiciones, lugares y forma de entrega de los bienes o servicios.

1.7.- FONDOS PROVENIENTES DE CRÉDITOS EXTERNOS

No aplica para el presente procedimiento de contratación.

1.8.- OBSERVADORES.

En términos de lo que establece el penúltimo párrafo del Artículo 26 de **“LA LEY”**, a los actos del procedimiento de la Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, cualquier persona podrá asistir en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

2.- OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:

2.1.- INFORMACIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR O DE LOS SERVICIOS QUE SE PRETENDE CONTRATAR, CANTIDADES O VOLÚMENES REQUERIDOS Y LAS UNIDADES DE MEDIDA.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
---------	-------------	--------	----------

Página 17 de 210





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”

ÚNICA	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal	Servicio	1
-------	---	----------	---

Las características, especificaciones, unidad de medida y cantidades, se señalan en el **Anexo Técnico del Anexo I** de esta convocatoria.

Para la presentación de las proposiciones, los licitantes deberán sujetarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta convocatoria y los que se deriven de la junta de aclaraciones a la convocatoria de la invitación.

2.1.1.- INDICACIÓN, EN SU CASO, DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS SE AGRUPARÁN EN PARTIDAS.

El procedimiento de contratación contempla una **Partida Única, con cinco subpartidas.**

2.1.2.- EN SU CASO, EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA.

No se utilizará precio máximo de referencia.

2.2.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS NORMAS DE CALIDAD.

En términos de lo establecido en los Artículos 20 Fracción VII de **“LA LEY”** y 31 del **“REGLAMENTO”**, y 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, los **“LICITANTES”**, deberán indicar en su proposición que los bienes o servicios que ofertan cumplen con las normas de calidad, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o las Normas de Referencia Aplicables; o las normas propias de calidad de la persona física o moral participante.

2.3.- MÉTODO QUE SE UTILIZARÁ PARA REALIZAR LAS PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

No aplica en el presente procedimiento de contratación.

2.4.- CANTIDADES DETERMINADAS O CONTRATO ABIERTO.

En términos del artículo 39, fracción II, inciso F) del **“REGLAMENTO”**, para el suministro de los bienes o la prestación del servicio motivo de la presente Invitación, se celebrará **Contrato**; y para ello, se establecen en el **Anexo III Propuesta Económica**, las cantidades del servicio, de la partida única en licitación.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Los precios unitarios por cada uno de los conceptos o **Subpartidas de la Partida Única**, que se establecerán en el contrato respectivo, serán los ofertados por el **“LICITANTE”** que resulte adjudicado en el presente procedimiento de invitación.

2.5.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y EVALUACIÓN.

En términos de los artículos 36 segundo párrafo de **“LA LEY”** y 51 de su **“REGLAMENTO”**, la modalidad que se empleará para la evaluación de las proposiciones es el criterio de evaluación binario, por lo que el contrato se adjudicará por partida única al Licitante cuya proposición cumpla con los requisitos legales, técnicos, administrativos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación.

La revisión, análisis detallado y evaluación de las propuestas técnicas que presenten los **“LOS LICITANTES”**, será efectuado por el Área Técnica y/o requirente; y las propuestas económicas por el área convocante.

2.6.- ADJUDICACIÓN A UN “LICITANTE” O ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.

Con base en el Artículo 29 fracción XII, 36 y 36 bis fracción II de **“LA LEY”** y Artículo 39, fracción II inciso h) del **“REGLAMENTO”**, la adjudicación será por **Partida Única**, a un solo **“LICITANTE”** con la propuesta técnica y económica solvente.

2.7.- MODELO DE CONTRATO, CONFORME AL ARTÍCULO 45 DE “LA LEY”.

“EL SPF”, elaborará **Contrato** a través de la Dirección de Adquisiciones, dependiente de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de **“EL SPF”**, conforme a lo establecido en esta convocatoria, a la normatividad vigente aplicable y conforme a la propuesta presentada por el **“LICITANTE”** adjudicado.

Como parte de esta convocatoria, en el **ANEXO VII**, se encuentra el **Modelo de Contrato**, aplicable a este procedimiento, en caso de discrepancia entre el modelo de contrato y esta convocatoria, prevalecerá lo estipulado en el cuerpo general de la presente convocatoria.

2.8.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Se señala que la obligación garantizada será indivisible y que en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectivas las garantías que procedan. De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 48, fracción II y 49 de **“LA LEY”**, así como, en el Artículo 103 del **“REGLAMENTO”**, el **“LICITANTE”** adjudicado, para **Garantizar el Cumplimiento del Contrato**, mediante el cual **“EL SPF”** haya adjudicado, deberá constituir una fianza, emitida a favor de la Tesorería de la Federación, en Moneda Nacional, en idioma español por un importe del 10% (diez por ciento) del





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

monto máximo total del contrato sin I.V.A., por una institución mexicana legalmente autorizada para tal efecto.

La garantía deberá constituirse por el **“PROVEEDOR”**, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada en los términos de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, en moneda nacional (peso mexicano), por un importe del 10% del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., a favor de la Tesorería de la Federación y a satisfacción del Servicio de Protección Federal y deberá contener los siguientes requisitos:

1. Expedirse a favor de la Tesorería de la Federación;
2. la indicación del importe total garantizado con número y letra;
3. La referencia de que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato o acto celebrado;
4. La información correspondiente al número de **contrato que se establezca en el acta de fallo**, su fecha de firma, así como la especificación de las obligaciones garantizadas. asimismo, para el caso de que así se haya establecido en el contrato y su anexo único, especificar con claridad todas y cada una de las obligaciones asumidas en el mismo, y en su caso, citar los fundamentos de la ley y cláusulas del contrato respectivo, en los que se prevén dichos conceptos y la fianza donde se encuentran garantizados;
5. El señalamiento de la denominación o nombre del proveedor, prestador del servicio, concesionario autorizado, permisionario o fiado;
6. La condición de que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos y actos administrativos garantizados;
Lo anterior, salvo que exista disposición expresa de orden normativo.
7. La indicación de que la fianza se hará efectiva conforme al procedimiento dispuesto en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, el cual será aplicable también para el cobro de la indemnización por mora que en su caso, se genere en los términos previstos en el artículo 283 del mismo ordenamiento;
8. La indicación de que la cancelación de la póliza procederá una vez que la dependencia otorgue el acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones, previo otorgamiento del finiquito correspondiente, o en caso de existir saldos a cargo del contratista, la liquidación debida; y

En relación con los numerales 6, 7 y 8, se sugiere la siguiente redacción para su inclusión en las pólizas de fianza, cuando así proceda:

“Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza (se encontrará vigente hasta la total amortización o devolución del anticipo) y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva por autoridad competente, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.”





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

“En caso de hacerse efectiva la presente garantía, la institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de la indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.”

“Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la dependencia u Órgano Desconcentrado, según corresponda”.

9. Asimismo se deberá señalar si la garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada, salvo que en los contratos se haya estipulado su divisibilidad. en el caso de que por las características de los bienes o servicios entregados, estos no puedan funcionar o ser utilizados por la dependencia o entidad por estar incompletos, se establecerá su indivisibilidad y que la garantía se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción II inciso i), numeral 5, y 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La fianza antes mencionada deberá presentarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato. La falta de entrega de la fianza en el término establecido, será motivo de rescisión del contrato.

Para el caso de proposición conjunta, deberá incluir en la fianza, la estipulación expresa, que cada uno de los firmantes del contrato, quedarán obligados en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Deberá incluirse en la fianza la información relativa al contrato, la fecha de firma, el objeto y las obligaciones garantizadas.

Cuando el **“LICITANTE”** adjudicado no entregue los bienes o servicios motivo de este procedimiento en la forma, plazos y términos establecidos en el contrato, no se otorgarán prórrogas, salvo en caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificados.

Con fundamento en el Artículo 81, fracción VIII del **“REGLAMENTO”**, una vez cumplidas las obligaciones de **“EL LICITANTE”** adjudicado a satisfacción de **“EL SPF”**, el servidor público facultado podrá extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato; para tal efecto **“EL LICITANTE”** adjudicado deberá presentar por escrito al **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, la solicitud de liberación de garantía.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

2.8.1.- GARANTÍA POR ANTICIPO.

No aplica para este procedimiento de contratación.

2.9.- MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Deberá ajustarse la garantía otorgada cuando se modifique el monto, plazo o vigencia del contrato.

AMPLIACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas al **“LICITANTE”** adjudicado para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, deberán presentar la modificación de la fianza, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del convenio de modificación antes citado. La falta de presentación de la fianza citada, será motivo de rescisión del contrato.

3.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

3.1.- PROCEDIMIENTO CON REDUCCIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

No aplica en el presente procedimiento de contratación.

3.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

La fecha, hora y lugar para celebrar la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones; la celebración del acto de fallo, y la firma del contrato, será conforme al siguiente:

CALENDARIO DE EVENTOS.

Acto	Fecha	Horario
Entrega de Invitaciones a los “LICITANTES” y Publicación de Convocatoria en “COMPRANET”	31 de marzo de 2021	._*._*._*._*
Visita a instalaciones de la Convocante	No aplica	._*._*._*._*
Primera Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación	06 de abril de 2021	10:30 A.M.
Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.	09 de abril de 2021	10:30 A.M.
Fallo	13 de abril de 2021	17:30 P.M.
Firma del contrato.	Dentro de los 15 días a	9:00 a 18:00





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

	partir de la emisión del Fallo.	
--	------------------------------------	--

Notas:

- Para ingresar o permanecer en las instalaciones del Servicio de Protección Federal, los licitantes o sus representantes deberán cumplir con las medidas de seguridad y cumplir con los requisitos que al ingreso se les dará a conocer. La falta de cumplimiento de lo anterior, será motivo para impedir el acceso o permanencia en las instalaciones.
- Todos los Actos se realizarán en la: Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de “EL SPF”, ubicada en Avenida Miguel Ángel de Quevedo No. 915, Colonia El Rosedal, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México.
- Con el objeto de mantener el orden y el respeto entre los participantes se indica a los “LICITANTES”, que no está permitido el uso de teléfonos celulares y radio localizadores audibles en el interior de la sala de juntas, sede de los actos, una vez iniciados.
- Se recomienda a los “LICITANTES” traer una identificación oficial vigente adicional a la que presentarán el día de la presentación y apertura de proposiciones para el ingreso a las instalaciones de “EL SPF”; así como, la asistencia del “LICITANTE” con 30 minutos de anticipación a la hora establecida en todos los actos, para cubrir los requisitos de seguridad en el acceso a las instalaciones.

3.2.1.- DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

En términos de lo que establecen los numerales VI.5.3. y VI.5.4. de la Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se establece que los servidores públicos facultados para presidir los actos de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria, Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo, así como la emisión del mismo, serán indistintamente el Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales y/o el Director de Adquisiciones, conforme a las facultades conferidas en sus respectivos cargos.

3.3.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE “EL SPF”.

No aplica para el presente procedimiento de contratación.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

3.4. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

El acto será presidido por el servidor público facultado, quien deberá ser asistido por un representante del Área Técnica o usuaria de los bienes o servicios objeto del presente procedimiento de contratación.

INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

Para tener derecho a solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, es requisito indispensable entregar en la junta de aclaraciones a la convocatoria escrito en original en el que las personas expresen su interés en participar en la invitación, por sí o en representación de un tercero, con los datos generales del interesado y en su caso del representante, en términos de lo que establece el Artículo 33 bis de **“LA LEY”**, que deberá contener los datos y requisitos indicados en la fracción V del Artículo 48 del **“REGLAMENTO”**.

Esto es que el escrito lo presentarán en original con firma autógrafa y deberá contener como mínimo, la información solicitada en el **ANEXO IV-A**, de esta convocatoria expresando interés en participar.

La persona que asista a la junta de aclaraciones a la convocatoria por sí o en representación de una persona moral, para entregar o formular preguntas o aclaraciones, deberá presentar copia de su identificación oficial.

Los interesados que opten por participar por **“COMPRANET”**, para tener derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria, es requisito indispensable entregar el escrito en el que manifiesten su interés por participar, en el **Formato Anexo IV-A**, a través del **“COMPRANET”** en la dirección www.compranet.gob.mx.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases de la convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por **“EL SPF”**.

La junta de aclaraciones a la convocatoria, se desarrollará como a continuación se detalla:

Las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, las deberán presentar, en el **ANEXO V, Formato de aclaraciones a la convocatoria**, en disco compacto (CD) en formato Word o Excel versión del Office 2003 o superior, libre de virus y por escrito, preferentemente en hoja membretada de la empresa, la cual deberá estar firmada en original por su representante legal y deberá entregarse





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

en hora y día hábil, **a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones**, a la atención del Inspector Lic. Andrés Albert Luna Sandoval, Director de Adquisiciones, en la oficina de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Avenida Miguel Ángel de Quevedo No. 915, Colonia El Rosedal, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04330, en la Ciudad de México, en donde además deberán entregar el escrito original en el que expresen su interés en participar, firmado por representante legal, citado en el numeral anterior.

En cualquiera de los casos señalados, se acompañará a la solicitud de aclaración una versión electrónica que permita a la **“CONVOCANTE”** su clasificación e integración para facilitar la respuesta en la junta de aclaraciones. Cuando la versión electrónica esté contenida en un medio físico, éste le será devuelto al **“LICITANTE”** en la junta de aclaraciones.

Para el caso de presentar la solicitud de aclaraciones a la convocatoria en las oficinas de la **“CONVOCANTE”**, se tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración de los **“LICITANTES”**, la que indique el sello de recepción del área contratante.

Las personas que sin haber entregado la expresión de interés en participar y que previamente entregaron las preguntas, deberán entregar el día de la celebración de la junta de aclaraciones a la convocatoria, el escrito original en el que expresen su interés en participar, por sí o en representación de un tercero.

Solamente podrán realizar solicitudes de aclaración a la convocatoria y formular preguntas respecto de las respuestas otorgadas por la **“CONVOCANTE”**, las personas que hayan entregado previamente o en la junta de aclaraciones a la convocatoria, el escrito original en el que hayan expresado su interés en participar.

Cuando el escrito de expresión de interés, se presente fuera del plazo previsto en el Artículo 33 bis de **“LA LEY”** o al inicio de la junta de aclaraciones, sin que previamente haya enviado sus preguntas, el **“LICITANTE”** sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que otorgue la **“CONVOCANTE”** en la mencionada junta.

El día de la junta de aclaraciones la puerta será cerrada en punto de la hora y no se permitirá el acceso de **“LICITANTES”**, ni de observadores posteriormente.

Una vez que **“EL SPF”** entregue las respuestas a las solicitudes de aclaración a la convocatoria a los licitantes asistentes y se difunda a través de **Compranet**, para que los **“LICITANTES”** que





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

participan por CompraNet realicen en su caso las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas otorgadas por la **“CONVOCANTE”**.

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, **“EL SPF”** informará a los **“LICITANTES”** que participan por medios electrónicos, atendiendo al número de solicitudes electrónicas de aclaración contestadas, que tendrán un plazo que la **“CONVOCANTE”** determinará entre **seis y cuarenta y ocho horas**, para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas.

El servidor público que presida la junta de aclaraciones a la convocatoria, atendiendo al número de preguntas, informará a los **“LICITANTES”** si éstas serán contestadas en ese momento o si suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior, en donde el plazo se establecerá en razón del número de preguntas que realicen.

Con la entrega y difusión del acta correspondiente al acto de Junta de Aclaraciones a los **“LICITANTES”**, concluirá el acto.

No se efectuarán aclaraciones posteriores, por lo que se recomienda a los **“LICITANTES”** estudiar a fondo esta convocatoria y asistir a la junta de aclaraciones a la convocatoria.

Es potestativo de los **“LICITANTES”** asistir o no a las juntas de aclaraciones, sin embargo, cualquier acuerdo que resulte de ellas, será obligatorio para todos, aun cuando no se presenten, toda vez que las actas que se levanten para hacer constar la celebración de las sesiones, formarán parte integral de la convocatoria.

Los **“LICITANTES”** podrán solicitar en el domicilio de la convocante en un horario de 9:00 a las 18:00 horas, copia del acta correspondiente de la junta de aclaraciones a la convocatoria, hasta el día hábil previo a la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

En caso fortuito o de fuerza mayor, que no permitiera efectuar la junta, ésta se celebrará en la fecha y hora que indique la **“CONVOCANTE”**.

3.4.1.- FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

La Junta de Aclaraciones a la convocatoria se celebrará en la fecha y domicilio señalado en el numeral 3.2 de la presente convocatoria.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

3.5.- MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA.

Cualquier modificación a la convocatoria, derivada del resultado de las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de la propia convocatoria y deberá ser considerada por los **“LICITANTES”** en la elaboración de su proposición.

3.6.- NOTIFICACIÓN.

De conformidad con el Artículo 37 bis de **“LA LEY”**, las actas de las juntas de aclaraciones a la convocatoria, del acto de presentación y apertura de proposiciones y de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo del procedimiento, al finalizar cada acto, se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible para efectos de notificación y a disposición de los **“LICITANTES”** que no hayan asistido, en los estrados de este Órgano Administrativo Desconcentrado en el acceso peatonal, sita en Avenida Miguel Ángel de Quevedo No. 915, Colonia El Rosedal, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México, **por un término de cinco días hábiles, en horario de 09:00 a 14:00 horas**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los **“LICITANTES”** acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas.

Además se difundirá a través del sistema **“COMPRANET”**, lo cual surtirá efectos de notificación.

3.7.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

3.7.1- FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se celebrará en la fecha y domicilio señalado en el numeral 3.2 de la presente convocatoria.

Se precisa que una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, en el párrafo anterior, no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se consideran vigentes hasta la conclusión del presente procedimiento de contratación.

Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, esto es que no se recibirán proposiciones de los **“LICITANTES”**, ni se les permitirá la entrada después de la hora señalada, por lo que se recomienda su presencia con **30 minutos** de anticipación a la hora establecida.

Asimismo, se recomienda al **“LICITANTE”** asistir con dos identificaciones oficiales, ya que para ingresar a las instalaciones de **“EL SPF”**, se les retendrá una identificación, en el vestíbulo de acceso al inmueble.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Posteriormente se procederá a verificar el envío de proposiciones a través del sistema CompraNet, imprimiendo el reporte que emite el sistema, el cual será rubricado por todos los asistentes.

En primer término se procederá a incorporar al sistema las proposiciones recibidas de manera presencial, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Los **“LICITANTES”** deberán relacionar por escrito, la documentación que entreguen en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al formato **Anexo IV-B** (Lista de verificación para revisar proposiciones), en hoja membretada de la empresa preferentemente (en original y copia para su acuse), la cual servirá como constancia de recepción de cada **“LICITANTE”**.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ACREDITARSE.

En términos de lo estipulado en el Artículo 34 de **“LA LEY”**, la entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá las propuestas técnica y económica.

La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del **“LICITANTE”**, dentro o fuera del sobre que la contenga.

3.7.2.- DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Tal y como lo establece el procedimiento del Artículo 35 de **“LA LEY”**, las propuestas técnica y económica serán recibidas en sobre cerrado, se procederá a su apertura en acto público, haciéndose constar la documentación presentada y en su caso se realizará cotejo de la documentación original que no forme parte de la proposición, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

En este acto de presentación y apertura de proposiciones se procederá a abrir, de manera simultánea, los sobres correspondientes a las proposiciones recibidas en archivo electrónico por medios remotos de comunicación electrónica, se imprimirán y los sobres que contengan las proposiciones de los **“LICITANTES”** presenciales que consten impresas en papel, conforme al procedimiento establecido en el Artículos 47 sexto párrafo y 48 fracción III del **“REGLAMENTO”**, durante su recepción no se realizará ningún tipo de análisis, sólo se hará constar en el acta que al efecto se levante, para dejar constancia de este acto, de los documentos y de las condiciones en que se recibieron y en su caso se asentarán las omisiones documentales en que incurrieron





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

los **“LICITANTES”**, respecto de los requisitos exigidos en esta convocatoria, sin que ello, implique la evaluación de los contenidos.

Se entregará a los **“LICITANTES”** presenciales el acuse de recibo de los documentos entregados y en su caso con las observaciones respectivas, sin que ello implique una constancia de cumplimiento ni la evaluación de sus contenidos, el cual, se integrará al acta.

En caso fortuito o de fuerza mayor, que no permitiera efectuar el acto o que tuviera que suspenderse, éste se celebrará o reanudará en la fecha y hora que indique la **“CONVOCANTE”**.

En el acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, se harán constar las proposiciones aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas.

Las proposiciones serán rubricadas en todas sus hojas en términos de lo que establece la fracción II del Artículo 35 de **“LA LEY”** conjuntamente por uno de los **“LICITANTES”**, elegido entre ellos y el servidor público que la dependencia designe, para efectos constará documentalmente en el acta y se les entregará copia de la misma al término del acto.

La falta de firma de algún **“LICITANTE”** en el acta no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a su disposición hasta por cinco días hábiles, para efectos de notificación, en el domicilio de la convocante, además se difundirá a través del sistema Compranet.

En el acta a que se refiere el párrafo anterior, se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo del presente procedimiento.

El análisis detallado cuantitativo y cualitativo se efectuará conforme a lo establecido en el numeral **“5 Criterios de Evaluación de las Proposiciones”** de esta convocatoria y de conformidad a lo establecido en el Artículo 36 de **“LA LEY”** y 51 del **“REGLAMENTO”**.

Una vez recibidas las proposiciones **“EL SPF”**, a través del área requirente y técnica realizará la evaluación técnica de todos los requisitos solicitados en esta convocatoria, que en todos los casos son de cumplimiento obligatorio, señalando las propuestas que no los cumplieron indicándolo en la evaluación que realicen, de lo cual se dejará constancia, así como, del criterio con el que se evaluaron las propuestas y la relación que guarda con los requisitos técnicos,





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

especificaciones u otros aspectos señalados en esta convocatoria, en el que además indicarán si la propuesta económica es congruente con lo que establecieron en la propuesta técnica.

El área convocante realizará la verificación cuantitativa y cualitativa del cumplimiento de todos los requisitos legales, administrativos y financieros, que en todos los casos son de cumplimiento obligatorio, señalando las propuestas que no los cumplieron indicándolo en la evaluación que realicen, de lo cual se dejará constancia, así como, del criterio con el que se evaluaron las propuestas y la relación que guarda con los requisitos señalados en esta convocatoria y determinarán la solvencia de las proposiciones, en los aspectos antes señalados.

El área convocante también realizará la evaluación de la solvencia de las propuestas económicas, respecto de los precios ofrecidos y en relación al presupuesto reservado para esta contratación lo cual constará en el fallo que se emita.

En esta etapa, la **“CONVOCANTE”** podrá diferir la fecha de celebración del Fallo, lo cual quedará asentado en el acta correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 fracción III de **“LA LEY”**.

3.7.3.- RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA.

Se precisa que no se recibirán proposiciones enviadas a través de servicio postal o de mensajería.

3.7.4.- LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO.

De conformidad a los Artículos 26 de **“LA LEY”** y 39 fracción III inciso d) del **“REGLAMENTO”**, una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se consideran vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

3.7.5.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.

No aplica en el presente procedimiento, en términos de lo que establece el último párrafo del Artículo 77 del **“REGLAMENTO”**.

3.7.6.- LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN.

En términos de lo estipulado en los Artículos 26 de **“LA LEY”** y 39 fracción III inciso f) del **“REGLAMENTO”**, los **“LICITANTES”** sólo podrán presentar una proposición.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Durante la celebración de los actos derivados del presente procedimiento, una vez entregado el sobre con las propuestas técnica y económica, no se permitirá la firma de ningún documento de la proposición.

3.7.7.- PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN, QUE A ELECCIÓN DEL “LICITANTE”, PODRÁ PRESENTAR DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPOSICIÓN, MISMO QUE FORMAN PARTE DE SU PROPOSICIÓN.

A elección del **“LICITANTE”** realizará la entrega de los siguientes documentos:

- Original de la identificación con valor oficial vigente del representante legal y de la persona acreditada para entregar la proposición y realizar aclaraciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas; y

Los documentos originales antes citados, podrán presentarse dentro o fuera del sobre para su cotejo y la copia de esos documentos obligatoriamente deberá integrarse al sobre cerrado con la proposición. Los originales se devolverán al término del acto de presentación y apertura de las proposiciones; en el entendido de que su presentación si es obligatoria.

3.7.8.- REGISTRO PREVIO DE PARTICIPANTES.

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la **“CONVOCANTE”** no efectuará el registro de participantes, ni realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la proposición, esta se realizará al inicio del acto, en términos de lo que establece el último párrafo del Artículo 34 de **“LA LEY”**.

3.7.9.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL “LICITANTE” Y LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL REPRESENTANTE, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DEL “REGLAMENTO”.

Con el objeto de acreditar su personalidad, los **“LICITANTES”** o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a) **Del “LICITANTE”**: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y

b) Del representante legal del “LICITANTE”: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

3.7.10.- PARTES DE LAS PROPOSICIONES QUE DEBERÁN RUBRICAR.

Las propuestas técnica y económica deberán ser rubricadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones en todas sus hojas por el servidor público designado por la “CONVOCANTE” y el “LICITANTE” elegido entre ellos en los términos de la fracción II del Artículo 35 de “LA LEY”.

3.8.- LAS INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y LA FIRMA DEL CONTRATO;

3.8.1.- FALLO

El fallo se dará a conocer en junta pública en la fecha y domicilio señalado en el numeral 3.2 de la presente convocatoria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 37 de “LA LEY”.

Se dará a conocer el fallo en junta pública a la que libremente podrán asistir los “LICITANTES” que hubieran presentado proposición, levantando el acta respectiva y entregándoles copia de la misma.

El fallo deberá c

La relación de “LICIT” ontener lo siguiente:

- I. ANTES”** cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II.** La relación de “LICITANTES” cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III.** En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- IV.** Nombre del o los **“LICITANTES”** a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada **“LICITANTE”**;
- V.** Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos, y
- VI.** Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la **“CONVOCANTE”**. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

En caso de que se declare desierto el presente procedimiento o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

A los **“LICITANTES”** que participaron a través de CompraNet y no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en **“COMPRANET”**.

Se informa a los **“LICITANTES”** que no hayan asistido a la junta pública que a partir de esa fecha se pone a su disposición el acta correspondiente hasta por cinco días hábiles, para efectos de notificación en el domicilio de la convocante, además se difundirá a través del sistema CompraNet.

3.8.2.- DE LOS EFECTOS DEL FALLO.

En términos de lo que establece el primer párrafo del Artículo 46 de **“LA LEY”**, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la presente convocatoria y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Asimismo, con la notificación del fallo **“EL SPF”**, podrá realizar la solicitud de inicio de entrega de los bienes o de la prestación del servicio en este procedimiento en términos de lo que establece el sexto párrafo del artículo 37 de **“LA LEY”**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá interponer la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de **“LA LEY”**.

3.8.3.- INEXACTITUDES EN EL FALLO.

De conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del Artículo 37 de **“LA LEY”**, cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la **“CONVOCANTE”**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los **“LICITANTES”** que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al **“OIC”** dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.

3.9.- FIRMA DEL CONTRATO.

El **“LICITANTE”** adjudicado deberá firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en esta convocatoria y confirmado en el propio fallo, el cual, estará dentro del plazo máximo de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación, conforme lo establece el Artículo 46 de **“LA LEY”** y 84 del **“REGLAMENTO”**.

3.9.1- DISCREPANCIAS.

Para los efectos de **“LA LEY”**, la convocatoria, el contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas últimas.

3.9.2.- DOCUMENTOS QUE EL “LICITANTE” ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

De conformidad con el Artículo 48 fracción VI del **“REGLAMENTO”**, el **“LICITANTE”** que resulte con adjudicación a su favor, deberá presentar la siguiente documentación en el domicilio, día y horario señalado en el acto del fallo:





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Tratándose de personas morales.

- Original o Copia certificada y copia simple de la Escritura Constitutiva de la Sociedad del licitante, debidamente inscrita en el registro público de comercio, así como las modificaciones a la misma (en caso de que las hubiere), debiendo estar el objeto social acorde a lo solicitado.
- Copia simple de Cédula de identificación Fiscal (RFC) actualizada, en la que se consigne el domicilio fiscal.
- Original o copia certificada y copia simple de Poder notarial del representante legal con facultades que lo acrediten para comprometerse y contratar a nombre de su representada, debidamente inscrita en el registro público de comercio.
- Solicitud de pago interbancario. (deberá observarse los lineamientos que emita la SHCP) el pago se realice a través de transferencia electrónica debidamente requisitado **(ANEXO VIII FORMATO DE PAGO ELECTRÓNICO)**.
- Copia simple de identificación oficial vigente del representante legal: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, cartilla del Servicio Militar Nacional o tarjeta de residencia FM2 en caso de ser extranjero.
- Original de Escrito de Estratificación de la Empresa como Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), o bien la manifestación de que no se ubica dentro de la citada estratificación.
- Dirección de correo electrónico, en caso de contar con ello.
- Opinión de encontrarse al corriente en el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en términos de lo que establece el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a favor de la empresa, con antigüedad no mayor a 30 días. Aplica únicamente para contratos/pedidos iguales o superiores a \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin I.V.A. de conformidad con la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021, publicada en el D.O.F., el 29 de diciembre de 2020.
- Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social en términos de lo que establece el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad a lo establecido el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, dictados por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a favor de la empresa, con antigüedad no mayor a 30 días. Aplica únicamente para contratos/pedidos iguales o superiores a \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin I.V.A.
- Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Amortizaciones, en términos de lo que establece el artículo 32-D del Código Fiscal de la





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Federación, de conformidad a lo establecido al Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, dictados por el H. Consejo de Administración del Infonavit, mediante Resolución RCA-5789-01/17, tomada en su Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) a favor de la empresa, con antigüedad no mayor a 30 días. Aplica únicamente para contratos/pedidos iguales o superiores a \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin I.V.A.

Tratándose de personas físicas:

- Original o copia certificada y copia simple de Acta de nacimiento del proveedor.
- Original o copia certificada y copia simple de identificación oficial.
- Original o copia certificada y copia simple del R.F.C. con domicilio fiscal actualizado.
- Original o copia certificada y copia simple de Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 60 días: recibo telefónico, recibo de luz, servicio de agua o predial, gas natural o estados de cuenta emitidos por instituciones reguladas por la Comisión Nacional Bancaria de Valores (CNBV).

La presentación de los originales o copias certificadas, son únicamente para cotejo, los cuales se devolverán al momento.

De su representante legal: copia simple, original o copia certificada del poder notarial con las facultades para suscribir el contrato correspondiente, identificación oficial vigente en los términos del numeral 4.1.1 inciso c) del Apartado 4.- de esta convocatoria así como, copia del RFC y de la CURP.

3.9.3.- DEL CONTENIDO DEL CONTRATO.

“EL SPF” a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, elaborará el **Contrato** conforme a lo establecido en esta convocatoria, a la normatividad vigente aplicable y conforme a la proposición presentada por el **“LICITANTE” adjudicado**.

Como parte de esta convocatoria, en el **ANEXO VII**, se encuentra el **Modelo del Contrato** aplicable, en caso de discrepancia entre el modelo de contrato y esta convocatoria, prevalecerá lo estipulado en el cuerpo general de esta convocatoria.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

3.9.4.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Para la formalización del contrato, se deberá recabar en primer término, la firma del servidor público de **“EL SPF”**, con las facultades para celebrar el acuerdo de voluntades y posteriormente se recabará la firma del **“LICITANTE”** adjudicado.

El **“LICITANTE”** adjudicado firmará el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el fallo, el cual, estará dentro del plazo máximo de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación, establecido en el Artículo 46 de **“LA LEY”** y 84 del **“REGLAMENTO”**.

Si por causas imputables al **“LICITANTE”** a favor de quien se hubiere otorgado fallo favorable como resultado de este procedimiento, la operación no se formaliza, **“EL SPF”**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

Asimismo, el **“LICITANTE”** adjudicado que no haya suscrito el contrato, podrá ser sancionado conforme a lo indicado en el Artículo 60 de **“LA LEY”**.

3.9.5.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

Cualquier modificación al contrato deberá formalizarse por escrito y para efecto de la garantía de cumplimiento, el **“LICITANTE”** deberá entregar el endoso correspondiente, conforme a lo establecido en el numeral **2. OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO**, de la presente Convocatoria.

Las modificaciones al contrato no rebasarán el 20% en monto y volumen que para tal efecto prevé el Artículo 52 de **“LA LEY”** y 91 del **“REGLAMENTO”**.

Previo al vencimiento de las fechas de cumplimiento estipuladas originalmente, a solicitud expresa del proveedor por caso fortuito o de fuerza mayor o por causas atribuibles a la dependencia se podrá modificar el contrato a efecto de diferir la fecha para el inicio de la entrega de los bienes o de la prestación del servicio.

No se establece penalización para **“EL SPF”**, en caso de que ocurra una variación en la asignación presupuestal por la conformación y monto del presupuesto y en su caso realizara la modificación, por reducción presupuestal.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

3.9.6.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

De conformidad con el Artículo 54 de **“LA LEY”**, en cualquier momento se podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el **“LICITANTE”** adjudicado incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Podrá procederse a la rescisión administrativa del contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, a cargo del **“LICITANTE”** adjudicado o por la entrega de los bienes o por la prestación deficiente del servicio, conforme a las estipulaciones del contrato o de las disposiciones de **“LA LEY”** y por incumplimiento durante la ejecución del contrato, de otras disposiciones o condiciones que sean aplicables.

Conforme a lo establecido en el numeral “Penas Convencionales”, podrá ser motivo de rescisión del contrato, la acumulación del 10% del monto total del contrato por concepto de reiteradas penalizaciones o por la falta de inicio en la entrega de los bienes o de la prestación del servicio, por incumplimiento parcial o total en la entrega de los bienes o de la prestación del servicio.

La rescisión del contrato procederá una vez aplicado lo señalado en el Artículo 53 bis de **“LA LEY”**.

- a) Es motivo de rescisión del contrato, la falta de cumplimiento en la entrega de las garantías, fianzas o pólizas, solicitadas en esta convocatoria.
- b) Podrá ser motivo de rescisión del contrato cuando el monto acumulado de penas aplicadas sea del 10% del monto total del contrato y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o no entregados oportunamente.
- c) En caso de que **“EL SPF”** rescinda el contrato adjudicado, podrá seguir el procedimiento que se menciona a continuación:

En este caso, **“EL SPF”** podrá adjudicar el contrato al **“LICITANTE”** que haya presentado la segunda propuesta solvente más baja, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 46 de **“LA LEY”**.

Cuando **“EL SPF”** rescinda un contrato procederá a convocar a un nuevo procedimiento o bien, admitir parte o partes de las diversas propuestas presentadas hasta integrar su requerimiento total, sin contravenir la normatividad en la materia, procediendo en los términos del Artículo 42 de **“LA LEY”**, siempre y cuando no se rebasen los montos autorizados para dicha modalidad.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

3.10.- DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y PRESENTAR LAS PROPOSICIONES.

3.10.1.- INSTRUCCIONES GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

Los **“LICITANTES”** presentarán obligatoriamente sus proposiciones foliadas en **sobre cerrado**; y al elaborar sus proposiciones observarán lo siguiente:

a) Los **“LICITANTES”** presenciales presentarán obligatoriamente impresas las proposiciones foliadas, en original y opcionalmente podrán entregar copia en disco compacto (CD) en formato Word o Excel versión “Office 2003” como mínimo, (preferentemente en hojas membretadas, engargoladas o en carpetas).

El sobre se entregará debidamente cerrado de manera inviolable y plenamente identificado, con los datos del **“LICITANTE”** y el número y objeto del presente procedimiento.

Se aclara que si bien para efectos de aceptación de las proposiciones, no es indispensable una copia extra, el engargolado, las carpetas o que los documentos se presenten en hojas membretadas, sí lo es para la mejor conducción del procedimiento.

b) Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como, el resto de los documentos que entregue el **“LICITANTE”**.

En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición.

En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, tampoco se desechará la proposición.

c) En las propuestas técnica y económica, los **“LICITANTES”** deberán presentar su proposición incorporando los documentos solicitados en los numerales establecidos en el cuerpo de la presente convocatoria, los cuales se presentarán por escrito, sin tachaduras, ni enmendaduras.

d) En términos de lo que establecen los Artículos 27 de **“LA LEY”** y 50 del **“REGLAMENTO”**, las propuestas técnica y económica deberán ser rubricadas en todas sus hojas por el





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

representante legal de la empresa, identificándose con su nombre en la última hoja de cada documento. Asimismo, en donde lo indican los formatos, el representante legal deberá firmar y asentar su nombre, también deberán presentarse sin tachaduras ni enmendaduras.

- e) Las proposiciones enviadas por los **“LICITANTES”** a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública.
- f) Las cartas compromiso solicitadas, forman parte de la Propuesta Técnica y deberán entregarse debidamente firmadas por el representante legal, preferentemente selladas y en papel membretado de la empresa **“LICITANTE”**.
- g) En la propuesta económica, los bienes o el servicio deberá ser cotizado en moneda nacional, de acuerdo a lo indicado en la propuesta económica **ANEXO III PROPUESTA ECONÓMICA, PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA**, firmada por el representante legal de la empresa, identificándose con su nombre en la última hoja.

Deberán presentar, el precio unitario de cada una de las subpartidas de que consta el Bien o Servicio de la partida única.

Los **“LICITANTES”** deberán señalar el subtotal de su propuesta económica sin I.V.A., anotándola con número y letra, para mayor claridad y certeza.

3.10.2.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE CERRADO)

En sobre cerrado, presentado de conformidad con los numerales 4.1., 4.1.1., 4.1.2., 4.1.3., 4.1.4., 4.1.4.1., 4.1.4.2., 4.1.4.3. y 4.1.4.4. e identificado con el número del presente procedimiento y nombre del **“LICITANTE”**, los **“LICITANTES”** deberán entregar la propuesta técnica, donde se presente la documentación solicitada, debiendo respetar el orden del **Anexo IV-B Lista de verificación para revisar proposiciones**, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos, señalando en todas las páginas el total de hojas contenidas, (por ejemplo 1 de 50, 2 de 50, 3 de 50, etcétera). Asimismo, se recomienda un índice de contenido, utilizando separadores entre los documentos solicitados, e invariablemente deberá entregar las proposiciones foliadas en todas sus hojas.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

En la propuesta técnica, los bienes o los servicios deberán ser descritos de manera detallada, en cumplimiento de los requisitos establecidos en esta convocatoria y su **Anexo Técnico**, incluyendo los datos y características de lo que ofrecen los **“LICITANTES”**.

3.10.3.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (SOBRE CERRADO).

En sobre cerrado, presentado de conformidad con los numerales 4.1 y 4.2, se deberá entregar la documentación foliada.

Los **“LICITANTES”** deberán manifestar su conformidad de que serán precios fijos durante el tiempo de vigencia del contrato.

Asimismo deberán considerar los puntos 3.7.5., 3.11.7., 3.11.8., 3.11.9., 3.11.10. y 3.11.11., así como, el Anexo Técnico de esta convocatoria y demás relativos para la presentación de su propuesta económica.

Deberán presentar, de manera desglosada, el precio del Bien o Servicio que integra la partida única del presente procedimiento de contratación.

3.11.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

3.11.1.- ACLARACIONES QUE PODRÁ SOLICITAR “EL SPF”.

Si para la evaluación de las propuestas, **“EL SPF”** requiere alguna aclaración por parte de los **“LICITANTES”**, la solicitará sin contravenir lo estipulado en esta convocatoria, sin que ello implique una modificación a las condiciones técnicas y especialmente, al precio ofertado.

3.11.2.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS “LICITANTES” Y DEL “PROVEEDOR”.

“EL SPF” a través del área convocante y del área solicitante de los bienes o servicios, de manera conjunta o por separado podrán realizar visitas, a las instalaciones de cada uno de los **“LICITANTES”** que hayan presentado proposición, y en su caso al **“Proveedor”**, para comprobar los datos e información que asienten en su propuesta técnica requisitando el **Formato Anexo IV-12 bis**.

3.11.3.- IMPEDIMENTO PARA RECIBIR PROPOSICIONES O CELEBRAR CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 fracción VIII de **“LA LEY”**, **“EL SPF”**, no recibirá propuestas o celebrará contrato alguno, con las personas que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en los Artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de **“LA LEY”**





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

3.11.4.-AUDITORÍAS.

En términos de lo que establece el Artículo 107 del **“REGLAMENTO”**, la **“SFP”** y los **“OIC”** en las dependencias y entidades, con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar al proveedor información y/o documentación relacionada con los contratos o pedidos. Para estos efectos, el contrato respectivo indicará que el o los **“LICITANTES”** adjudicados deberán proporcionar la información que en su momento se les requiera.

3.11.5.-PRÓRROGAS

No se otorgaran prórrogas, salvo en los casos previstos por el Código Civil Federal, como fortuitos o de fuerza mayor.

3.11.6.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES PODRÁ SER NEGOCIADA.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el séptimo párrafo del Artículo 26 de **“LA LEY”**, ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria y de las proposiciones presentadas por los **“LICITANTES”**, podrán ser negociadas.

3.11.7.- MONEDA QUE DEBERÁ UTILIZARSE.

Los **“LICITANTES”** deberán presentar sus proposiciones en pesos mexicanos.

3.11.8.- VIGENCIA DE LAS PROPUESTAS.

La vigencia de las propuestas técnica y económica no será menor a 90 días naturales.

El sostenimiento de las proposiciones deberá ser firme hasta la firma del contrato y durante la vigencia del contrato, bajo la condición de precio fijo.

3.11.9.- ANTICIPO.

No se otorgará anticipo.

3.11.10.- CONDICIONES DE PAGO.

Con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos que se generen con motivo de la prestación de **“LOS SERVICIOS”**, se realizarán dentro de los 20 días naturales siguientes a la remisión por parte de **LAS ÁREAS ADMINISTRADORAS DEL CONTRATO** de las facturas a la Coordinación de Presupuesto y Finanzas adscrita a la Dirección General de Administración, debiendo cumplir para tal efecto dichas facturas con los requisitos fiscales vigentes, ser emitidas en Moneda Nacional, y contar además con los requisitos enlistados a continuación:





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- 1) Previa verificación de la recepción de **“LOS SERVICIOS”** en el **ALMACÉN** de **“EL SPF”** y/o en el lugar de entrega previsto en la presente Convocatoria de Licitación.
- 2) La aceptación de **“LOS SERVICIOS”** a entera satisfacción de **EL ÁREA REQUERENTE DE “LOS SERVICIOS”** que corresponda
- 3) Adjuntar la documentación soporte a que haya lugar para constatar la entrega de **“LOS SERVICIOS”**, de acuerdo a lo estipulado en el contrato respectivo, y
- 4) Solicitud del pago correspondiente por parte de **EL ÁREA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** que compete.

El cómputo de los 20 días naturales para realizar el pago previsto en el citado Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dependerá del momento en que se reciban las facturas, sin errores ni deficiencias. Al respecto, por cuanto hace al cumplimiento de las obligaciones de pago por parte de **“EL SPF”**, con fundamento en el Artículo 56 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás ordenamientos y disposiciones legales aplicables, no se aplicarán a **“EL SPF”** penas convencionales ni pago de intereses.

Para trámite de los pagos derivados de la entrega de **“LOS BIENES”** o de **“LOS SERVICIOS”**, en términos de lo dispuesto en el numeral 6.9 del “Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros”, así como en el punto V.6 “Política de Pago” de las “Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana”, **el administrador del contrato** será el responsable de autorizar el trámite de pago ante la Coordinación de Presupuesto y Finanzas, adjuntando la documentación completa que compruebe la entrega de **“LOS BIENES”** o de **“LOS SERVICIOS”** y la factura correspondiente, teniendo cuidado en que no se presenten errores en datos básicos como el Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, vigencia, cantidad e importes, así como el desglose del Impuesto al Valor Agregado.

La(s) factura(s) deberá(n) elaborarse con los siguientes datos:

A NOMBRE DE:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA / SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL
DOMICILIO FISCAL:	AV. MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO NO. 915, COL. EL ROSEDAL, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04330, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
R.F.C.:	SPFI30103BF7





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Las facturas deberán ser entregadas para su trámite de pago, en las oficinas del **área administradora del contrato**, ubicada en el siguiente domicilio: Avenida Miguel Ángel de Quevedo No. 915, Colonia El Rosedal, Alcaldía de Coyoacán, Código Postal 04330, en la Ciudad de México.

Cuando la(s) factura(s) y/o su documentación anexa presente(n) errores o deficiencias, **“EL SPF”** a través del **administrador del contrato** competente, dentro de los 03 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará las deficiencias que se deberán corregir y devolverá la documentación a **“EL PROVEEDOR”** para que sea subsanada y la presente nuevamente para reiniciar el trámite de pago, cuyo plazo para realizarse se computará a partir de la fecha de la presentación de la documentación corregida, lo anterior, de conformidad a lo establecido en el Artículo 90 del **“REGLAMENTO”**.

El pago de **“LOS BIENES”** o de **“LOS SERVICIOS”** está condicionado proporcionalmente al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por concepto de penas convencionales y/o deductivas con motivo de sus incumplimientos al Contrato, de conformidad con lo que establecen las **Cláusulas de “Penas Convencionales” y “Deducciones” establecidas en el contrato.**

La empresa adjudicada, previo a la firma del contrato deberá entregar al Área que administra el contrato, con domicilio en Avenida Miguel Ángel de Quevedo Número 915, Colonia El Rosedal, Alcaldía de Coyoacán, Código Postal 04330, Ciudad de México, el formato de requisitos e información para pagos a través de transferencia electrónica de la **TESOFE**; y un documento expedido por una institución bancaria, en el que se acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre. **ANEXO VIII FORMATO DE PAGO ELECTRÓNICO.**

A entregas parciales, pagos parciales.

3.11.11.- A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

Al término del Contrato y una vez transcurrido el plazo de garantía de los bienes o del servicio, **“EL PROVEEDOR”** podrá solicitar por escrito, a la Dirección de Adquisiciones, la liberación de la Fianza de cumplimiento.

3.11.12.- IMPUESTOS Y DERECHOS.

“EL SPF” pagará únicamente el impuesto al valor agregado, por lo tanto, el **“LICITANTE”**, deberá presentar en su propuesta el monto total, sin considerar el impuesto mencionado, que deberá indicarse desglosado.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

3.11.13.- TRANSFERENCIA Y CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato objeto de esta invitación no podrán transferirse o cederse en forma parcial o total a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de **“EL SPF”**.

El **“LICITANTE”** adjudicado, podrá realizar su afiliación a **“Cadenas Productivas”, Anexo XI** (Programa de Cadenas Productivas) dentro de los cinco días naturales posteriores al fallo, comunicándose al teléfono 50 89 61 07 ó al 01.800.NAFINSA (01-800-6234672) o info@nafin.gob.mx o acudiendo a las oficinas de **“NAFIN”**, en Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Ciudad de México

Al concretar su afiliación ya forma parte del programa Cadenas Productivas en el que integra a grandes empresas e instituciones gubernamentales con todas aquellas empresas con las que mantienen una relación comercial o de negocio. En el que se desarrolla un sitio en internet para cada cadena y estos sitios se convierten en mercados electrónicos (e-marketplaces), donde se da intercambio de información, productos y servicios. Las empresas afiliadas a cada cadena pueden tener acceso a los servicios financieros y no financieros de NAFIN.

A este programa se le agregan periódicamente nuevos productos y servicios de NAFIN enfocados hacia los pequeños y medianos empresarios, tales como: financiamiento a pedidos, desarrollo de micronegocios, dispersión de pagos, financiamiento a distribuidores, garantías recíprocas y agente financiero para la guarda y depósito de valores.

3.11.14.- DEVOLUCIÓN DE PROPOSICIONES DESECHADAS.

En términos de lo que establecen los Artículos 36 y 56 de **“LA LEY”** y 104 del **“REGLAMENTO”**, las proposiciones desechadas que no hayan sido evaluadas durante la invitación, podrán ser devueltas a los **“LICITANTES”** que lo soliciten por escrito a la Dirección de Adquisiciones, **una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo**, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la **“CONVOCANTE”** podrá proceder a su devolución o destrucción.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

3.11.15.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO.

“EL SPF” podrá suspender la invitación, en forma temporal, cuando existan condiciones que constituyan un caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo a lo que establece el Código Civil Federal.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la invitación, “EL SPF” reanudará la misma, previo aviso por escrito y por “COMPRANET”.

3.11.16.- SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA INVITACIÓN.

“EL SPF” podrá suspender la invitación, en forma definitiva, cuando existan condiciones que constituyan un caso fortuito o de fuerza mayor, en términos del Código Civil Federal.

3.11.17.- CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

Se podrá cancelar el proceso de adjudicación cuando la “SFP” o el “OIC” lo determinen, como resultado de su intervención con apego a lo dispuesto en el Artículo 57 de “LA LEY”, así mismo, podrán cancelar una invitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, adquirir o arrendar los bienes o servicios, de conformidad con el Artículo 38 de “LA LEY”, o cuando, de continuar con el procedimiento se puedan provocar daños a “EL SPF”.

3.11.18.- CANCELACIÓN DE PARTIDAS.

Se podrá cancelar el contrato anticipadamente parcial o totalmente las partidas asignadas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan circunstancias debidamente justificadas de “EL SPF”, que provoquen la extinción de la necesidad de contar con los bienes o los servicios, de conformidad con el Artículo 54 bis de “LA LEY”, o cuando, de continuar con el procedimiento se puedan provocar daños a “EL SPF”, lo cual se deberá reflejar en un convenio modificatorio, en términos del Artículo 52 de “LA LEY”.

3.11.19.- DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA.

Con fundamento en el Artículo 58 del “REGLAMENTO”, se podrá declarar desierta la invitación o alguna partida, en los siguientes casos:

- a) Cuando en el acto de presentación y apertura de proposiciones, ninguna persona presente proposiciones.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- b) Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no cumplan total o parcial los requisitos solicitados en la invitación.
- c) Cuando los precios ofertados en las proposiciones presentadas no fueren aceptables.

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en la fracción III del Artículo 43 de **“LA LEY”**, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una proposición, la **“CONVOCANTE”** podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa.

3.11.20.- PENAS CONVENCIONALES.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 45 fracción XIX y 53 de **“LA LEY”**, se aplicará **una pena convencional del 5% (cinco por ciento), por cada día de retraso** en la prestación de **“EL SERVICIO”**, calculado sobre el importe de **“EL SERVICIO”** que se preste con atraso en los términos del **ANEXO I (Anexo Técnico)**.

Asimismo, será motivo de penalización por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas para la entrega de los bienes o la prestación del servicio, conforme a lo establecido en esta convocatoria y en el **Anexo Técnico del Anexo I** de esta convocatoria.

La fórmula de cálculo será aplicando el porcentaje de **penalización del 5% (cinco por ciento)** por cada día de incumplimiento, por el valor de los bienes o servicios no entregados oportunamente, conforme a los plazos establecidos en esta convocatoria y hasta por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato.

Dichas penalizaciones se harán efectivas a través del **Área encargada de administrar y verificar el contrato**, debiendo informar a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la aplicación de las penalizaciones citadas, así como de su seguimiento y pago.

El monto máximo acumulado por el cual **“EL SPF”** podrá proceder la rescisión del contrato, en virtud de las penas convencionales aplicadas, será de hasta el 10% (diez por ciento) del monto máximo total del instrumento jurídico contractual, y serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados oportunamente, en tiempo y forma, las cuales se deberán cubrir mediante el pago a través del formato oficial e-5cinco para “Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos” a favor de la Tesorería de la Federación, o bien, **“EL LICITANTE”** adjudicado acepta que **“EL SPF”** descuenta de la facturación que presente para cobro, el monto de la





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

penalización que en su caso resulte, debiendo quedar soportado dicho descuento con una nota de crédito que presente **“EL LICITANTE”** adjudicado, en la cual se especifique que aplicará el descuento debido a la pena convencional impuesta por el incumplimiento. Al descuento por este concepto no deberá aplicársele el IVA.

3.11.21.- SANCIONES.

La sanción que se podrá aplicar, tendrá como objeto resarcir los daños y perjuicios ocasionados a **“EL SPF”** con motivo del incumplimiento del contrato, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 53 de **“LA LEY”**.

3.11.22.- CASOS DE PÉRDIDA DE FIANZA.

Casos de pérdida de Fianza de garantía a favor de la Tesorería de la Federación.

En términos de lo que establece la fracción II del Artículo 81 del **“Reglamento”**, se hará efectiva la fianza por el monto total de la obligación garantizada relativa al cumplimiento del contrato, en los términos establecidos en el contrato y en su caso, en las bases de la convocatoria que rigen este procedimiento, cuando se presente uno de los casos siguientes:

- a) Cuando el **“LICITANTE” adjudicado** no entregue los bienes o no preste el servicio motivo de esta invitación en la forma, plazos y términos establecidos en el contrato, no se otorgarán prórrogas salvo los casos fortuitos o de fuerza mayor plenamente justificados.
- b) Por incumplimiento total o parcial a cualesquiera de las cláusulas del contrato.

3.11.23.- REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).

En caso de no estar inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) en el Sistema CompraNet, se le recomienda a los licitantes realicen dicha incorporación, ingresando a la dirección electrónica www.compranet.gob.mx, toda vez que el RUPC, clasifica la información de los proveedores y contratistas de acuerdo con su actividad; datos generales; nacionalidad; experiencia; especialidad; capacidad técnica, económica y financiera, e historial de contratos celebrados con la Administración Pública Federal, asimismo, obtiene entre otros beneficios los siguientes:

- Gran difusión de su empresa a través del Registro Único de Proveedores y Contratista que se publica en el portal de CompraNet, el cual recibe más de 35,000 visitas diarias. El RUPC permite a las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

identificar a las empresas que cuentan con la experiencia en vender o prestar servicios al gobierno.

- Posibilidad de ser sujeto a la reducción en el porcentaje de garantías de cumplimiento cuando el proveedor o contratista tenga antecedentes de cumplimiento favorables.
- Obtener la constancia RUPC, con la cual no será necesario presentar la información certificada que acredite la existencia legal de la empresa para la suscripción de contratos, bastará únicamente con exhibir la constancia RUPC o citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada.

Lo anterior, se deberá realizar en términos de lo que establece el artículo 105 del Reglamento de “La Ley”.

4.- ENUMERACIÓN DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES QUE LOS “LICITANTES” DEBEN CUMPLIR, TODA VEZ QUE, SU INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL AFECTA LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN Y MOTIVA SU DESECHAMIENTO.

a) REQUISITOS DE LAS PROPOSICIONES.

REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS “LICITANTES”, TANTO LOS QUE DESEEN PARTICIPAR DE MANERA PRESENCIAL, COMO LOS QUE A SU ELECCIÓN OPTEN POR PARTICIPAR A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA “COMPRANET”.

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- REQUISITOS LEGALES.

Personas física y/o moral:

- a)** El representante legal del **“LICITANTE”**, que en su caso designe para el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá acreditar la existencia y personalidad de su representada por escrito, el que además deberá contener la manifestación bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente y que la documentación que presenta es verídica y fidedigna, escrito que entregará en original con firma autógrafa y deberá contener como mínimo, la información solicitada en el **(Formato Anexo IV-1)**.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la **“CONVOCANTE”** como el designado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos o pedidos y convenios derivados de este procedimiento, asimismo el **“LICITANTE”** deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.

- b)** Quien concurra a entregar la proposición en representación de una persona física o moral y no cuente con representación legal, para poder realizar aclaraciones durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá presentar carta poder simple en original, en caso de no contar con carta poder sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. **(Formato Anexo IV-2).**
- c)** El representante legal del **“LICITANTE”**, deberá proporcionar original o copia certificada y copia simple de identificación con valor oficial vigente (Solamente se aceptarán: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional o los Formularios FM2 y FM3, estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera). El poderdante y el apoderado a que se refiere el inciso anterior, deberán proporcionar cada uno original y copia de su identificación. **(Formato Carátula Anexo IV-3).**

No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

- d)** Escrito en papel preferentemente membretado del **“LICITANTE”**, en el que el representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicada la empresa que representa, ésta asumirá la responsabilidad total que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales relacionadas con Propiedad Industrial o Derechos de Autor que surjan con motivo de la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados con la **“CONVOCANTE”**. **(Formato Anexo IV-4).**
- e)** De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 fracción VIII de **“LA LEY”**, los **“LICITANTES”** deberán presentar declaración por escrito del **“LICITANTE”**, bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, de que su representada, accionistas y/o asociados, no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de **“LA LEY”**.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Asimismo, el representante legal del **“LICITANTE”** manifestará por escrito, que su representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas, derivadas de resoluciones de la **“SFP”** o de una Entidad Federativa.

Y que ha pagado la multa en términos de lo que establece el Artículo 113 del **“REGLAMENTO”**, **“Para efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 60 de “LA LEY”, el “LICITANTE” o proveedor acreditará que ha pagado la multa que se le impuso, presentando a la “SFP” el documento comprobatorio del pago correspondiente, a fin de que se publique en “COMPRANET” que la inhabilitación ha dejado de surtir efectos.**

En defecto de lo señalado en el párrafo anterior, los **“LICITANTES”** deberán agregar a sus proposiciones copia simple del documento comprobatorio de pago referido en el citado párrafo, el cual será tomado en consideración por la dependencia o entidad convocante durante la evaluación de las proposiciones”. **(Formato Anexo IV-5).**

- f)** Con fundamento en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante debe manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público. En el caso de que el licitante desempeñe un empleo, cargo o comisión en el servicio público, debe manifestar bajo protesta de decir verdad que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **(Formato Anexo IV-6).**
- g)** Manifestación bajo protesta de decir verdad, de que el licitante, y ninguno de sus socios o accionistas se encuentran en alguna de las hipótesis normativas previstas en los artículos conformantes de los Capítulos II “De las faltas administrativas graves de los Servidores Públicos” y el Capítulo III “De los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves” de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de los Servidores Públicos, del Título Tercero “De las faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves”. **(Formato Anexo IV-7).**
- h)** Manifestación por escrito del **“LICITANTE”**, firmada por el representante legal, de estar enterado y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 53 de **“LA LEY”**, para que, por la falta de inicio en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios o por atraso en el





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

cumplimiento de las fechas pactadas imputables al proveedor, se apliquen las penas convencionales, establecidas en esta convocatoria que rige esta contratación, las cuales, deberá cubrir mediante el pago a través del formato oficial **e-5cinco** para **“Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos”**, que se encuentre vigente, a favor de la **“TESOFE”**; o para que en caso de incumplimiento total, acepta se inicie el procedimiento respectivo para hacer efectiva la fianza de cumplimiento del contrato. **(Formato Anexo IV-8)**.

- i) Declaración de integridad del **“LICITANTE”**, firmada por el representante legal, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **“LICITANTES”**. **(Formato Anexo IV-9)**.
- j) Manifestación por escrito, firmada por el representante legal del **“LICITANTE”**, de que los bienes o servicios ofertados, cumplen con normas de calidad, como lo son **(Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o las Normas de Referencia Aplicables; o las normas propias de calidad de la empresa)**, según sea el caso, debiendo enunciarlas y describirlas por partida, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 20 Fracción VII de **“LA LEY”** y 31 del **“REGLAMENTO”** y 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. **(Formato Anexo IV-10)**.
- k) En términos de los Artículos 3, 8 y 9 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016, en correlación a los Capítulos I, II y III del Título Sexto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, el representante de la empresa deberá manifestar por escrito, qué documentación de sus propuestas técnica y económica, considera clasificada como reservada, confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación. **(Formato Carátula Anexo IV-11)**.
- l) Aceptación por escrito firmada por representante legal, en donde manifieste a nombre de su representada, para que previa notificación de 24 horas, **“EL SPF”** realice una visita a su domicilio fiscal y/o al domicilio de las instalaciones, señalado en el Formato **Anexo IV-I**, conforme al numeral 3.11.2.- Visita a las instalaciones de los **“LICITANTES”**. **(Formatos Anexos IV-12 y IV-12 bis)**.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Así mismo, deberá manifestar que en caso de resultar adjudicados en la presente invitación, mantendrán ante el Servicio de Protección Federal, actualizados el domicilio y la razón social.

- m) Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, indicando que la empresa **“LICITANTE”** que representa, que es de nacionalidad mexicana, que es prestador directo de los bienes o servicios motivo de esta invitación.

De igual manera, deberá comprometerse a nombre de su representada a que en caso de resultar adjudicada, deberá asegurar la eficiencia energética, el uso responsable del agua y la optimización sustentable de los recursos, así como, la protección al medio ambiente. **(Formato Anexo IV-13).**

- n) Escrito en formato libre en papel membretado de la empresa, mediante el cual manifieste que tiene pleno conocimiento de que se encuentra sujeta a la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, la que conoce en su contenido, aplicación, consecuencias jurídicas y cumple con lo establecido. **(Formato Anexo IV-14).**

- o) Escrito del **“LICITANTE”**, en el que el representante legal declare, que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, su representada, sus socios, asociados, representantes y empleados no existe ninguna relación de (negocios, personales o familiares), así como de posibles conflictos de interés con algún servidor público del Servicio de Protección Federal. **(Formato Anexo IV-15).**

Asimismo, deberá comprometerse a informar oportunamente por escrito al área contratante, cualquier impedimento o conflicto de interés derivado de esta declaración o cualquier otro que sea de su conocimiento.

- p) Escrito del **“LICITANTE”**, en el que el representante legal declare y acepte el compromiso de que se abstendrán de cometer, alguna o algunas de las infracciones establecidas en el Capítulo III “De los Actos de Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves” y Capítulo IV “De las Faltas de Particulares en situación Especial” de la Ley General de Responsabilidades Administrativas **(Formato Anexo IV-16).**





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- q) Manifestación por escrito firmada por el representante legal, de que la empresa que representa, se compromete a que en caso de resultar adjudicada a entregar **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil** expedida por una compañía aseguradora mexicana por un monto de hasta por \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100. M.N.) por evento la cuál deberá cubrir el riesgo de responsabilidad civil por daños al Servicio de Protección Federal imputables a **“EL PROVEEDOR”** por el tiempo de vigencia del contrato. **(Formato Anexo IV-17)**.

4.1.2.- REQUISITOS ADMINISTRATIVOS.

- a) El **“LICITANTE”**, a través de su representante legal, deberá manifestar por escrito, que su objeto social y actividades comerciales y profesionales están relacionadas con el suministro de los bienes y/o con la prestación de los servicios en licitación, que tiene experiencia de un año como mínimo en la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios en los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa, financiera, legal y económica, para la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios en la forma y tiempos solicitados en esta convocatoria, para lo cual, entrega la información que presenta en su proposición y la sujeta a la evaluación de la convocante. **(Formato Anexo IV-18)**.
- b) Los **“LICITANTES”** dentro de su proposición deberán manifestar el estrato productivo al que pertenecen, de conformidad con el **Anexo IX** de esta convocatoria. **(Formato Anexo IV-19)**.
- c) Los **“LICITANTES”** dentro de su proposición deberán manifestar por escrito, respecto de la confidencialidad que debe de guardar sobre la información de la presente invitación. Asimismo, comprometerse en caso de resultar adjudicado firmar convenio de confidencialidad. **(Formato Anexo IV-20)**.
- d) Los **“LICITANTES”** dentro de su proposición deberán manifestar el compromiso, que en caso de resultar adjudicado, deberá entregar al administrador del contrato dentro de los 20 días naturales vencidos al bimestre correspondiente, el alta del registro patronal ante el INFONAVIT y ante el IMSS. **(Formato Anexo IV-21)**.

4.1.3.- REQUISITOS FINANCIEROS.

No aplica para este procedimiento de contratación.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”

4.1.4.- REQUISITOS TÉCNICOS.

Los datos del “LICITANTE” y del presente procedimiento de contratación deberán asentarlos en el formato **Anexo II. Propuesta Técnica**.

La propuesta técnica, deberán realizarla de conformidad con los requerimientos establecidos en el **Anexo I y su Anexo Técnico**, y deberán considerar incluir la descripción detallada de los bienes o servicios que proponen entregar.

La vigencia de la propuesta técnica será de noventa días naturales como mínimo y se debe asentar en la propuesta técnica en el formato **Anexo II. Propuesta Técnica**.

4.1.4.1.- INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL.

a) Los “LICITANTES” deberán presentar **Curriculum actualizado** a la fecha de presentación de propuestas, firmado por el representante legal, que como mínimo incluya: **1) Objeto social; 2) Experiencia profesional; 3) Bienes que suministra o de la prestación de los servicios**, en donde describirá la experiencia en el suministro de los bienes o prestación de los servicios motivo de la presente invitación; **4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama; 6) Lista de cinco clientes**, con la iniciativa privada, así como, del Sector Público, en donde haya realizado servicios similares al solicitado en esta convocatoria Información que podrá ser comprobada por personal de “EL SPF”. **(Formato Carátula Anexo IV-22).**

b) A fin de acreditar la experiencia, el “LICITANTE” deberá presentar copia simple de por lo menos tres (3) contratos de los años 2018 a 2020 y debidamente firmados por todas las partes involucradas, donde haya realizado servicios similares a los solicitados en este procedimiento de contratación, a nombre del “LICITANTE”; celebrados con Dependencias de la Administración Pública Federal, Entidades Federativas y Municipios o del Sector Privado.

Además, deberá acreditar que su objeto social está relacionado con los servicios motivo de esta invitación, **presentando copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones, en las cuales se encuentre establecido dentro del objeto social, la actividad que le permite suministrar los servicios, motivo del presente procedimiento de contratación. (Formato Anexo IV-23).**

4.1.4.2.- PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales o a través del área designada, realizará la administración y verificación del contrato de los bienes o servicios entregados y comprobará que el “LICITANTE” adjudicado cumpla con lo solicitado en esta convocatoria y con





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

lo ofrecido en las propuestas técnica y económica.

La falta de cumplimiento en las especificaciones técnicas ofrecidas, impedirá la recepción de los bienes o servicios. El tiempo en que se realicen las correcciones, correrá en contra del tiempo de entrega del **“LICITANTE”** adjudicado establecido en estas bases y en el contrato.

En razón de lo antes establecido, el **“LICITANTE”** entregarán escrito signado por el representante legal en el que manifestará a nombre de su representada su conformidad, de que en caso de resultar adjudicado y en tanto no cumpla con la entrega de los bienes o prestación de los servicios, estos no se tendrán por aceptados o recibidos. **(Formato Anexo IV-24)**.

4.1.4.3.- GARANTÍA.

Los **“LICITANTES”** otorgarán en su propuesta técnica, en términos del segundo párrafo del Artículo 53 de **“LA LEY”**, la garantía por escrito de que responderán por los defectos y vicios ocultos de los bienes y/o de la mala calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir, en los términos señalados en el Código Civil Federal, por lo anterior, **“LICITANTE”** deberá garantizar **“El Servicio”** durante toda la vigencia del contrato. **(Formato Anexo IV-25)**.

4.1.4.4.- PLANEACIÓN PARA EL INICIO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

El **“LICITANTE”** adjudicado deberá presentarse en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Avenida Miguel Ángel de Quevedo N°. 915, Colonia El Rosedal, Delegación Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México, de 9:00 a 14:00 horas, al día natural siguiente a la fecha del fallo, para confirmar el inicio de la entrega de los bienes o la prestación del servicio y acordar **el Plan de Trabajo General**, conforme a su propuesta y a lo establecido en las bases de la convocatoria que rige la presente invitación, **(Formato Anexo IV-26)**.

4.1.4.5.- SUBCONTRATACIÓN.

No se acepta la subcontratación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA.

Los datos del **“LICITANTE”** y del presente procedimiento de contratación deberán asentarlos en el formato **Anexo III “Propuesta Económica. Precios unitarios”**.

La propuesta económica de los bienes o de la prestación del servicio deberá cotizarse en pesos mexicanos.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

La vigencia de la propuesta económica será de noventa días naturales como mínimo y se debe asentar en la propuesta económica **Anexo III “Propuesta Económica. Precios unitarios”**.

Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

Los **“LICITANTES”** deberán señalar el subtotal de su propuesta económica sin I.V.A., anotándola con número y letra, para mayor claridad y certeza.

En caso de que la propuesta económica no coincida con los términos de la propuesta técnica, la proposición en su conjunto será desechada.

4.3.- EVALUACIÓN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LOS “LICITANTES”.

A los **“LICITANTES”** al término de cada acto del presente procedimiento de contratación se les solicitará entregar el Cuestionario de Evaluación del Procedimiento debidamente requisitado, al área convocante. **Este no constituye un requisito de participación.**

4.4.- LOS REQUISITOS SON DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

Los **“LICITANTES”** deberán cumplir con la entrega de la información y documentación solicitada en el numeral **4.** de esta convocatoria y la omisión de cualesquiera de sus requisitos, será motivo para desechar la oferta, en la revisión cuantitativa, así como, en el análisis cualitativo, que se realice durante la evaluación de proposiciones, toda vez que los requisitos son de cumplimiento obligatorio y ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como, en las proposiciones presentadas por los **“LICITANTES”**, podrán ser negociadas.

4.5.- DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN, QUE A ELECCIÓN DEL “LICITANTE”, PODRÁ PRESENTAR DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

A elección del **“LICITANTE”** los siguientes documentos:

- Original de la identificación con valor oficial vigente del representante legal y de la persona acreditada para entregar la proposición y realizar aclaraciones en el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas; y

Los documentos antes citados, podrán presentarse dentro o fuera del sobre para su cotejo y la copia de esos documentos obligatoriamente deberá integrarse al sobre cerrado con la





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

proposición. Los originales se devolverán al término del acto de presentación y apertura de las proposiciones; en el entendido de que su presentación si es obligatoria.

4.5.1.- DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN, QUE A ELECCIÓN DEL “LICITANTE” PODRÁ PRESENTAR.

No constituyen requisitos las condiciones establecidas en esta convocatoria, que tienen como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos, como lo es la copia de la proposición en disco compacto (CD), en formato Excel versión “Office 2003”, los documentos engargolados, en carpetas o en hojas membretadas.

Sin embargo, en caso de que decida entregar la copia de la proposición en disco compacto (CD), antes citada, deberá ser en sobre cerrado junto con la proposición.

4.6.- DOCUMENTOS QUE NO CONSTITUYEN REQUISITOS.

No constituyen requisitos de participación, el Cuestionario de Evaluación del Procedimiento, que se indica en el numeral 4.3.; ni el acuse de recibo de documentos **“Anexo IV-B Lista de verificación para revisar proposiciones”**.

4.7.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, QUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES.

Durante el acto de presentación y apertura de proposiciones se asentarán en el Acta que al efecto se levante, las observaciones con las omisiones de documentos e información en que hayan incurrido los **“LICITANTES”** y cualquier circunstancia que se detecte durante la apertura de las proposiciones.

En el acto de fallo, derivado de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, se desecharán las proposiciones de los **“LICITANTES”** que incurran en una o en varias de las siguientes situaciones o causales de desechamiento:

- a) La omisión o falta de la Firma Electrónica en el envío de sus propuestas técnica y/o económica a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
- b) La omisión de presentación y entrega, dentro de su proposición, de cualesquiera de los requisitos de documentación e información establecidos en la convocatoria que rige el presente procedimiento de contratación, toda vez que son de cumplimiento obligatorio.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

tienen como finalidad que el **“LICITANTE”** demuestre y acredite la solvencia técnica y económica de su proposición, en sus aspectos técnico, legal, administrativo, financiero y económico, así como, que **“EL SPF”**, en su carácter de **“CONVOCANTE”**, esté en condiciones de realizar objetivamente la evaluación de las proposiciones preservando la igualdad entre los **“LICITANTES”**.

Lo anterior, en apego al Artículo 26 párrafo séptimo de **“LA LEY”**, en donde se establece que: *“Las condiciones contenidas en la convocatoria y en las proposiciones, presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas”*.

Se establecen en el **Anexo VI**, las **Causas Expresas de Desechamiento**, en donde se vincula el incumplimiento al punto de la convocatoria que lo prevé y se precisa la forma en que afecta la solvencia de la proposición.

- c) No se recibirán las proposiciones, que se presenten sin sobre o en sobre abierto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 34 primer párrafo y Artículo 35 fracción I de **“LA LEY”**.
- d) No se recibirán fuera del sobre cerrado, los documentos de la proposición que hayan sido señalados como requisitos de presentación obligatoria dentro del sobre cerrado, de conformidad con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 34 primer párrafo y Artículo 35 fracción I de **“LA LEY”**.
- e) Será causa de desechamiento la contravención de las condiciones establecidas en esta convocatoria.
- f) La comprobación de que algún **“LICITANTE”** ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios objeto de esta Invitación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **“LICITANTES”**, siempre y cuando se pueda probar esta situación.
- g) Cuando el **“LICITANTE”** presente cualesquiera de los documentos legales, técnicos o financieros fuera de los términos establecidos en la convocatoria de la presente invitación o que la información presentada al ser comprobada no sea veraz.
- h) Cuando el objeto social de la empresa **“LICITANTE”** no corresponda con el objeto de la presente contratación.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- i) Cuando la propuesta económica no coincida con los términos establecidos por el **“LICITANTE”** en la propuesta técnica.
- j) Cuando cualesquiera de los documentos de la propuesta técnica se presente sin la firma y/o sin el nombre del representante legal, en donde lo indiquen los formatos establecidos por la **“CONVOCANTE”** en el presente procedimiento.
- k) Cuando cualquiera de los documentos de la propuesta económica se presenten sin la firma y/o sin el nombre del representante legal, en donde lo indiquen los formatos establecidos por la **“CONVOCANTE”** en el presente procedimiento.
- l) Cuando los precios ofertados sean considerados no aceptables y/o convenientes.
- m) Cuando alguno de los documentos de las propuestas técnica y económica se presenten con tachaduras y enmendaduras.
- n) Cuando la proposición carezca de folio.
- o) En los casos en que las propuestas presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia entre los diversos documentos de la oferta.
- p) La proposición presentada por el **“LICITANTE”** no deberá estar condicionada en ninguna de sus partes, por lo que de presentarse el caso, será causa expresa de desechamiento.

Para estos casos, se incluirán las observaciones que correspondan al elaborar el acta de presentación y apertura de proposiciones respectiva o en el acta de fallo.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo:

5.1.- CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA RECIBIR Y EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO.

Una vez recibida la documentación, en términos de los Artículos 36 de **“LA LEY”**, 51 del **“REGLAMENTO”**, **“EL SPF”**, verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria y efectuará la revisión y el análisis de la documentación legal.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

administrativa, financiera, técnica y económica, presentada por cada uno de los **“LICITANTES”**, esto es, efectuará la evaluación cuantitativa y cualitativa de sus propuestas técnica y económica de conformidad con los términos y condiciones de esta convocatoria.

Los criterios para evaluar la solvencia de todos los documentos de las proposiciones, guardan relación directa con los requisitos, especificaciones y los aspectos señalados en esta convocatoria, por ello se establece como metodología para la evaluación de las proposiciones la presentación y acreditación del cumplimiento de todos los requisitos, los cuales serán evaluados con el **criterio binario** de cumple o no cumple, con lo cual, se determinará su solvencia técnica y económica de que cumplen con el total de los requisitos y que acreditaron las capacidades legales, administrativas, técnicas, financieras y económicas, a fin de determinar la adjudicación del contrato a la proposición solvente que haya ofertado el precio más bajo; la información que presenten podrá ser comprobada por personal de **“EL SPF”**.

Todos los requisitos establecidos en esta Convocatoria, son de cumplimiento obligatorio para participar y se encuentran detallados en la misma.

Para el caso de existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.

5.1.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

Los **“LICITANTES”** deben cumplir con la presentación del total de los requisitos establecidos en esta convocatoria, legales, administrativos, financieros, técnicos y económicos, con los que deben demostrar, a través de la documentación y la información presentada en su propuesta técnica, la experiencia y especialidad del **“LICITANTE”** de un año como mínimo, que su objeto social y su actividad comercial y profesional está relacionada con el suministro de los bienes o prestación del servicio a contratar, objeto de la presente invitación, así como, que cuenta con la capacidad técnica, financiera, administrativa y legal, para atender los requerimientos solicitados en esta invitación conforme al **Anexo I** y su **Anexo Técnico**, entre los que destacan los requisitos del currículum; la solvencia financiera de la empresa **“LICITANTE”**; las normas de calidad que cumplen los bienes o el servicio que ofertan; propuesta técnica y la información técnica adicional.

El incumplimiento en cualquiera de los requisitos establecidos en el apartado 4 o en las especificaciones técnicas establecidas en el **Anexo I** y su **Anexo Técnico** será motivo para que la proposición sea desechada.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Esto es, que de incumplir cualquiera de los requisitos obligatorios del apartado 4 de esta convocatoria, la propuesta económica, no será considerada para ser evaluada.

“EL SPF”, a través del área requirente, realizará la evaluación de los requisitos técnicos e indicará si la propuesta económica es congruente con los requisitos que establecieron en la propuesta técnica y el área contratante evaluará los aspectos legal, administrativos, financieros y la propuesta económica respecto de los precios ofrecidos en relación al presupuesto reservado para esta contratación, señalando que se realizó la verificación de que las proposiciones cumplieran con todos los requisitos técnicos y económicos, solicitados en esta convocatoria, que en todos los casos son de cumplimiento obligatorio, señalando las proposiciones que no los cumplieron en la evaluación que realicen dejando constancia.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la invitación, así como, cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o con deficiencia en su contenido, que no afecte la solvencia de las proposiciones, no será objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los **“LICITANTES”** respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Por lo que, la omisión de cualquiera de los requisitos o de las condiciones de cumplimiento obligatorio establecidos en la convocatoria, será motivo de desechamiento de la proposición en su conjunto.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerará proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la **“CONVOCANTE”** pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada.

En ningún caso la **“CONVOCANTE”** o los **“LICITANTES”** podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

En los casos en que las propuestas por sí o como resultado de tachaduras o enmendaduras, presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia, respecto del cumplimiento en la entrega de los bienes o prestación de los





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

servicios a contratar o presente contradicción entre los diversos documentos de la oferta, la propuesta será considerada insolvente y será desechada.

En caso de que al analizarse la información proporcionada en la propuesta técnica, no sea veraz o no sea comprobable, la propuesta será desechada.

5.1.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN.

Con base en los Artículos 29 fracción XII, 36 y 36 bis de **“LA LEY”** y 51 del **“REGLAMENTO”** la adjudicación será por el 100% de la partida única, al **“LICITANTE”** con la proposición solvente y cuya proposición haya cumplido los requisitos establecidos en esta convocatoria y oferte el precio más bajo en la partida única.

“EL SPF” efectuará el análisis, revisión y cotejo de la documentación económica presentada por cada uno de los **“LICITANTES”** y efectuará la evaluación cuantitativa y cualitativa de sus propuestas económicas de conformidad con los términos y condiciones de las bases de la presente convocatoria; los criterios para evaluar la solvencia de todos los documentos de las proposiciones, guardan relación directa con los requisitos, especificaciones y los aspectos señalados en las bases de la convocatoria, por ello se establece como metodología para la evaluación de las proposiciones la acreditación del cumplimiento de todo requisito bajo el **criterio binario** de cumple o no cumple, para posteriormente realizar el comparativo de precios; la información que presenten podrá ser comprobada por personal de **“EL SPF”**.

Los **“LICITANTES”** deben cumplir con la presentación del total de los requisitos económicos establecidos en la presente convocatoria, en donde la propuesta técnica deberá ser congruente con su propuesta económica, en caso de existir distanciamiento entre ambos documentos, la proposición será considerada insolvente y será desechada.

Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos anteriores, se considerarán solventes y por tanto, serán susceptibles de evaluar económicamente.

En el caso de errores u omisiones aritméticos en la propuesta económica, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la **“CONVOCANTE”**, cuando la corrección no implique la modificación de los precios unitarios ofertados para la partida única en licitación, la rectificación se aplicará de la siguiente manera: si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por la cantidad de bienes o servicios de cada partida o concepto en licitación, prevalecerá el precio unitario ofrecido y el precio total será corregido. Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el subtotal expresado en palabras.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

si el **“LICITANTE”** no aceptare la corrección, su proposición será desechada. Lo anterior de acuerdo con el Artículo 55 del **“REGLAMENTO”**.

El licitante que conforme a la Evaluación Técnica y Económica realizada por **“EL SPF”**, obtenga evaluación favorable, derivado de que haya cumplido con los requisitos establecidos en el **Anexo I** y su **Anexo Técnico**, de esta convocatoria y en cuya proposición haya ofrecido el precio más bajo en el subtotal de la partida única derivado de la suma de todos los conceptos a licitar será objeto de adjudicación.

Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más **“LICITANTES”** en una misma o más partidas, de conformidad con el criterio de desempate previsto en el párrafo segundo del Artículo 36 Bis de **“LA LEY”**, se deberá adjudicar el contrato en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.

En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre **“LICITANTES”** que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del **“LICITANTE”** que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la **“CONVOCANTE”**, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada **“LICITANTE”** empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del **“LICITANTE”** ganador y posteriormente las demás boletas de los **“LICITANTES”** que resultaron empatados en esa partida, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones. Si hubiera más partidas empatadas se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última que estuviera en ese caso.

En caso de que se requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, invitará al **“OIC”** en **“EL SPF”**, para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo; se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los **“LICITANTES”** invalide el acto.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al **“LICITANTE”** cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

6.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS “LICITANTES”.

ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN SON LOS SIGUIENTES:

a) El escrito a que se refiere la fracción V del Artículo 48 del **“REGLAMENTO”**; Con el objeto de acreditar su personalidad, los **“LICITANTES”** o sus representantes podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- **Del “LICITANTE”**: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y
- **Del representante legal del “LICITANTE”**: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. **(Formato Anexo IV-1)**.

b) El escrito a que hace referencia el Artículo 35 del **“REGLAMENTO”**, en el caso de procedimientos nacionales;

***Artículo 35.-** En la convocatoria a la licitación pública e invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, deberá establecerse como requisito de participación la entrega de un escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana...*

(Formato Anexo IV-13).

c) La copia de los documentos mediante los cuales el **“LICITANTE”** acreditará el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los Artículos 31 y 32 del **“REGLAMENTO”**;

- Escrito firmado por el representante legal del **“LICITANTE”**, de que los bienes o el servicio ofertado, cumplen con normas de calidad **(Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o las Normas de Referencia Aplicables; o las normas propias de calidad de la persona física o moral participante)** debiendo





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

enunciarlas y describirlas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 20 Fracción VII de **“LA LEY”** y 31 del **“REGLAMENTO”** y 53, 55 y 67 de la **Ley Federal sobre Metrología y Normalización. (Formato Anexo IV-10).**

- d) La dirección de correo electrónico del **“LICITANTE”**, en caso de contar con la misma. **(Formato Anexo IV-1).**
- e) El escrito mediante el cual el **“LICITANTE”** manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo de **“LA LEY”**.
 - De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 fracción VIII de **“LA LEY”**, deberán presentar declaración por escrito del **“LICITANTE”**, bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, de que su representada, accionistas y/o asociados, no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de **“LA LEY”**.

Asimismo, el representante legal del **“LICITANTE”** manifestará por escrito, que su representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas, derivadas de resoluciones de la **“SFP”** o de una Entidad Federativa.

Y que ha pagado la multa en términos de lo que establece el Artículo 113 del **“REGLAMENTO”**, “Para efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 60 de **“LA LEY”**, el **“LICITANTE”** o **“PROVEEDOR”** acreditará que ha pagado la multa que se le impuso, presentando a la **“SFP”** el documento comprobatorio del pago correspondiente, a fin de que se publique en **“COMPRANET”** que la inhabilitación ha dejado de surtir efectos.

En defecto de lo señalado en el párrafo anterior, los **“LICITANTES”** deberán agregar a sus proposiciones copia simple del documento comprobatorio de pago referido en el citado párrafo, el cual será tomado en consideración por la dependencia o entidad convocante durante la evaluación de las proposiciones”. **(Formato Anexo IV-5).**

- f) La declaración de integridad, en la que el **“LICITANTE”** manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Formato Anexo IV-9).**





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

g) En su caso, el documento o el escrito a que se refiere el Artículo 34 del **“REGLAMENTO”**.

“Artículo 34.- Las MIPYMES podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten a la dependencia o entidad convocante, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante.”.

(Formato Anexo IV-19).

h) El documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del **“LICITANTE”** a quien se adjudique el contrato. **En términos de lo que establece el artículo 39 fracción VI inciso j) del “Reglamento”**, solo al licitante que resulte adjudicado.

i) El documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión positiva ante la autoridad fiscal competente, respecto de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social del **“LICITANTE”** a quien se adjudique el contrato. **En términos de lo que establece el artículo 39 fracción VI inciso j) del “Reglamento”**, solo al licitante que resulte adjudicado.

j) Los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se soliciten como requisito de participación en los procedimientos de contratación, sólo resultarán procedentes si se encuentran previstos en **“LA LEY”**, en el **“REGLAMENTO”** o en los ordenamientos de carácter general aplicables a la Administración Pública Federal. La falta de presentación de dichos documentos en la proposición, será motivo para desecharla, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen.

Las convocantes verificarán que los documentos a que se refiere el párrafo anterior cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario verificar la veracidad o autenticidad de lo en ellos indicado, para continuar con el procedimiento de contratación, sin perjuicio del derecho de las convocantes para realizar dicha verificación en cualquier momento o cuando se prevea en **“LA LEY”** o en el **“REGLAMENTO”**.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

7.- INCONFORMIDADES.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 65 y 66 de **“LA LEY”**, los **“LICITANTES”** podrán inconformarse por escrito, en el horario establecido en las oficinas de la **“SFP”**, sita en Av. de los Insurgentes Sur número 1735, primer piso ala sur, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México o ante el **“OIC”** en **“EL SPF”**, ubicado en el semisótano de las oficinas de Avenida Miguel Ángel de Quevedo N°. 915, Colonia El Rosedal, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04330, Teléfono 5484-6700 Ext. 68072 y 68073, dentro de los seis días hábiles siguientes en que ocurra el acto impugnado.

O en su caso, podrán inconformarse por medios remotos de comunicación electrónica, a través del **“COMPRANET”** en la dirección www.compranet.gob.mx

La manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los Artículos 59 y 60 fracción IV de **“LA LEY”** y demás disposiciones legales que resulten aplicables.

CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación, cumplimiento o aplicación de **“LA LEY”** y **“REGLAMENTO”** serán resueltas por la **“SFP”** respecto de los contratos que se deriven de la presente **invitación** serán resueltas por los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, en términos de las leyes y códigos aplicables en la materia.

PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.

El proveedor podrá presentar quejas ante la **“SFP”** con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en el contrato que se haya celebrado con la dependencia derivado de este procedimiento en los términos de los Artículos 77, 78 y 79 de **“LA LEY”**, y en los Artículos 126 a 136 del **“REGLAMENTO”**.

8.- FORMATOS QUE FACILITEN Y AGILICEN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES,

COMO SON LOS RELATIVOS A:

a) LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

La presentación de la propuesta económica con los datos del **“LICITANTE”** y del presente procedimiento de contratación en el formato **Anexo III “Proposición Económica. Precios unitarios por partida”**.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

b) ESTRATIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS.

La manifestación sobre la estratificación a la que pertenece una empresa considerada Mipyme, en los términos del Artículo 34 del **“REGLAMENTO”**.

c) RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

La verificación de la recepción de los documentos que el **“LICITANTE”** entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria **Anexo IV**. (Lista de verificación para revisar proposiciones).

Los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se soliciten como requisito de participación en los procedimientos de contratación, sólo resultarán procedentes si se encuentran previstos en **“LA LEY”** y en el **“REGLAMENTO”** o en los ordenamientos de carácter general aplicables a la Administración Pública Federal. La falta de presentación de dichos documentos en la proposición, será motivo para desecharla, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen.

La convocante verificará que los documentos a que se refiere el párrafo anterior cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario verificar la veracidad o autenticidad de lo en ellos indicado, para continuar con el procedimiento de contratación, sin perjuicio del derecho de las convocantes para realizar dicha verificación en cualquier momento o cuando se prevea en **“LA LEY”** o en el **“REGLAMENTO”**.

En términos de lo establecido en el artículo 17 y 13 segundo párrafo del Reglamento del Servicio de Protección Federal, y el numeral VI.5.2.1 “Del Proyecto de la Convocatoria” de las “Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana”, se emite la presente convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios para la Contratación de **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”**.

Atentamente

Inspector

Página 69 de 210





SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PROTECCIÓN
FEDERAL**

Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

Lic. Andrés Albert Luna Sandoval
Director de Adquisiciones

Convocatoria

Página 70 de 210



Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 915, El Rosedal, C.P. 04330, Coyoacán, CDMX
www.gob.mx/proteccionfederal





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

ANEXO I DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Partida	Subpartida	Descripción	Unidad	Cantidad
ÚNICA	1	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal	Servicio	1

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

ANEXO TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BIENES INMUEBLES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL”.

I. DESCRIPCIÓN:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BIENES INMUEBLES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL, EN ADELANTE “**EL SERVICIO**”, CON ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS QUE CONTRIBUYAN A MANTENER Y CONSERVAR LOS ESPACIOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES, REALIZANDO ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES QUE FORMAN PARTE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE OCUPA EL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL.

II. FORMA DE PAGO PROPUESTA:

a) PARTIDA PRESUPUESTAL.

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA CONTRATACIÓN DE “**EL SERVICIO**”, SE AFECTARÁ LA PARTIDA PRESUPUESTAL NO. **35101**, CORRESPONDIENTE A “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS” DE CONFORMIDAD CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

b) FORMA DE PAGO.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA “**LA LEY**”, EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA, RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LA(S) FACTURA(S) CORRESPONDIENTE(S), POR REGLA GENERAL, LOS PAGOS POR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DERIVADOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE CONTRATACIÓN, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS A LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE, AL ENTERO QUE DEBA REALIZAR “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**”, POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL EN EL





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”

ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO QUE SEA RESCINDIDO EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE FORMALICE EL INSTRUMENTO CONTRACTUAL, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHA PENALIZACIÓN, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LA MISMA PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

LOS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”** SE REALIZARÁN CONTRA LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DE **“EL SERVICIO”**.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2.7.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL 2021, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, PARA EFECTOS DE LA EMISIÓN DEL CFDI “COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET” CON “COMPLEMENTO PARA RECEPCIÓN DE PAGOS”, PARA EFECTOS DE LA EMISIÓN DEL CFDI, PODRÁ EMITIRSE UNO SÓLO POR CADA PAGO RECIBIDO O UNO POR TODOS LOS PAGOS RECIBIDOS EN UN PERÍODO DE UN MES, SIEMPRE QUE ESTOS CORRESPONDAN A UN MISMO RECEPTOR DEL COMPROBANTE.

EL CFDI CON “COMPLEMENTO PARA RECEPCIÓN DE PAGOS” DEBERÁ EMITIRSE A MÁS TARDAR AL DÉCIMO DÍA NATURAL DEL MES INMEDIATO SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA EL O LOS PAGOS RECIBIDOS.

III. LUGAR Y VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO”.

“EL SERVICIO” PODRÁ SER PRESTADO EN LOS INMUEBLES ASIGNADOS AL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL, EN ADELANTE **“EL SPF”**, DE CONFORMIDAD A LAS NECESIDADES DE **“EL SPF”**, LOS INMUEBLES SON LOS SIGUIENTES:

No.	INMUEBLES	DIRECCIÓN
1	MAQ. 915	AV. MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO N°. 915, COLONIA EL ROSEDAL, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04330, CIUDAD DE MÉXICO.
2	COYOACÁN. 1878	AV. COYOACÁN N°. 1878, COLONIA LAS ACACIAS, ALCALDIA BENITO JUÁREZ, C.P. 03236, CIUDAD DE MÉXICO.
3	PARROQUIA 736	CALLE PARROQUIA NO. 736, COLONIA DEL VALLE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, CIUDAD DE MÉXICO
4	CIRCUNVALACIÓN 353	AV. CIRCUNVALACIÓN N° 353, ESQUINA VÍA MORELOS, COLONIA





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

	SANTA CLARA, COATITLA, C.P. 55547, ECATEPEC DE MORELOS, EDO DE MÉXICO
--	---

EN CASO DE SER NECESARIO, LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”** PODRÁ SER EN CUALQUIER OTRO LUGAR A NIVEL NACIONAL EN EL QUE **“EL SPF”** PUDIERA REQUERIRLO SIN COSTO ADICIONAL.

LA VIGENCIA DE **“EL SERVICIO”** SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

EN CASO DE CUALQUIER CONTINGENCIA Y/O NECESIDAD, **“EL SERVICIO”** DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA CONTANDO DÍAS FESTIVOS O FERIADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL, LO CUAL NO DEBE GENERAR COSTO ADICIONAL ALGUNO PARA **“EL SPF”**.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ GARANTIZAR QUE **“EL SERVICIO”**, SE PRESTARÁ CON MANO DE OBRA CALIFICADA EN CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES SOLICITADAS EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO**.

IV.CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO”.

- 1. “EL SERVICIO”** SE PODRÁ PROPORCIONAR DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DÍA, DURANTE LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL, DE CONFORMIDAD A LOS REQUERIMIENTOS DE **“EL SPF”**.
- EL DÍA DEL INICIO DE LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** ENTREGARÁ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EN ADELANTE **“EL ADMINISTRADOR”**, EN FORMA IMPRESA, LA RELACIÓN DEL PERSONAL CON EL CUAL PRESTARÁ **“EL SERVICIO”**, INCLUYENDO: NOMBRE, CARGO O PUESTO, ESPECIALIDAD, EDAD Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

“EL SPF” NO PERMITIRÁ EL INGRESO A SUS INSTALACIONES A LAS PERSONAS QUE NO APAREZCAN EN EL LISTADO ANTES CITADO, MISMO QUE PODRÁ SER ACTUALIZADO POR “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DE “EL SERVICIO”, LO CUAL DEBERÁ SER NOTIFICADO POR ESCRITO A “EL ADMINISTRADOR”, CON AL MENOS 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN AL INGRESO DE NUEVO PERSONAL OPERATIVO.

- 3. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DURANTE LA VIGENCIA DE “EL SERVICIO” DEBERÁ TENER INSCRITO AL PERSONAL OPERATIVO CON QUIEN PRESTARÁ “EL SERVICIO”, EN EL DENOMINADO “SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS” DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIA-L (IMSS), POR LO QUE LAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL DE DICHO PERSONAL OPERATIVO SERÁN A CARGO DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, EXIMIENDO A “EL SPF” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD AL RESPECTO, COMO PUEDE SER LA FIGURA DE PATRÓN SUSTITUTO ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.**
- 4. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBE CONTAR EN TODO MOMENTO CON UN EXPEDIENTE DEL PERSONAL OPERATIVO QUE PRESTARÁ “EL SERVICIO” EN LAS INSTALACIONES DE “EL SPF”, EL CUAL DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO SUS DATOS GENERALES COMO SON: NOMBRE, CARGO O PUESTO, ESPECIALIDAD, EDAD, NÚMERO DE REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DOMICILIO PARTICULAR, TELÉFONO, SOLICITUD DE EMPLEO Y/O CURRÍCULUM VITAE, Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, MISMO QUE DEBERÁ PONER A DISPOSICIÓN DE “EL SPF” CUANDO LO REQUIERA “EL ADMINISTRADOR”.**
- 5. EL PERSONAL OPERATIVO DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, NOTIFICARÁ SU INGRESO Y SALIDA CADA QUE SE PRESENTE EN LOS INMUEBLES DE “EL SPF” PARA LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO”, LO ANTERIOR A EFECTO DE AUTORIZAR SU INGRESO, DICHA NOTIFICACIÓN SERÁ POR LLAMADA TELEFÓNICA A “EL ADMINISTRADOR” O LA PERSONA QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE.**





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PROTECCIÓN
FEDERAL**

**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

6. **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** PREVIO AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”** DESIGNARÁ AL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS MISMOS, QUIEN DEBERÁ SER PROFESIONISTA TITULADO O PASANTE EN EL ÁREA DE INGENIERÍA Y/O ARQUITECTURA, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”** LO CUAL DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL, CARTA DE PASANTE Y/O DOCUMENTO QUE LO AVALE, INTEGRADA EN EL CURRÍCULUM VITAE, **“EL SPF”** SE RESERVA EL DERECHO DE LA ACEPTACIÓN DEL PERSONAL, MISMA QUE PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DE **“EL SERVICIO”**.
7. **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** SE COMPROMETE A CONTAR CON PERSONAL OPERATIVO AVALADO EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA POR **“EL SPF”**.
8. **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS NECESARIOS PARA QUE EL PERSONAL OPERATIVO PRESTE DE MANERA OPORTUNA, EFICIENTE Y CORRECTA **“EL SERVICIO”** DURANTE LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, ADEMÁS DEBERÁ SUMINISTRAR EN TODO MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LOS INSUMOS, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA LA DEBIDA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, LOS CUALES DEBERÁN SER REGISTRADOS AL INGRESAR A LOS INMUEBLES EN PRESENCIA DEL PERSONAL DESIGNADO POR **“EL ADMINISTRADOR”**. EL COSTO Y VIABILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS MATERIALES QUE UTILIZARÁ **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** EN LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”** DEBERÁ SER ACREDITADO CON TRES COTIZACIONES QUE AL EFECTO PRESENTE A **“EL ADMINISTRADOR”** PREVIO A SU AUTORIZACIÓN.
9. **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** EN CASO DE SUMINISTRAR MATERIALES Y/O REALIZAR ACTIVIDADES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL **ANEXO No. 01 CATALOGO DE SERVICIOS**, DEBERÁ PRESENTAR TRES COTIZACIONES A **“EL ADMINISTRADOR”**, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR EL COSTO MÁS BAJO Y AUTORIZAR SU COMPRA Y/O SU REALIZACIÓN.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PROTECCIÓN
FEDERAL**

**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

10. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ ENTREGAR A “EL ADMINISTRADOR” SU(S) FACTURA(S) CORRESPONDIENTE(S) A MES VENCIDO, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

- a. DEBE ESTAR A NOMBRE DE LA **SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL**, CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE NO. **SPF130103BF7** Y CON DIRECCIÓN EN LA **AVENIDA MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO NO. 915, COLONIA EL ROSEDAL, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 04330.**
- b. DEBE SEÑALAR EL PERIODO DE FACTURACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, DE LA SIGUIENTE MANERA: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BIENES INMUEBLES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NÚMERO (INDICAR EL NÚMERO DE INSTRUMENTO CONTRACTUAL) DEL (INDICAR DÍA) AL (INDICAR DIA) DE (INDICAR MES) DE 2021”.**
- c. IMPORTE DE LOS MATERIALES; EL IMPORTE POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTOS QUE SE HAYAN REALIZADO, Y EL IMPORTE PARCIAL Y/O TOTAL POR CONCEPTO DE LOS MANTENIMIENTOS QUE SE HAYAN AUTORIZADO SUS COSTOS Y/O PRECIOS UNITARIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO.

LOS ANTERIORES IMPORTES DEBERÁN ESTAR AUTORIZADOS POR **“EL ADMINISTRADOR”** Y CONSIDERADOS SIN EL I. V. A. CORRESPONDIENTE DE LA(S) FACTURA(S) QUE ACREDITE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MENCIONADAS EN EL **ANEXO No. 01 CATALOGO DE SERVICIOS**, ASÍ COMO DE LA(S) FACTURA(S) QUE ACREDITE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** POR LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS REALIZADOS.

- d. SUBTOTAL, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, RETENCIÓN DEL 6% Y TOTAL.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- 11. **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** PROPORCIONARÁ Y UTILIZARÁ LOS SEÑALAMIENTOS NECESARIOS PARA LA ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN, RESTRICCIÓN, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, TANTO DE SU PERSONAL OPERATIVO COMO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE **“EL SPF”**, ADEMÁS DE PERSONAS AJENAS A ÉSTE, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE EFECTÚEN.

- 12. **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** SE COMPROMETE A RECOGER LOS DESPERDICIOS, CASCAJO Y/O BASURA GENERADA DURANTE LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, OBLIGÁNDOSE A CONCENTRARLA EN EL LUGAR QUE LE SEÑALE EL PERSONAL DESIGNADO POR **“EL ADMINISTRADOR”**, DEBIENDO RETIRAR ESE CONCENTRADO DE LOS INMUEBLES AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA, SIN IMPORTAR EL VOLUMEN QUE TENGA ACUMULADO, Y/O DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE **“EL SPF”**, DEBIENDO LLEVAR **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** EL REGISTRO DEL RETIRO DEL MISMO, INDICANDO: FECHA, HORA DE ENTRADA Y SALIDA DEL VEHÍCULO EN EL QUE ES RETIRADO DE LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”**, ASÍ COMO LOS DATOS DEL VEHÍCULO.

- 13. EL PERSONAL OPERATIVO DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBERÁ PORTAR UNIFORME EN BUENAS CONDICIONES, CON SU NOMBRE Y/O LOGOTIPO DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, LO ANTERIOR PARA SU PLENA IDENTIFICACIÓN Y A EFECTO DE SEGURIDAD E IMAGEN DE **“EL SPF”** Y DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, ADEMÁS DEBERÁ PORTAR GAFETE DE IDENTIFICACIÓN PLASTIFICADO O ENMICADO TÉRMICO CON LOS DATOS DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** CONTENIENDO COMO MÍNIMO, NOMBRE Y/O LOGOTIPO DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, NOMBRE DEL EMPLEADO, NÚMERO DE AFILIACIÓN AL IMSS, FOTOGRAFÍA, FIRMA DEL EMPLEADO, FIRMA DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** Y DE SER POSIBLE TIPO DE SANGRE, DEBIENDO PORTARLA DURANTE SU PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”**, ES DE SEÑALAR QUE AL PERSONAL QUE NO CUMPLA CON LO ANTES MENCIONADO NO SE LE PERMITIRÁ EL INGRESO A LOS INMUEBLES DE **“EL SPF”**.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

14. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ INSTRUIR A SU PERSONAL OPERATIVO PARA QUE GUARDE LA DEBIDA DISCIPLINA Y EL MAYOR ORDEN DURANTE SU PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”**, ACATANDO ENTRE OTRAS, LAS NORMAS DE SEGURIDAD QUE SEAN ESTABLECIDAS POR LOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL EN LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”** ENTRE LOS CUALES DESTACAN:

- a. DEBERÁ RESPETAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE **“EL SPF”**, ASÍ COMO A LAS PERSONAS AJENAS A ÉSTE.
- b. NO DEBERÁ JUGAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”**.
- c. NO DEBERÁ PORTAR OBJETOS QUE ALTEREN SU FISONOMÍA Y EN CASO DE TENER TATUAJES, ESTOS NO DEBERAN SER VISIBLES.
- d. DEBERÁ ABSTENERSE DE UTILIZAR OBJETOS QUE DISTRAIGAN SU ATENCIÓN COMO SON TELÉFONOS CELULARES, REPRODUCTORES DE MÚSICA, VIDEO JUEGOS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE DISPOSITIVO DE ENTRETENIMIENTO.
- e. NO DEBERÁ PORTAR ARMAS DE FUEGO O CUALQUIER OBJETO PUNZO-CORTANTE (QUE NO SEA HERRAMIENTA DE TRABAJO), QUE PUDIERA ATENTAR CONTRA LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE **“EL SPF”**, PERSONAS AJENAS A ÉSTE Y DEL PORTADOR.
- f. NO DEBERÁ INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”** CON BULTOS, MALETAS, BOLSAS, MOCHILAS U OBJETOS VOLUMINOSOS.
- g. DEBERÁ UTILIZAR EL EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL REQUERIDO PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- h. EN CASO DE CUALQUIER TIPO DE SINIESTRO DEBERÁ ACATAR LAS INDICACIONES DE LOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL EN LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”**.
- i. NO DEBERÁ ESTROPEAR NI DAÑAR INTENCIONALMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE **“EL SPF”**.
- j. DEBERÁ ABSTENERSE DE TOMAR OBJETOS QUE NO SEAN DE SU PROPIEDAD, EL PERSONAL OPERATIVO QUE SEA SORPRENDIDO SERÁ REMITIDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
- k. NO PODRÁ INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”** CON ALIENTO ALCOHÓLICO O DE ENCONTRARSE BAJO EL INFLUJO DE ESTUPEFACIENTES, ENERVANTES O PSICOTRÓPICOS.
- l. DEBERÁ ABSTENERSE DE FUMAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”**, YA SEA EN LAS EDIFICACIONES, ESTACIONAMIENTOS, PATIOS, JARDINES, ENTRE OTROS.
- m. DEBERÁ APEGARSE A LAS INSTRUCCIONES DEL PERSONAL QUE DESIGNE **“EL ADMINISTRADOR”** EN CUANTO A RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y/O MANEJO DE LOS MATERIALES.

EL PERSONAL OPERATIVO QUE NO CUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS INSTRUCCIONES ANTES SEÑALADAS, SERÁ SUSPENDIDO Y/O RETIRADO DE LOS INMUEBLES DE **“EL SPF”**.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PROTECCIÓN
FEDERAL**

Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”

15. CUANDO EL PERSONAL DE “EL SPF” DESIGNADO POR “EL ADMINISTRADOR” DETECTE QUE EL PERSONAL OPERATIVO QUE PRESTA “EL SERVICIO” HACE USO INDEBIDO DE LOS MATERIALES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU PRESTACIÓN, COMO SUSTRALERLOS O COMERCIALIZAR CON ELLOS, SE NOTIFICARÁ A “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” SOLICITANDO LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS Y LA BAJA DEL PERSONAL OPERATIVO INVOLUCRADO.

16. EN CASO DE QUE EL PERSONAL OPERATIVO QUE PRESTA “EL SERVICIO”, SUFRA UN ACCIDENTE DURANTE LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO”, EL PERSONAL RESPONSABLE DE “EL SERVICIO”, SERÁ EL ENCARGADO DE GESTIONAR LA ATENCIÓN NECESARIA. EN CASO DE QUE EL ACCIDENTADO NO SEA ATENDIDO DE MANERA OPORTUNA, EL PERSONAL DE “EL SPF” DESIGNADO POR “EL ADMINISTRADOR”, SOLICITARA A “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LA DOCUMENTACIÓN DE ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y EL COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE, DEBIENDO ACUDIR A BRINDAR EL APOYO EN UN PLAZO NO MAYOR A 1 (UNA) HORA DE NOTIFICADO EL INCIDENTE, DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A SOLICITAR EL APOYO A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES PARA SU ATENCIÓN.

SIENDO RESPONSABILIDAD DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” ACUDIR AL LUGAR EN QUE SE LE BRINDE LA ATENCIÓN MÉDICA A SU TRABAJADOR ACCIDENTADO, PARA QUE ASUMA TODAS LAS OBLIGACIONES Y/O RESPONSABILIDADES QUE TENGA CON SU TRABAJADOR, EN CASO DE OMISIÓN SERÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA OBLIGACIÓN Y/O RESPONSABILIDAD DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, EXIMIENDO A “EL SPF” DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SOLIDARIA AL RESPECTO, COMO PUEDE SER LA FIGURA DE PATRÓN SUSTITUTO O SUSTITUCIÓN PATRONAL ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.

V. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO”.

V.1. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL OPERATIVO DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

1. EXPEDIENTES DE SEGURIDAD. AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBERÁ CONTAR CON LOS EXPEDIENTES DE SEGURIDAD DEL PERSONAL OPERATIVO PROPUESTO. ESTOS EXPEDIENTES DE SEGURIDAD DEBERÁN CONTENER COMO MÍNIMO:

- SOLICITUD DE EMPLEO CON FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL RECIENTE.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE.
- COPIA DEL REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- COPIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIONAL (CURP).

ASIMISMO, EN CADA EXPEDIENTE DE SEGURIDAD SE DEBERÁ INDICAR EL PERFIL QUE CUMPLE CADA PERSONA PROPUESTA. POR RAZONES DE SEGURIDAD, **“EL ADMINISTRADOR”** SELECCIONARÁ AL PERSONAL OPERATIVO QUE REQUIERA Y, EN SU CASO, PODRÁ SOLICITAR NUEVAS PROPUESTAS DE PERSONAL OPERATIVO, CABE HACER MENCIÓN QUE LOS EXPEDIENTES SERÁN DEVUELTOS A **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**.

2. CÉDULAS DE SEGURIDAD. **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBERÁ TENER CÉDULAS DE SEGURIDAD DE CADA ELEMENTO QUE PRESTARÁ **“EL SERVICIO”**, LAS CUALES DEBERÁN CONTENER COMO MÍNIMO:

- NOMBRE COMPLETO.
- FOTOGRAFÍA RECIENTE.
- CARGO O PUESTO.
- ESPECIALIDAD.
- EDAD.
- DOMICILIO.
- TELÉFONO.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

- NÚMERO DE AFILIACIÓN AL IMSS.
- CLAVE ÚNICA DE REGISTRO POBLACIONAL (CURP).
- HUELLA DACTILAR, Y
- FIRMA.

ASIMISMO, “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**” DEBERÁ HACER DEL CONOCIMIENTO AL PERSONAL OPERATIVO LAS CONDICIONES DE CONDUCTA QUE DEBERÁN ACATAR DURANTE LA PRESTACIÓN DE “**EL SERVICIO**”.

LA CÉDULA DE SEGURIDAD DE CADA ELEMENTO DE “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**” SE INTEGRARÁ A SU EXPEDIENTE DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL DEBERÁ OBRAR CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS REFERIDAS CONDICIONES DE CONDUCTA, CABE HACER MENCIÓN QUE DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER RESGUARDADA POR “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**”.

3. “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**” DEBERÁ OTORGAR A SU PERSONAL OPERATIVO UN GAFETE DE IDENTIFICACIÓN PLASTIFICADO O CON ENMICADO TÉRMICO, QUE CUMPLA DE FORMA MÍNIMA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- NOMBRE Y/O LOGOTIPO DE “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**”.
- NOMBRE DEL EMPLEADO.
- NÚMERO DE AFILIACIÓN AL IMSS.
- FOTOGRAFÍA.
- FIRMA DEL EMPLEADO.
- FIRMA DE “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**”.

V.2. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES.

1. POR CUESTIONES DE SEGURIDAD, “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**” DEBERÁ INFORMAR EL DÍA Y HORA QUE HARÁ ENTREGA DE LOS MATERIALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA(S) PERSONA(S) QUE LA REALIZARÁN, Y DE SER EL CASO, LA MARCA, EL MODELO, COLOR Y PLACAS DEL VEHÍCULO EN QUE SE





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

TRANSPORTAN, CABE HACER MENCIÓN QUE LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DEBERÁ REALIZARSE DE LUNES A VIERNES.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, NO PODRÁ INGRESAR NINGÚN MATERIAL O INSUMO PARA LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, SI NO ES VALIDADA LA(S) FACTURA(S) O REMISIÓN, QUE AMPARE EL INGRESO POR **“EL ADMINISTRADOR”** Y/O EL PERSONAL QUE ÉSTE DESIGNE.

- 2. “EL ADMINISTRADOR”**, EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ VERIFICAR QUE LOS MATERIALES QUE ENTREGUE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** AL INGRESO A LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”**, NO CONSTITUYAN UN RIESGO PARA LAS INSTALACIONES, EL PERSONAL OPERATIVO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE **“EL SPF”**, ADEMÁS DE PERSONAS AJENAS A ÉSTE.
- 3. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBERÁ PROPORCIONAR LOS MATERIALES EN EMPAQUES QUE PERMITAN LA IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN INMEDIATA DE SU CONTENIDO.

V.3. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO”.

- 1. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBE GARANTIZAR QUE SU PERSONAL OPERATIVO INGRESE Y SE RETIRE DE LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”** CON EL MAYOR ORDEN POSIBLE.
- 2. POR CUESTIONES DE SEGURIDAD, UNA VEZ REALIZADA LA IDENTIFICACIÓN Y DEMÁS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL INGRESO A LAS INSTALACIONES, “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBE GARANTIZAR QUE SU PERSONAL OPERATIVO SE DIRIJA AL ÁREA DE TRABAJO POR LAS RUTAS DE SEGURIDAD QUE INDIQUE **“EL ADMINISTRADOR”** O LA PERSONA QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

3. **“EL ADMINISTRADOR”** O LA PERSONA QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, PODRÁ REALIZAR CON EL APOYO DE LOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD DE **“EL SPF”**, LA REVISIÓN DE LAS PERTENENCIAS Y UNIFORMES DEL PERSONAL OPERATIVO DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** AL INGRESAR, AL SALIR O INCLUSO DURANTE SU ESTANCIA EN LAS INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PODRÁ REALIZAR LOS REPORTES CORRESPONDIENTES.
4. **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** GARANTIZARÁ QUE SU PERSONAL OPERATIVO UTILICE EL UNIFORME QUE PERMITA SU INMEDIATA DISTINCIÓN Y PLENA IDENTIFICACIÓN EN TODO MOMENTO, ADEMÁS DEL GAFETE DE IDENTIFICACIÓN DE EMPLEADO DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, DE ACUERDO AL NUMERAL **V.1. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL OPERATIVO DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEL PRESENTE **“ANEXO TÉCNICO”**.
5. **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** INSTRUIRÁ A SU PERSONAL OPERATIVO PARA QUE GUARDE LA DEBIDA DISCIPLINA Y EL MAYOR ORDEN DURANTE LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, ACATANDO ENTRE OTRAS, LAS NORMAS DE SEGURIDAD APLICABLES EN LAS INSTALACIONES, ASIMISMO SE ASEGURARÁ QUE SU PERSONAL OPERATIVO CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE CONDUCTA:
 - a. GUARDAR EL DEBIDO ORDEN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”**.
 - b. PORTAR DEBIDAMENTE Y SIN ALTERACIONES EL UNIFORME COMPLETO, LIMPIO Y EN BUEN ESTADO. LOS UNIFORMES DEBERÁN CONSTAR DE PANTALÓN, CAMISA O CAMISOLA DE USO RUDO CON EL NOMBRE Y/O LOGOTIPO DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** Y ZAPATOS DE PIEL CON SUELA ANTIDERRAPANTE, LO ANTERIOR POR EFECTOS DE SEGURIDAD E IMAGEN DE **“EL SPF”** Y DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, POR LO ANTERIOR **EL ADMINISTRADOR”** O LA PERSONA QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, RETIRARÁ DE SUS INSTALACIONES AL PERSONAL OPERATIVO DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** QUE NO CUMPLA CON EL UNIFORME COMPLETO Y/O CREDENCIAL.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PROTECCIÓN
FEDERAL**

**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- c. PORTAR EN LUGAR VISIBLE, EL GAFETE DE IDENTIFICACIÓN DE EMPLEADO DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** CON LOS REQUISITOS QUE SE REFIEREN EN EL PUNTO 4 DEL NUMERAL **V.3. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO”** DEL PRESENTE **“ANEXO TÉCNICO”**.
- d. NO MOSTRAR TATUAJES NI PERFORACIONES EN LUGARES VISIBLES DURANTE SU PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”**.
- e. ABSTENERSE DE UTILIZAR OBJETOS QUE DISTRAIGAN SU ATENCIÓN DURANTE SU PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”** COMO SON TELÉFONOS CELULARES, REPRODUCTORES DE MÚSICA, VIDEO JUEGOS Y CUALQUIER OTRO TIPO DE DISPOSITIVO DE ENTRETENIMIENTO.
- f. DEBERÁ UTILIZAR LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NECESARIOS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
- g. NO DEBERÁ ESTROPEAR NI DAÑAR INTENCIONALMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE **“EL SPF”**.
- h. DEBERÁ ABSTENERSE DE TOMAR OBJETOS QUE NO SEAN DE SU PROPIEDAD, EL PERSONAL OPERATIVO QUE SEA SORPRENDIDO SERÁ REMITIDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
- i. NO PODRÁ INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”** CON ALIENTO ALCOHÓLICO O DE ENCONTRARSE BAJO EL INFLUJO DE ESTUPEFACIENTES, ENERVANTES O PSICOTRÓPICOS.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

j. DEBERÁ ABSTENERSE DE FUMAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”**, YA SEA EN LAS EDIFICACIONES, ESTACIONAMIENTOS, PATIOS, JARDINES, ENTRE OTROS.

POR OTRA PARTE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** SE COMPROMETE A QUE SU PERSONAL OPERATIVO CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD:

- a. QUEDA PROHIBIDO EL USO DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y/O DE VIDEO, TELÉFONOS CELULARES, GRABADORAS, SCANNERS, MICRÓFONOS, USB, REPRODUCTORES DE MÚSICA O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS O DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DURANTE SU PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”**, POR LO QUE DEBERÁN ABSTENERSE DE INGRESAR DICHOS DISPOSITIVOS, O EN SU CASO DEBERÁN PERMANECER EN EL ÁREA INDICADA POR **“EL ADMINISTRADOR”**.
- b. NO PORTAR ARMAS O CUALQUIER OBJETO PUNZO-CORTANTE QUE PUDIERA ATENTAR CONTRA LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE **“EL SPF”**, PERSONAS AJENAS A ÉSTE Y DEL PORTADOR.
- c. NO DEBERÁ INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”** CON BULTOS, MALETAS, BOLSAS, MOCHILAS U OBJETOS VOLUMINOSOS.
- d. EN CASO DE CUALQUIER TIPO DE SINIESTRO DEBERÁ ACATAR LAS INDICACIONES DE LOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL EN LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”**.
- e. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL INTERCAMBIO DE LOS GAFETES DE IDENTIFICACIÓN PROPORCIONADOS POR **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** A SU PERSONAL OPERATIVO.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

EN CASO DE QUE ALGUNA PERSONA INCUMPLA LO SEÑALADO EN ESTE **“ANEXO TÉCNICO”**, **“EL ADMINISTRADOR”** SOLICITARÁ A **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** SU SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA; EN CASO DE REINCIDENCIA, EL PERSONAL OPERATIVO SANCIONADO NO PODRÁ SER REUBICADO EN NINGUNA DE LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”**.

VI. DESCRIPCIÓN DE “EL SERVICIO”.

“EL ADMINISTRADOR” Y/O LA PERSONA QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE REPORTARÁ MEDIANTE LLAMADA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRONICO A **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** LA(S) FALLA(S) PRESENTADAS EN LOS INMUEBLES DE **“EL SPF”**, LLEVANDO UN HISTORIAL, EN EL CUAL SE REGISTRARÁ HORA Y FECHA DEL REPORTE Y NOMBRE DEL PERSONAL DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** AL QUE SE LE REPORTÓ LA FALLA, POR LO QUE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBERÁ MANDAR AL PERSONAL RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”** MISMO QUE DEBERÁ DE ESTAR PRESENTE EN LOS INMUEBLES EN UN TIEMPO NO MAYOR A UNA HORA PARA HACER EL LEVANTAMIENTO DE LOS MATERIALES Y/O INSUMOS A UTILIZAR, REALIZANDO UNA ORDEN DE COMPRA DE LOS MISMOS PARA SER AUTORIZADOS POR **“EL ADMINISTRADOR”** Y/O POR EL PERSONAL QUE DESIGNE PARA ÉLLO, ASÍ MISMO INDICARA EL NOMBRE DEL PERSONAL CON EL CUAL EFECTUARÁ LOS TRABAJOS NECESARIOS, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR EN LA LISTA MENCIONADA EN EL **NUMERAL 2** DEL APARTADO **IV. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO”** DEL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO**, PARA QUE SE LE AUTORICE SU INGRESO A LOS INMUEBLES DE **“EL SPF”**

EN CASO DE SER POSIBLE LA CALENDARIZACIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES, **“EL ADMINISTRADOR”** LE INDICARÁ MEDIANTE ESCRITO Y/O VIA EMAIL A **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** LAS ACTIVIDADES QUE DEBERÁ REALIZAR DURANTE EL MES SIGUIENTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE AMINORAR LAS FALLAS DETECTADAS, MISMAS QUE DEBERÁN SER ATENDIDAS POR **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**.

UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS REALIZADOS, EL PERSONAL RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, ASÍ COMO EL PERSONAL OPERATIVO QUE REALIZÓ LOS TRABAJOS DEBERÁN PRESENTARSE CON **“EL ADMINISTRADOR”** Y/O CON EL PERSONAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, CON EL OBJETIVO DE VALIDAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, EN CASO DE TENER COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

LE NOTIFICARÁ EN EL MOMENTO AL PERSONAL RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”** PARA QUE SEAN SUBSANADAS, ACCIÓN QUE NO DEBERÁ DE TENER COSTO ADICIONAL PARA **“EL SPF”**, POR CONCEPTO DE TIEMPO EXTRA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES Y/O INSUMOS.

CABE HACER MENCIÓN QUE NO SE REQUIERE TENER DE PLANTA AL PERSONAL DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** EN LOS INMUEBLES DE **“EL SPF”**, POR LO QUE UNA VEZ QUE ESTOS TERMINEN SUS FUNCIONES DEBERÁN DE RETIRARSE DEL MISMO.

“EL SERVICIO”, SE PROPORCIONARÁ CON BASE EN LAS NECESIDADES SEÑALADAS POR **“EL ADMINISTRADOR”** DE CONFORMIDAD A LOS SIGUIENTES TIPOS DE SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES MARCADAS:

No.	CONCEPTO
INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS:	
1	REVISIÓN Y EN SU CASO DESAZOLVE DE INODOROS, MINGITORIOS, LAVABOS, OVALINES, TARJAS, COLADERAS, CESPOL, REGISTROS SANITARIOS Y/O PLUVIALES, TUBERIAS Y CONEXIONES, CANALONES DE CUBIERTAS, ETC.
2	REVISIÓN Y EN SU CASO REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA EN FLUXÓMETROS, LLAVES ELECTRÓNICAS Y/O ECONOMIZADORAS, VÁLVULAS, CESPOL, CISTERNA, ETC.
3	REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE MANÓMETROS SUMERGIDOS EN CLICERINA, INTERRUPTORES DE PRESIÓN, PRESOSTATOS, ETC.
4	REVISIÓN Y EN SU CASO REPARACIÓN DE BOMBAS CENTRIFUGAS.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS (MEDIA Y BAJA TENSIÓN)	
1	REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN.
2	REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS.
3	REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN EL INTERIOR Y/O EXTERIOR DEL INMUEBLE
4	REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS NORMALES Y/O REGULADOS, BASES, BALASTRAS, TERMINALES, ETC.
TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA:	
1	REVISIÓN Y EN SU CASO RESANE DE MUROS DE CONCRETO, FIRMES, GUARNICIONES, BANQUETAS, ESCALERAS, RAMPAS, APLANADOS, TAPAS REGISTRO Y/O TAPAS CON COLADERA, ETC.
2	REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE LOSETA CERÁMICA Y/O MARMOL,
3	REVISIÓN Y EN SU CASO REPARACIÓN DE MUROS FALSOS DE TABLAROCA Y/O DUROCK.
TRABAJOS DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA:	





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

1	REVISIÓN Y EN SU CASO REPARACIÓN PUERTAS, PISOS, MOBILIARIO, CUBIERTAS, ETC. DE MADERA.
2	REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE BISAGRAS EN PUERTAS Y MOBILIARIO DE MADERA
3	REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE CORREDERAS DE EXTENSIÓN, RESBALÓN DE RODILLO, CHAPA, ETC. EN MUEBLES DE MADERA.

TRABAJOS DE HERRERÍA Y CANCELERÍA:

1	REVISIÓN Y EN SU CASO REPARACIÓN DE VENTANAS, BARANDALES, REJILLAS, PUERTAS DE HERRERIA Y ALUMINIO.
2	REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE BISAGRAS, MANIJAS, CHAPAS, VIDRIOS Y ACCESORIOS EN PUERTAS Y VENTANAS DE HERRERÍA Y ALUMINIO.

TRABAJOS DE ACABADOS:

1	REVISIÓN Y EN SU CASO APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INMUEBLE
2	REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE PLAFON RETICULADO

SISTEMA DE TIERRA FÍSICA Y APARTARRAYOS:

1	REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE CABLEADO DE COBRE
2	REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE TERMINALES DE CONEXIÓN DE LOS SISTEMAS
3	REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE ELECTRODOS Y COMPUESTO MEJORADOR DE TIERRAS FÍSICAS
4	REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE CONTADOR DE EVENTOS

TRABAJOS DE CERRAJERÍA:

1	REVISIÓN Y EN SU CASO REPARACIÓN DE CHAPAS EN PUERTAS DE CRISTAL Y/O MADERA
2	REVISIÓN Y EN SU CASO REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE CHAPAS DE PERILLA Y/O CHAPAS PARA PUERTA DE CRISTAL

LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBERÁ DE PRESTAR **“EL SERVICIO”** DE CONFORMIDAD A LOS REPORTES QUE GENERE **“EL ADMINISTRADOR”** O LA PERSONA QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE.

ASÍ MISMO, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBERÁ DE CONSIDERAR LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS DE LOS CUALES **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** PROPORCIONARÁ SUS COSTOS Y/O PRECIOS UNITARIOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- A. MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO I.**
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS DE POTENCIA,
- B. MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO II**
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO
- C. MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO III.**
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTEGRAL DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO
- D. MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO IV.**
REPARACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNA POR MEDIO DE EQUIPO SUBACUÁTICO (BUZO)

LOS MANTENIMIENTOS Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS ANTES MENCIONADOS SON ENUNCIATIVOS MÁS NO LIMITATIVOS, MISMOS QUE PODRÁN REALIZARSE O NO, DE CONFORMIDAD A LAS NECESIDADES DE **“EL SPF”**, ASÍ MISMO, LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEBERÁN INCLUIR EN SU COSTO Y/O PRECIO UNITARIO, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA REALIZACIÓN Y/O EJECUCIÓN, COMO PUEDEN SER LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, ASÍ COMO PERSONAL OPERATIVO INDEPENDIENTE.

ASIMISMO, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBERÁ HACER DEL CONOCIMIENTO AL PERSONAL OPERATIVO QUE REALICE LOS MANTENIMIENTOS Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS, DE LAS CONDICIONES DE CONDUCTA QUE DEBERÁN ATENDERSE EN LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”**. ACATANDO ENTRE OTRAS, LAS NORMAS DE SEGURIDAD QUE SEAN ESTABLECIDAS POR LOS RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL EN LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”**.

LOS INSUMOS Y MATERIALES SUMINISTRADOS PARA LA REALIZACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS DEBERÁN SER NUEVOS Y NO USADOS O REMANUFACTURADOS, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA REALIZACIÓN Y/O EJECUCIÓN; POR LO QUE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** PRESENTARÁ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, LA RELACIÓN DE LOS INSUMOS, MATERIALES Y/O REFACCIONES QUE SE REQUIERAN.

“EL ADMINISTRADOR” Y/O EL PERSONAL DESIGNADO POR ÉSTE, VERIFICARÁ QUE LOS MANTENIMIENTOS Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

PRESENTE **ANEXO TÉCNICO**, ADEMÁS DE LO INDICADO EN LA PROPUESTA QUE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** PRESENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE **“EL SERVICIO”**.

EN CASO DE QUE **“EL ADMINISTRADOR”** Y/O EL PERSONAL DESIGNADO POR ÉSTE, DETECTE IRREGULARIDADES EN LOS MANTENIMIENTOS Y/O SERVICIOS REALIZADOS, ESTAS SE NOTIFICARÁN POR ESCRITO A **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, QUIEN DEBERÁ CORREGIR LAS FALLAS Y/O DEFICIENCIAS, Y DE SER EL CASO SUMINISTRAR NUEVAMENTE LOS INSUMOS Y/O MATERIALES SIN CARGO ADICIONAL PARA **“EL SPF”**

DE LOS MANTENIMIENTOS Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS MENCIONADOS, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** PRESENTARÁ SU PROPUESTA ECONÓMICA DE COSTOS Y/O PRECIOS UNITARIOS DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, LOS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO I.

MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO INTEGRAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS DE POTENCIA DE LA MARCA AMBAR, TRANECEL, DEO, GP, BANCO DE CAPACITORES / FILTRO DE ARMÓNICAS MARCA INELAP, GP INTERRUPTOR / CONTROLADOR DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, Y PLANTA DIESEL ELÉCTRICA DE EMERGENCIA MARCA IGSA, GP.

DICHO MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE **“EL SPF”** MENCIONADAS EN EL NUMERAL UBICADAS EN AV. MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO No. 915, COLONIA EL ROSDAL, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04330, CIUDAD DE MÉXICO Y/O EN CUALQUIER OTRO DE LOS INMUEBLES MENCIONADOS EN EL NUMERAL **III LUGAR Y VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO”**, CON EL OBJETO QUE OPERE A SU MÁXIMA EFICIENCIA Y CON ELLO MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

EL SERVICIO SE INICIARÁ UNA VEZ QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) LLEVE A CABO LA LIBRANZA (CORTE DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL INMUEBLE).

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES, SE MENCIONAN LAS SIGUIENTES:

- a. **SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.-** CONSIDERANDO SECCIONES DE MEDICIÓN, CUCHILLAS DE PASO E INTERRUPTORES, DE TENSIÓN NOMINAL DE 23,000 V





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

CORRIENTE NOMINAL DE 400 A, 3 FASES, 3 HILOS, FRECUENCIA DE 60 HZ, SERVICIO INTERIOR, PROTECCIÓN NEMA N-1, Y CON NO. DE SERIE 14980.

- INTERCONEXIÓN DE LAS LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN A TIERRA, PARA DESENERGIZARLAS Y MANTENER LA PROTECCIÓN NECESARIA PARA EL PERSONAL OPERATIVO QUE PRESTARÁ EL SERVICIO.
- INSTALACIÓN DE CANDADOS EN INTERRUPTORES ABIERTOS PARA EVITAR QUE SE ENERGICE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DURANTE EL SERVICIO.
- LIMPIEZA, LUBRICACIÓN, REVISIÓN Y APRIETE DE CUCHILLAS Y SUS COMPONENTES.
- CALIBRACIÓN Y PRUEBAS DE CIERRE DE CUCHILLAS.
- LIMPIEZA, REVISIÓN DE CONTINUIDAD Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE FUSIBLES.
- LIMPIEZA, REVISIÓN, APRIETE Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE PORTA FUSIBLES.
- LIMPIEZA, REVISIÓN Y APRIETE DE TORNILLERÍA.
- LIMPIEZA Y REVISIÓN DE BARRAS DE DISTRIBUCIÓN.
- LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS TRANSFORMADORES.

b. TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS DE POTENCIA.- TIPO SUBESTACIÓN EN ACEITE; SUS CARACTERÍSTICAS SON DE 1,000 Y 500 KVA ´S, CON TENSIÓN NOMINAL EN MEDIA TENSIÓN DE 23,000V Y BAJA TENSIÓN EN 220 Y 127V, ASÍ COMO A DOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE LA MARCA TRANECCEL ALTA TENSIÓN A 440 VOLTS Y BAJA TENSIÓN A 220 VOLTS.

- REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DEL ACEITE.
- PRUEBAS DE RESISTENCIA DIELECTRICA DEL ACEITE.
- PRUEBAS DE RESISTENCIA A DEVANADOS (CON EL MEGGER).
- VERIFICACIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN.
- REAPRIETE Y LIMPIEZA DE CONEXIONES EN BOQUILLAS.
- PRUEBAS DE TTR.
- REVISIÓN DE CONEXIONES DE LA INSTALACIÓN DE TIERRAS Y MEDICIONES.
- CAMBIO DE EMPAQUES SUPERIORES.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- CAMBIO DE EMPAQUES DE LAS BOQUILLAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN.
 - CAMBIO DE EMPAQUES DE LOS DISPOSITIVOS.
 - LIMPIEZA EXTERIOR DE LOS TRANSFORMADORES.
- c. **BANCO DE CAPACITORES / FILTRO DE ARMÓNICAS MARCA INELAP.-** MODELO NO. FAB030024012PN1R, POTENCIA DE 300 KVAR, TENSIÓN NOMINAL DE 240V, Y ESTA CONSIDERADO PARA SERVICIO INTERIOR.
- LIMPIEZA DE GABINETE.
 - LIMPIEZA, REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE CELDAS CAPACITIVAS.
 - REVISIÓN, REAPRIETE Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE TERMINALES DE CONEXIONES Y TORNILLERÍA.
 - LIMPIEZA, REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE BARRAS DE CONEXIÓN.
 - LIMPIEZA, REVISIÓN DE CONTINUIDAD DE FUSIBLES Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS.
 - LIMPIEZA, REVISIÓN DEL ESTADO DE LOS PORTAFUSIBLES Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS.
 - LIMPIEZA, REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE INTERRUPTORES TERMOMÁGNETICOS.
 - LIMPIEZA, REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE VENTILADORES DISIPADORES DE CALOR.
- d. **INTERRUPTOR / CONTROLADOR DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA.-** DE LA MARCA THOMSON TECHNOLOGY (POWER & CONTROL), MODELO DEL CONTROLADOR DE MOTOR / GENERADOR: MEC 20, CON NO. DE SERIE W-024179-01.
- e. **TANQUES DE ALMACENAMIENTO.-** DOS TANQUES TIPO CILINDRO SUPERFICIAL DE TAPAS PLANAS, CON CAPACIDADES DE 900 Y 1,000 LITROS.
- REVISIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DE FUGAS EN TUBERÍA Y CONEXIONES.
 - REVISIÓN, LIMPIEZA Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE FILTRO.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- REVISIÓN Y EN SU CASO REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE BOMBA CENTRIFUGA.
- REVISIÓN Y REAPRIETE DE TERMINALES ELÉCTRICAS DE BOMBA Y TABLERO ELÉCTRICO.
- LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO, ENTRE OTROS.

- f. **PLANTA DIESEL ELÉCTRICA DE EMERGENCIA MARCA IGSA.-** MODELO DE LA PLANTA DD-500, MARCA DEL MOTOR DETROIT DIESEL DDC-MTU, MODELO DEL MOTOR 8V2000, No. DE SERIE DEL MOTOR 5312002350, TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, MARCA DEL GENERADOR MARATHON, No. DE SERIE DEL GENERADOR 546534 Y **PLANTA DIESEL ELÉCTRICA DE EMERGENCIA MARCA IGSA** MODELO GST000125, TIPO COMBUSTIBLE DIESEL, MARCA DEL GENERADOR YANAN, No. DE SERIE DEL GENERADOR TP1705000116.

SE CONSIDERA QUE EL SERVICIO A LAS PLANTAS DIESEL ELÉCTRICAS INCLUYE RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONSIDERANDO DATOS GENERALES DE LOS EQUIPOS Y LA REVISIÓN DE SISTEMAS, DENTRO DE LOS CUALES ESTÁN:

- LIMPIEZA DE LOS EQUIPOS EN GENERAL.
- FUGAS DE ACEITE, AGUA Y COMBUSTIBLE.
- NIVELES Y ESTADO DE ACEITE, AGUA Y COMBUSTIBLE.
- CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS MANGUERAS Y TUBERÍAS.
- HORAS DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.
- TEMPERATURA EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS EQUIPOS.

EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, RELACIONADO AL ESTADO MECÁNICO DE LOS EQUIPOS, CONSISTE EN:

- CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR DIESEL.
- CAMBIO DE LOS FILTROS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AIRE DEL MOTOR DIESEL.
- LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO.
- PURGADO DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE.
- REVISIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE MANGUERAS, TUBERÍAS Y/O CONEXIONES Y





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE LAS MISMAS.

- REVISIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LAS BANDAS DEL VENTILADOR.
- LIMPIEZA, REVISIÓN, REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DEL RADIADOR.
- REVISIÓN, REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DEL PRECALENTADOR.
- REVISIÓN, AJUSTE Y/O SUSTITUCIÓN DEL TERMOSTATO.
- REVISIÓN, REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LA BOMBA DE AGUA.
- REVISIÓN, REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DEL TURBOCARGADOR.
- REVISIÓN, REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS INYECTORES.
- LIMPIEZA Y/O SUSTITUCIÓN DE CONEXIONES DE BATERÍA DE ARRANQUE.
- REVISIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LA BATERÍA DE ARRANQUE.

EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, RELACIONADO AL ESTADO ELÉCTRICO DE LOS EQUIPOS, CONSISTE EN:

- REVISIÓN Y AJUSTE DE TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA.
- REVISIÓN, AJUSTE Y/O SUSTITUCIÓN DE CARGADOR DE BATERÍA DE ARRANQUE.
- REVISIÓN, AJUSTE Y/O SUSTITUCIÓN DEL REGULADOR DE VOLTAJE.
- REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA DE CONTROL.
- REVISIÓN, AJUSTE Y/O SUSTITUCIÓN DEL SOLENOIDE DE ARRANQUE.
- REVISIÓN Y AJUSTE DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA.
- LIMPIEZA Y AJUSTE DE PUNTOS DE CONTACTO ELÉCTRICO.
- LIMPIEZA Y SOPLETEADO DEL GENERADOR DE CORRIENTE ALTERNA.
- REVISIÓN, PRUEBAS Y/O AJUSTES DEL ARRANQUE DE LOS EQUIPOS.
- REVISIÓN, PRUEBAS Y/O AJUSTES DEL ARRANQUE EN FORMA AUTOMÁTICA.
- REVISIÓN Y REGULACIÓN DEL VOLTAJE EN TODAS SUS FASES.
- REVISIÓN Y AJUSTE DEL GOBERNADOR DEL MOTOR DIESEL.
- REVISIÓN Y AJUSTE DE LA FRECUENCIA.
- TIEMPOS DE ARRANQUE, PARO Y ENFRIAMIENTO DEL MOTOR DIESEL.
- TIEMPOS DE TRANSFERENCIA Y RETRANSFERENCIA DE LA CARGA.
- REVISIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LOS INDICADORES DE OPERACIÓN (LEDS).
- PRUEBAS DEFINITIVAS DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DIESEL ELÉCTRICA.
- BITÁCORA DE OPERACIÓN CON HISTORIAL DE MANTENIMIENTOS.
- LEVANTAMIENTO DEL ACTA DE SERVICIO, A SATISFACCIÓN DE “EL SPF”.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

CABE HACER MENCIÓN QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL **MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO I**, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBERÁ CONSIDERAR LA RENTA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE IGUALES O SUPERIORES CAPACIDADES Y PROPIEDADES A LA INSTALADA EN **“EL SPF”**, POR LO QUE EL IMPORTE DE LA RENTA DEBERÁ ESTAR CONSIDERADO DENTRO DEL COSTO TOTAL DEL **MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO I**.

MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO II.

MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO INTEGRAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADOS EN EL INMUEBLE SEDE DE **“EL SPF”** (MAQ 915); DENTRO DE LOS CUALES ESTAN CONSIDERADOS LOS SIGUIENTES:

NO.	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD
1	CHILLER	YORK	2
2	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE.	TRANE	13
3	BOMBA DE AGUA HELADA CON CAPACIDAD DE 50 HP.	ABB	2
4	EQUIPO FAN & COIL.	TRANE	10
5	EXTRACTORES DE AIRE DE 1 A 2 HP.	S/M	8
6	EQUIPO TIPO PAQUETE (UNO DE 10 Y DOS DE 15 T.R)	TRANE	3
7	AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DS 8 T.R.	LIEBERT	1
8	MINI SPLIT	CARRIER/YORK	6

DICHO MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE SEDE DE **“EL SPF”** (MAQ 915), Y/O EN CUALQUIER OTRO INMUEBLE MENCIONADO EN EL NUMERAL **III LUGAR Y VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE “EL SERVICIO”**, DEL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO**, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO QUE LOS SISTEMAS DE AIRE





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

ACONDICIONADO OPEREN A SU MÁXIMA EFICIENCIA, Y CON ELLO CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES TÉRMICAS EN EL INMUEBLE.

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SE MENCIONAN LAS SIGUIENTES:

- a. **MANTENIMIENTO A DOS UNIDADES CHILLER DE LA MARCA YORK MODELO YVAA0233BEF46BAVS, ENFRIADOS A BASE DE AGUA HELADA.-** DENTRO DEL MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO SE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:
 - **COMPRESORES (DOS POR CADA UNIDAD CHILLER).**
 - INSPECCIÓN Y EN SU CASO REPARACIÓN DEL CALENTADOR DE CÁRTER DE CADA COMPRESOR.
 - MEDICIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL NIVEL DE ACEITE EN LOS CIRCUITOS DE REFRIGERACIÓN, Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DEL ACEITE.
 - CAMBIO DEL ELEMENTO DEL FILTRO DE ACEITE EN LOS COMPRESORES.
 - MEDICIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DE LA RESISTENCIA A TIERRA DEL EMBOBINADO DEL MOTO-COMPRESOR.
 - REPLAZO DEL SISTEMA DE CONTROL DE CAPACIDAD DE CADA COMPRESOR.
 - COMPLETAR CARGA DE GAS REFRIGERANTE.
 - REPARACIÓN Y/O REMANUFACTURACIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE LOS COMPRESORES.
 - **PANEL DE CONTROL.**
 - LIMPIEZA DE PANEL DE CONTROL.
 - LIMPIEZA, REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS.
 - PRUEBA Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS DE EXPANSIÓN ELECTRÓNICA.
 - CALIBRACIÓN DE CONTROLES DE OPERACIÓN Y DE SEGURIDAD.
 - **EVAPORADORES.**
 - MEDICIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DEL FLUJO DE AGUA DE CADA





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

EVAPORADOR.

- INSPECCIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DE LAS PRESIONES DEL REFRIGERANTE EN CADA EVAPORADOR.
- INSPECCIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SWITCH DE FLUJO DE AGUA.

• **CONDENSADORES.**

- INSPECCIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DE LAS PRESIONES DEL REFRIGERANTE EN CADA CONDENSADOR.
- LIMPIEZA AL SERPENTÍN DE CADA CONDENSADOR.
- VERIFICACIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DE LA ROTACIÓN Y ESPACIO DE LOS VENTILADORES, ELIMINANDO CUALQUIER RUIDO Y/O VIBRACIÓN.

• **SISTEMA.**

- TOMA DE BITÁCORA DE SERVICIO A DIFERENTES CONDICIONES DE CARGA.
- INSPECCIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DE FUGAS EN LA UNIDAD.
- INSPECCIÓN DE LAS CONDICIONES DEL REFRIGERANTE EN LA MIRILLA.
- VERIFICACIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DE LA PRECISIÓN CON LA QUE CUENTAN LOS SENSORES DE TEMPERATURA.
- VERIFICACIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DE LAS VÁLVULAS DE ALIVIO EN CADA CIRCUITO.
- REPLAZO DE ELEMENTOS DESHIDRATADORES DE CADA CIRCUITO.
- CAMBIO DE SENSORES DE ALTA, BAJA Y DE VENTILACIÓN.

• **ARRANCADORES.**

- VERIFICACIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS ARRANCADORES, Y EN SU CASO LA REPARACIÓN DE LOS MISMOS.
- INSPECCIÓN Y EN SU CASO LA REPARACIÓN DE LOS PLATINOS DE LOS ARRANCADORES.
- REAPRIETE Y LIMPIEZA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

b. **MANTENIMIENTO A TRECE UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE DE LA MARCA TRANE.-** DENTRO DEL MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES COMPONENTES:

• **PANEL DE CONTROL.**

- LIMPIEZA DE PANEL DE CONTROL.
- REAPRIETE Y LIMPIEZA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS.
- EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICOS ALMACENADOS EN EL PANEL DE CONTROL.
- VERIFICACIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DE LA CORRECTA OPERACIÓN DEL ARRANCADOR.
- TOMA DE DATOS OPERACIONALES DE VOLTAJE Y AMPERAJE.
- INSPECCIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DE CONTACTOS DEL ARRANCADOR.
- CALIBRACIÓN DE LOS CONTROLES DE OPERACIÓN Y DE SEGURIDAD.

• **MODULO DE FILTROS.**

- SUSTITUCIÓN DE FILTROS PERMANENTES.
- INSPECCIÓN DE LOS FILTROS DE AIRE Y CAÍDA DE PRESIÓN, Y EN SU CASO LA SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS.
- REVISIÓN, LIMPIEZA Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE DAMPER ´S.
- REMPLAZO DE JUEGO DE PLATINOS DE CONTACTORES.

• **MODULO DEL SERPENTÍN.**

- INSPECCIÓN Y LIMPIEZA DE SERPENTINES CON PRODUCTOS QUÍMICOS.
- MEDICIÓN DE DIFERENCIAL DE PRESIÓN Y TEMPERATURA EN AGUA.
- INSPECCIÓN Y LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS.
- LIMPIEZA Y EN SU CASO, SUMINISTRO DE 3 VÁLVULAS ELECTRONEUMÁTICAS.
- REVISIÓN DE VALORES Y PARÁMETROS DE VÁLVULAS ELECTRONEUMÁTICAS.

• **MODULO DEL VENTILADOR.**

Página 100 de 210





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- LIMPIEZA, INSPECCIÓN EN SU CASO REPARACIÓN DE VENTILADOR Y FLECHA.
- INSPECCIÓN DE LA TENSIÓN DE LA BANDA, Y EN SU CASO EL CAMBIO DE LA MISMA.
- LUBRICACIÓN DE RODAMIENTOS DEL MOTOR Y LA TURBINA, Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS.
- INSPECCIÓN Y REAPRIETE DE LAS TUERCAS DEL SOPORTE DEL MOTOR Y LA TURBINA.
- INSPECCIÓN Y ALINEACIÓN DE LA FLECHA DEL MOTOR Y LA TURBINA, Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN.
- LIMPIEZA Y REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS.
- LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE CARCASAS.

c. MANTENIMIENTO A DOS BOMBAS DE AGUA HELADA CON CAPACIDAD DE 50 HP DE LA MARCA ABB.- DENTRO DEL MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO SE CONSIDERAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- VERIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN NORMAL Y TOMA DE BITÁCORA DE OPERACIÓN.
- REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE BALEROS.
- REVISIÓN Y EN SU CASO REPARACIÓN DEL SELLO MECÁNICO.
- APLICACIÓN DE PINTURA EXTERIOR A LA BOMBA DE AGUA HELADA.
- REAPRIETE Y LIMPIEZA DE CONEXIONES ELÉCTRICAS.
- REVISIÓN DE PARÁMETROS DE CORRIENTE.
- VERIFICACIÓN DE LA BOMBA DE AGUA HELADA, ELIMINANDO CUALQUIER RUIDO Y/O VIBRACIÓN.
- REVISIÓN DE BALEROS Y ALINEACIÓN DE LA BOMBA DE AGUA HELADA, Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE LOS MISMOS.

d. MANTENIMIENTO A DIEZ EQUIPOS FAN & COIL DE LA MARCA TRANE.- DENTRO DEL MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO SE CONSIDERAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE CHAROLA DE CONDENSADOS.
- LIMPIEZA DE SERPENTINES CON PRODUCTOS QUÍMICOS





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

BIODEGRADABLES DESINCRUSTANTES.

- SUSTITUCIÓN DE FILTROS DE EVAPORACIÓN POR MEMBRANA.
- REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE VÁLVULA DE TRES VÍAS.
- REVISIÓN, AJUSTE Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE TURBINAS.
- LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE GABINETE.
- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE MOTOR ELÉCTRICO.
- REVISIÓN DE AMPERAJE.

EL NÚMERO DE EQUIPOS PODRÍA AUMENTAR O DISMINUIR EN CUALQUIER MOMENTO, PREVIA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DE **“EL ADMINISTRADOR”**.

e. **MANTENIMIENTO A OCHO EXTRACTORES DE AIRE DE 1 A 2 HP.-** DENTRO DEL MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO SE CONSIDERAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- LIMPIEZA Y ENGRASADO DE CHUMACERAS.
- REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS
- INSPECCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE BANDAS.
- LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE GABINETE.
- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE MOTOR ELÉCTRICO.
- ALINEACIÓN DE FLECHA Y BANDAS, Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE AMBAS.
- REVISIÓN DE AMPERAJE.

f. **MANTENIMIENTO A TRES EQUIPOS TIPO PAQUETE (UNO DE 10, Y DOS DE 15 T.R).-** DENTRO DEL MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO SE CONSIDERAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- COMPLETAR CARGA DE GAS REFRIGERANTE.
- VERIFICAR EL AMPERAJE DE COMPRESORES, ASÍ COMO DE MOTO-VENTILADORES.
- INSPECCIÓN DE SERPENTINES POR SUCIEDAD Y CONGELAMIENTO, Y EN SU CASO SUTITUCIÓN.
- LIMPIEZA Y REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS, Y EN SU CASO





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

SUSTITUCIÓN.

- INSPECCIÓN Y PEINADO DEL SERPENTÍN DEL CONDENSADOR Y DEL EVAPORADOR.
- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y EN SU CASO REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DEL VENTILADOR, RODAMIENTOS Y/O LA FLECHA.
- INSPECCIÓN DE LA TENSIÓN DE LA BANDA, Y EN SU CASO EL CAMBIO DE LA MISMA.
- LUBRICACIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE RODAMIENTOS DEL MOTOR Y TURBINA
- TOMA DE BITÁCORA DE SERVICIO A DIFERENTES CONDICIONES DE CARGA.
- INSPECCIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DE FUGAS EN LA UNIDAD.
- LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON PRODUCTOS QUÍMICOS BIODEGRADABLES DESINCRUSTANTES.
- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE CONTACTORES.
- LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE TABLEROS ELÉCTRICOS.
- VERIFICACIÓN Y EN SU CASO CORRECCIÓN DE LA ROTACIÓN Y ESPACIO DE LOS VENTILADORES, ELIMINANDO CUALQUIER RUIDO, VIBRACIÓN Y/O ATASCADO.
- LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE GABINETE.
- CAMBIO DE BALEROS DEL MOTOR Y VENTILADORES.
- REVISIÓN, REPARACIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE COMPRESORES

LAS ACTIVIDADES ANTES MENCIONADAS SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS Y PODRÁN AUMENTAR O DISMINUIR DE CONFORMIDAD A LOS PROTOCOLOS REFERIDOS EN LA POLIZA DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE Y/O EN LAS RECOMENDACIONES QUE LOS ESPECIALISTAS DE LA MARCA REALICEN.

g. MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN DE 8 T.R MARCA LIEBERT.- DENTRO DEL MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO SE CONSIDERAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- INSPECCIÓN DE FUNCIONAMIENTO D PANEL DE CONTROL. ENFRIAMIENTO, CALEFACCIÓN, HUMIDIFICACIÓN, DES HUMIDIFICACIÓN.
- INSPECCIÓN GENERAL Y COMPLETA DEL EQUIPO Y CONDENSADORA.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- **FILTROS:**
 - INSPECCIÓN Y LIMPIEZA
 - LIMPIEZA DEL SERPENTIN
- **TURBINA:**
 - LIMPIEZA DE RESIDUOS
 - REVISIÓN DE TENSIÓN Y ESTADO DE LAS CORREAS,
 - REVISIÓN Y LUBRICACIÓN DE LOS COJINETES
 - REVISIÓN DEL MONTAJE DEL MOTOR
- **HUMIDIFICADOR GENERADOR DE VAPOR:**
 - REVISIÓN PARA LA DETECCIÓN DE OBSTRUCCIONES EN LA VÁLVULA, DRENES Y EN EL SIFÓN
 - REVISIÓN PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS EN LA VÁLVULA DE ENTRADA DE AGUA Y EN TODAS LAS MANGUERAS
 - LIMPIEZA DE LA MALLA FILTRANTE
 - REEMPLAZO DE LA BOTELLA DEL HUMINIFICADOR
 - VERIFICACIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL HUMIDIFICADOR
- **HUMIDIFICADOR INFRARROJO:**
 - REVISIÓN PARA LA DETECCIÓN DE OBSTRUCCIONES EN LOS DENAJES Y LOS SIFONES
 - INSPECCIÓN DEL DEPÓSITO Y LIMPIEZA DE MINERALES ALLÍ ACUMULADOS
 - LIMPIEZA DEL REFLECTOR
 - REVISIÓN PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS EN LA VÁLVULA DE ENTRADA DE AGUA COMPENSATORIA
 - REVISIÓN DE LAS LUCES DEL HUMIDIFICADOR
 - REVISIÓN DEL CABLEADO (AL INTERIOR DE LA CAJA DEL HUMIDIFICADOR)
- **BOMBA DE CONDENSACIÓN:**
 - REVISIÓN PARA LA DETECCIÓN DE RESIDUOS EN EL SUMIDERO
 - REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS FLOTADORES (MOVIMIENTO LIBRE)
- **TUBERÍA DE REFRIGERACIÓN:**
 - REVISIÓN DE LAS LÍNEAS REFRIGERANTES (ABRAZADERAS FIRMES, SIN ROCES NI FUGAS)





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- VERIFICACIÓN DE LA HUMEDAD (VISOR)
- CONDENSADORES POR AGUA HELADA:
 - REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA VÁLVULA REGULADORA DE AGUA
 - TUBOS CON TAPONES (SIN ROCE)
 - REVISIÓN PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS DE AGUA O GLICOL.
- SECCIÓN DEL COMPRESOR:
 - VERIFICACIÓN DEL NIVEL DE ACEITE
 - REVISIÓN PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS DE ACEITE
 - REVISIÓN DE LOS MONTAJES DEL COMPRESOR (MUELLES/MANGUITOS)
 - TUBOS CON TAPONES (SIN ROCE)
 - REVISIÓN DEL CABLEADO (AL INTERIOR DE LA CAJA DEL COMPRESOR)
 - FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR (VIBRACIÓN Y RUIDO)
- PANEL DE ELECTRICIDAD:
 - REVISIÓN DE LOS FUSIBLES
 - REVISIÓN PARA LA DETECCIÓN DE CORROSIÓN EN LOS CONTACTORES
 - REVISIÓN DEL CABLEADO
- CONTROLES:
 - REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA FUNCIÓN DE CONTROL (SECUENCIA)
 - REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ALARMA POR ALTA TEMPERATURA DEL AGUA DEL HUMIDIFICADOR
 - REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL INTERRUPTOR DE SEGURIDAD DEL SISTEMA DE AIRE
 - REVISIÓN DE LA CONFIGURACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL INTERRUPTOR DE FILTROS OBSTRUIDOS
 - REVISIÓN Y PRUEBA DE LOS DISPOSITIVOS DE CONMUTACIÓN
 - REVISIÓN Y PRUEBA DE LOS DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN DE AGUA
- CONDENSADOR ENFRIADO POR AIRE / ENFRIADOR EN SECO:





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- LIMPIEZA DEL SERPENTÍN
- SOPORTES DEL MOTOR FIRMES
- COJINETES EN BUENAS CONDICIONES (MOTOR)
- SOPORTE Y ABRAZADERAS DE LA TUBERÍA BIEN FIRMES
- REVISIÓN DEL CABLEADO
- PARÁMETROS DE ESTADO
- NIVEL DE REFRIGERANTE (SIST. LEE-TEMP)
- NIVEL DE GLICOL
- FUNCIONAMIENTO DEL CONTRL DE VELOCIDAD DEL VENTILADOR
- CONSUMO DE AMPERIOS DEL MOTOR
- BOMBA DE GLICOL:
 - VERIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN DE LAS BOMBAS
 - VERIFICACIÓN DE FUGAS DE GLICOL
 - PRESIONES DE LA BOMBA
- LIMPIEZA:
 - INTERIOR Y ECTERIOR DE GABINETES
- VERIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS O COMPONENTES:
 - INSTALACIÓN ELÉCTRICA: VOLTAJE DE MOTORES Y CONTROLES
 - AMPERAJE DE CADA UNA DE LAS FASES DEL COMPRESOR Y MOTORES
 - NECESIDAD DE REAPRIETE DE TURBINA Y ABANICOS
 - ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PRINCIPAL Y VOLTAJE ENTRE FASES
 - LINEAS DE CONTROL DE CARGA, EFECTUAR LIMPIEZA CON SOLVENTES DIELECTRICOS Y REAPRETAR CONEXIONES, PLATINOS Y RECALIBRACIÓN DE ESTOS.
 - FUNCIONAMIENTO Y AJUSTE DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRECARGAS
 - PURGA DE FILTROS Y CASCO DE EVAPORADORA
 - DRENAJES DE CONDENSACIÓN
 - CORREGIR ANCLAJE DE VIBRACIONES EXCESIVAS
 - CICLO DE ARRANQUE DE LA UNIDAD
 - TEBLERO ELÉCTRICO, FUSIBLES, CONTACTORES, CONEXIONES Y TARJETAS
 - SERPENTÍN PARA DESCARTAR PRESENCIA DE FUGAS

Página 106 de 210





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- CHUMACERAS, BALEROS, MOTORES Y PARTES MÓVILES DE LA UNIDAD CONDENSADORA Y EVAPORADORA PARA LUBRICACIÓN DE LOS COMPONENTES
- EXISTENCIA DE OBJETOS QUE PUEDAN OBSTRUIR LA LÍNEA DE DRENAJE, LIMPIEZA Y CORRECCIÓN DE NIVELES DE LAS UNIDADES
- NIVELES DE ACEITE DEL COMPRESOR Y LIMPIEZA DE SENSORES DE ALTA Y BAJA PRESIÓN
- FUGAS, PRESIÓN SUCCION DESCARGA, VÁLVULA DE EXPANSIÓN Y TERMOSTÁTICA
- CONTROLES DE VELOCIDAD Y TENSIÓN EN BANDAS
- PRESIONES DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA EVITAR FUGAS DE GAS REFRIGERANTE
- TEMPERATURAS DEL AIRE Y DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN
- CHEQUEO DE SELLOS MECÁNICOS Y DE FUGAS DE AGUA EN BOMBAS
- REVISIÓN DE HUMIDIFICADOR
- ENTREGA DE BITÁCORA Y REPORTE AL PERSONAL RESPONSABLE DE **“EL SPF”**, ESPECIFICANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA MANTENIMIENTO Y EL ESTATUS ACTUAL DEL EQUIPO.

EN CASO DE SER NECESARIO, SE DEBERÁ REALIZAR EL REMPLAZO DE CUALQUIERA DE LAS PARTES O COMPONENTES DEL EQUIPO Y SE REALIZARÁ ACTIVIDADES QUE EL FABRICANTE RECOMIENDE PARA EL ADECUADO DESEMPEÑO DEL EQUIPO SIN COSTO ADICIONAL PARA **“EL SPF”**, POR LO QUE PARA CUMPLIR CON ELLO, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBERÁ CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO.

h. MANTENIMIENTO A 6 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA CARRIER Y/O YORK.- DENTRO DEL MANTENIMIENTO Y/O SERVICIO SE CONSIDERAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- INSPECCIÓN GENERAL Y COMPLETA DE LAS UNIDADES
- EFECTUAR LIMPIEZA DE FILTROS Y EN CASO DE SER NECESARIO REEMPLAZARLOS
- LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

- VERIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS O COMPONENTES:
 - INSTALACIÓN ELÉCTRICA: VOLTAJE DE MOTORES Y CONTROLES
 - AMPERAJE DE CADA UNA DE LAS FASES DE COMPRESOR Y MOTORES
 - ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PRINCIPAL Y VOLTAJE ENTRE FASES
 - CICLO DE ARRANQUE DE LA UNIDAD
 - PARTES MÓVILES DE LA UNIDAD CONDENSADORA Y EVAPORADORA Y LUBRICAR LOS COMPONENTES
 - PRESIONES DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA EVITAR FUGAS DE GAS, AGUA Y REFRIGERANTE.
- ENTREGA DE BITÁCORA Y REPORTE AL PERSONAL RESPONSABLE DE **“EL SPF”**, ESPECIFICANDO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA MANTENIMIENTO Y EL ESTATUS ACTUAL DE CADA EQUIPO

EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS REQUIERAN MANTENIMIENTO MAYOR (CORRECTIVO), ESTE DEBERÁ SER CALENDARIZADO Y AUTORIZADO POR **“EL ADMINISTRADOR”**, DE CONFORMIDAD A LAS NECESIDADES DE **“EL SPF”**.

MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO III.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DUCTOS DE LOS EQUIPOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADO EN EL INMUEBLE SEDE DE **“EL SPF”**, LOS CUALES ESTÁN CONFORMADOS POR: UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE (UMA’S), UNIDADES TIPO PAQUETE, FAN & COIL, ADEMÁS DEL EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE LAS ÁREAS DE SANITARIOS Y COCINETA, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESGLOSAN POR UBICACIÓN:

NO.	UBICACIÓN	CONCEPTO	CANTIDAD
1	EDIFICIO “A”	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	3
2		EQUIPO TIPO PAQUETE	1
3		EXTRACTORES DE AIRE	3





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

4	EDIFICIO “B” (AZOTEA)	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	6
5	EDIFICIO “B” (SEMISOTANO)	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	4
6		EXTRACTORES DE AIRE	4
7	EDIFICIO “C”	EQUIPO TIPO PAQUETE	2

DICHO SERVICIO SE REALIZARÁ CON EL OBJETIVO DE ERRADICAR DE LAS PAREDES INTERNAS DE LOS DUCTOS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO POLVO, HONGOS, BACTERIAS, ÁCAROS, VIRUS, ETC. ENTRE OTROS QUE PUDIERAN PONER EN RIESGO LA SALUD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN EL INMUEBLE SEDE DE “EL SPF”.

LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES SE DEBEN CONSIDERAR PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO ESPECIALIZADO III**:

- RETIRO, LAVADO, DESINFECCIÓN Y COLOCACIÓN DE REJILLAS DE INYECCIÓN, EXTRACCIÓN Y CAMARA PLENA DE LOS DUCTOS DE LOS EQUIPOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS.
- RETIRO Y COLOCACIÓN DE PLAFÓN METÁLICO, RETICULADO Y DEMÁS OBJETOS QUE OBSTRUYAN LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO.
- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE ACONDICIONADO, ASÍ COMO A EXTRACTORES DE AIRE Y UNIDADES TIPO PAQUETE, INCLUYE DUCTERÍA DE LOS MISMOS.
- LA LIMPIEZA INTERNA DE LOS DUCTOS DEBERÁ SER MEDIANTE EQUIPO ESPECIAL (CEPILLO ELÉCTRICO), POR LO QUE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBERÁ UTILIZAR UN EQUIPO DE SUCCIÓN EQUIPADO CON FILTROS PARA ERRADICAR EL POLVO DESPRENDIDO DEL INTERIOR DE LOS DUCTOS Y EQUIPOS.
- UNA VEZ CONCLUIDA LA LIMPIEZA INTERNA **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, DEBERÁ APLICAR DESINFECTANTE ANTI-BACTERIAL, VIRUCIDA, FUNGICIDA, A FÍN DE ELIMINAR RESIDUOS DE LOS MISMOS QUE PUDIERAN MULTIPLICARSE.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

f. **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBERÁ APLICAR OLORIZANTE EN LOS DUCTOS PARA ELIMINAR EL MAL OLOR. EL SERVICIO Y/O ACTIVIDADES ANTES INDICADAS SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS.

MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO IV.

REPARACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CISTERNA POR MEDIO DE EQUIPO SUBACUÁTICO (BUZO CERTIFICADO), PARA ELIMINAR RESIDUOS SÓLIDOS, LODOS, SARRO Y SEDIMENTOS QUE PODRÍAN CONTAMINAR EL AGUA POTABLE ALMACENADA EN EL INMUEBLE SEDE DE **“EL SPF”** Y/O EN CUALQUIER OTRO INMUEBLE MENCIONADO EN EL NUMERAL III LUGAR Y VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, Y DE ESTA MANERA EVITAR RIESGOS EN LA SALUD DEL PERSONAL QUE LABORA EN ÉL (ELLOS).

LA CISTERNA DEL INMUEBLE SEDE DE **“EL SPF”** TIENE UNA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE APROXIMADAMENTE 130,000 LITROS.

LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR POR **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DURANTE LA REALIZACIÓN DE ÉSTE **MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO IV** SON:

- APLICACIÓN DE FLOTULANTE PARA AGLUTINAR SÓLIDOS
- LIMPIEZA Y ASPIRANDO DE RESIDUOS EN PAREDES POR MEDIO DE EQUIPO DE SUCCIÓN
- LIMPIEZA Y ASPIRADO DE RESIDUOS EN PISO POR MEDIO DE EQUIPO DE SUCCIÓN
- REVISIÓN INTERNA DE CISTERNA, EN SU CASO, REPARACIÓN DE GRIETAS Y/O FISURAS EN PAREDES, TECHO Y/O PISO EN CISTERNA
- DESINFECCIÓN DE LA CISTERNA MEDIANTE PRODUCTOS NO TÓXICOS BIODEGRADABLES
- REALIZAR REPORTE FOTOGRÁFICO Y/O DE VIDEO DEL SERVICIO, MISMO QUE SERVIRÁ COMO SOPORTE DE PAGO DEL SERVICIO EN COMENTO
- REALIZAR MUESTREO MICROBIOLÓGICO Y DE CALIDAD DEL AGUA.

EL **MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO IV** SE DEBERÁ REALIZAR SIN VACIAR LA CISTERNA, ESTAS ACTIVIDADES SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ GARANTIZAR CADA UNO DE LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

LOS MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS PODRÁN REALIZARSE EN SU CASO, EN CUALQUIER INMUEBLE ASIGNADO A “EL SPF”, DE CONFORMIDAD A LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE “EL ADMINISTRADOR” A “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”.

PARA EFECTO DEL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO**, QUEDA ESTABLECIDO QUE **EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO** COMPRENDE OPERACIONES SISTEMÁTICAS Y PROGRAMADAS PARA PREVENIR FALLAS DE FUNCIONAMIENTO O DETERIORO; Y **MANTENIMIENTO CORRECTIVO** SUSTITUYE EL RÉGIMEN Y ESTADO DE FUNCIONAMIENTO NORMAL.

EL PERSONAL OPERATIVO DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, INFORMARÁ A “EL ADMINISTRADOR” Y/O AL PERSONAL DESIGNADO, LAS MODIFICACIONES Y MEJORAS QUE SE PUEDAN EFECTUAR EN LAS INSTALACIONES Y LOS SISTEMAS QUE SE TIENEN EN LOS INMUEBLES DE “EL SPF”.

“EL ADMINISTRADOR” Y/O EL PERSONAL DESIGNADO POR ÉSTE, VERIFICARÁ QUE “EL SERVICIO” CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO**, ADEMÁS DE LO INDICADO EN LA PROPUESTA QUE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” PRESENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE “EL SERVICIO”.

EN CASO DE QUE “EL ADMINISTRADOR” Y/O EL PERSONAL DESIGNADO POR ÉSTE, DETECTE FALLAS Y/O DEFICIENCIAS EN “EL SERVICIO” REALIZADO, ESTAS SE NOTIFICARÁN POR ESCRITO A “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”, QUIEN DEBERÁ CORREGIRLAS Y DE SER EL CASO SUMINISTRAR NUEVAMENTE LOS INSUMOS Y/O MATERIALES SIN CARGO ADICIONAL PARA “EL SPF”, EN CASO CONTRARIO SE APLICARÁN LAS DEDUCTIVAS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD AL NUMERAL **IX. DEDUCTIVAS**. DEL PRESENTE “**ANEXO TÉCNICO**”.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA PARA SU PROPUESTA LO SIGUIENTE:

NO.	CONCEPTO
1	MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS
2	CONCEPTOS DE SERVICIOS (ANEXO No. 1)





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

CABE HACER MENCIÓN QUE EN CASO DE MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS, TRABAJOS, MATERIALES Y/O INSUMOS QUE NO ESTEN RELACIONADOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, DEBERÁ DE PRESENTAR COTIZACIÓN A **“EL ADMINISTRADOR”** PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ CONSIDERAR LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS ENLISTADOS EN EL **(ANEXO No. 1)**, ASI COMO EN LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS CITADOS EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO**, CABE HACER MENCIÓN QUE LOS CONCEPTOS ENLISTADOS EN EL **(ANEXO No. 1)**, SON ENUNCIATIVOS Y NO NECESARIAMENTE OBLIGATORIOS A REALIZAR, SÓLO SE MENCIONAN PARA TENER UN AMPLIO CATALOGO DE CONCEPTOS Y EN CASO DE REQUERIRSE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, PUEDA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” DEBERÁ COTIZAR DE ACUERDO AL FORMATO **(ANEXO No. 2)**

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” SE OBLIGA A CONTAR CON EL EQUIPO Y MEDIDAS DE CONTROL NECESARIAS PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE **“EL SERVICIO”**.

CABE HACER MENCIÓN QUE LOS CONCEPTOS DE SERVICIOS Y/O MANTENIMIENTOS ESPECIALIZADOS INCLUIDOS TANTO EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO** COMO EN SU **ANEXO No. 1**, SON ENUNCIATIVOS MÁS NO LIMITATIVOS Y PODRÁN AUMENTAR Y/O DISMINUIR DE CONFORMIDAD A LAS NECESIDADES DE **“EL SPF”**.

ASÍ MISMO ES DE PRECISAR QUE LOS CONCEPTOS DE SERVICIOS ENLISTADOS EN EL **ANEXO No. 1** DEL PRESENTE ANEXO PUEDEN O NO REALIZARSE DE CONFORMIDAD A LAS NECESIDADES DE **“EL SPF”**, POR LO QUE LOS PRECIOS UNITARIOS QUE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, MENCIONE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA SERÁN REFERENCIALES.

POR LO ANTERIOR, **“EL ADMINISTRADOR”** O LA PERSONA QUE SE DESIGNE PARA ELLO, SE OBLIGA A NO REVASAR EL MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN.

VII. HORARIO LABORAL.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” SE COMPROMETE A PROPORCIONAR AL PERSONAL OPERATIVO SOLICITADO POR **“EL ADMINISTRADOR”**, DE ACUERDO AL TRABAJO QUE SE DEBERÁ REALIZAR EN LOS INMUEBLES DE **“EL SPF”**.

EL PERSONAL OPERATIVO REGISTRARÁ EL INGRESO Y RETIRO DE LOS INMUEBLES EN RECEPCIÓN, EN LOS MEDIOS QUE PARA TAL FIN SE DISPONGAN.

EN CASO DE CUALQUIER CONTINGENCIA Y/O NECESIDAD, **“EL SERVICIO”** DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, DURANTE LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL, LO CUAL NO DEBERÁ GENERAR COSTO ADICIONAL PARA **“EL SPF”** POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS LABORADAS Y/O DÍAS FESTIVOS Y/O FUERA DEL HORARIO LABORAL.

VIII.CADENAS PRODUCTIVAS.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” TIENE LA OPCIÓN DE AFILIARSE AL PROGRAMA “CADENAS PRODUCTIVAS” COMUNICÁNDOSE AL NÚMERO TELEFÓNICO 50 89 61 07 O AL 01 800 NAFINSA (01-800-6234672) O ACUDIENDO A LAS OFICINAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., DONDE SE LE ATENDERÁ PARA EL PROCESO DE AFILIACIÓN. UNA VEZ CONCLUIDA SU AFILIACIÓN TENDRÁ COMO BENEFICIO FORMAR PARTE DEL DIRECTORIO DE COMPRAS QUE OFRECE SER UN PROVEEDOR ELEGIBLE PARA EL SISTEMA DE COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL.

IX.PENAS CONVENCIONALES.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA **“LA LEY”**, ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE **“EL REGLAMENTO”** Y EL NUMERAL VI.5.15.17 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (**POBALINES**), SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 5% (CINCO POR CIENTO), POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, CALCULADO SOBRE EL IMPORTE DE **“EL SERVICIO”** QUE HAYA ENTREGADO CON ATRASO EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO**.

LA ACUMULACIÓN DE DICHA PENA NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, LA CUAL ASCIENDE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) Y SERÁ PAGADA POR **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE QUE DE **“EL SPF”**, PUEDA OPTAR ENTRE EXIGIR EL





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE FORMALICE O INICIAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO.

EL IMPORTE DE LA PENALIZACIÓN DEBERÁ SER ENTERADO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN POR **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, A TRAVÉS DEL FORMATO AUTORIZADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA TAL EFECTO, CUYO COMPROBANTE DEBERÁ ADJUNTARSE A LA FACTURA DEL MES DE QUE SE TRATE.

EL PAGO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL ENTERO QUE DEBA REALIZAR **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ AL COBRO DE DICHA PENALIZACIÓN, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LA MISMA PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS IGUALEN DE MANERA ACUMULATIVA EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL, SE INICIARÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE **“EL SERVICIO”**.

X.DEDUCTIVAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA **“LA LEY”**, LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN II, INCISO I), NUMERAL 4 Y 97 DE SU **“EL REGLAMENTO”** Y EL NUMERAL VI.5.15.18 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (**POBALINES**), POR CADA INCUMPLIMIENTO DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** POR EL ENVÍO DEL PERSONAL OPERATIVO QUE PRESTARÁ **“EL SERVICIO”**, EN EL TIEMPO ESTIPULADO EN EL NUMERAL **VI. DESCRIPCIÓN DE “EL SERVICIO”** DEL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO**, SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA FACTURACIÓN TOTAL A MES VENCIDO QUE ENTREGUE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ASÍ MISMO SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA FACTURACIÓN TOTAL A MES VENCIDO POR CADA DÍA DE ATRASO EN EL ENVÍO DEL PERSONAL OPERATIVO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES SOLICITADOS Y AUTORIZADOS POR **“EL ADMINISTRADOR”** A **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, SE APLICARÁ UNA DEDUCTIVA DEL 5% (CINCO





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

POR CIENTO) DEL MONTO DE LA COTIZACIÓN QUE ENTREGUE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR CADA DÍA HÁBIL DE ATRASO POSTERIOR A LA FECHA DE ENTREGA DE LAS TRES COTIZACIONES, CONSIDERANDO LA ENTREGA DE LAS TRES COTIZACIONES COMO PLAZO MÁXIMO DE 96 (NOVENTA Y SEIS) HORAS Y LA ENTREGA DE LOS MATERIALES COMO MÁXIMO 72 (SETENTA Y DOS) HORAS DESPUÉS DE LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **“EL ADMINISTRADOR”** AL PERSONAL RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”**. SI LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS MATERIALES QUE JUSTIFIQUE PLENAMENTE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** NO SE PUEDE REALIZAR EN UN TIEMPO NO MAYOR A TRES HORAS APARTIR DE QUE SE GENERO EL REPORTE, DEBERÁ SOLICITAR AL **“EL ADMINISTRADOR”** UNA PRORROGA EN LOS PLAZOS DE ENTREGA, Y ÉSTE ÚLTIMO DETERMINARÁ SI ES PROCEDENTE O NO.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” PAGARÁ EL IMPORTE DE LAS DEDUCTIVAS CORRESPONDIENTES A LA FACTURA RESPECTIVA, MEDIANTE EL FORMATO AUTORIZADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, Y ENTREGARÁ A **“EL ADMINISTRADOR”** UNA COPIA FOTOSTÁTICA QUE EXHIBA EL SELLO Y/O FIRMA DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA EN QUE SE HAYA EFECTUADO EL PAGO.

XI.CONFIDENCIALIDAD.

- 1. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** RECIBIRÁ DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE **“EL SPF”** LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL NECESARIA PARA QUE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE PRESTAR **“EL SERVICIO”**. EN NINGÚN MOMENTO **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** PODRÁ REVELAR O HACER USO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA FINES NO AUTORIZADOS POR **“EL SPF”**, AÚN Y CUANDO SE HAYA CONCLUIDO LA VIGENCIA DE **“EL SERVICIO”**. POR LO ANTERIOR, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** SE DARÁ POR ENTERADO Y/O RECIBIDO DE LA INFORMACIÓN, UNA VEZ QUE ÉSTA SEA DE SU CONOCIMIENTO O, EN SU DEFECTO, LE SEA ENTREGADA POR **“EL SPF”** A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- 2. SE ENTIENDE POR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TODA AQUELLA RECIBIDA POR “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** PARA LA PRESENTACIÓN DE SU COTIZACIÓN, ASÍ COMO LA QUE RECIBA PARA EL DESARROLLO DE **“EL SERVICIO”**, TANTO DE FORMA DIRECTA COMO INDIRECTA, LA CUAL ESTÁ CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR **“EL SPF”**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

3. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” SE OBLIGA A MANTENER LA MÁS ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD DE TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE **“EL SPF”** LE PROPORCIONE O A LA QUE TENGA ACCESO DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y DE PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, POR LO QUE NO DIVULGARÁ DICHA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A NINGÚN TERCERO, SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE **“EL SPF”**, NI LA APROVECHARÁ PARA SU BENEFICIO O EL DE TERCEROS, RESPETANDO IGUALMENTE LOS DERECHOS DE **“EL SPF”** COMO TITULAR DE DICHA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

4. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” RECONOCE QUE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE RECIBA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE **“ANEXO TÉCNICO”**, LE SERÁ PROPORCIONADA POR **“EL SPF”** PARA EL ÚNICO EFECTO DE QUE PUEDA PRESTAR **“EL SERVICIO”**.

POR NINGÚN MOTIVO **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** PODRÁ ELABORAR COPIAS O REPRODUCCIONES DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PROPORCIONADA POR **“EL SPF”** EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA.

5. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” RECONOCE QUE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL RECIBIDA PARA LA PRESENTACIÓN DE SU COTIZACIÓN, ASÍ COMO LA QUE RECIBA PARA EL DESARROLLO DE **“EL SERVICIO”**, TANTO DE FORMA DIRECTA COMO INDIRECTA, ES DE LA EXCLUSIVA PROPIEDAD DE **“EL SPF”**, POR LO QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ENTENDERÁ QUE ES DE SU PROPIEDAD Y DESDE AHORA RECONOCE QUE NO TIENE DERECHOS DE NINGUNA CLASE SOBRE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, NI SOBRE LOS SECRETOS COMERCIALES, DERECHOS DE AUTOR, DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL U OTROS QUE PUDIERAN DERIVARSE DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CONSECUENCIA, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** NO PODRÁ APROVECHAR PARA SÍ O PARA TERCEROS, EN FORMA ALGUNA, LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL A QUE SE REFIERE ESTE **“ANEXO TÉCNICO”**.

6. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” SE OBLIGA A INFORMAR A SU PERSONAL OPERATIVO, QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA LLEGAREN A MANEJAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PROPORCIONADA POR **“EL SPF”**, DE SU OBLIGACIÓN DE MANTENERLA EN SECRETO, ASÍ COMO DEL HECHO DE QUE TAL INFORMACIÓN DEBERÁ SER MANEJADA





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

EN TODO MOMENTO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL PRESENTE **“ANEXO TÉCNICO”**.

- 7. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, SÓLO PODRÁ REVELAR LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL A SU PERSONAL OPERATIVO Y/O REPRESENTANTES CON LOS QUE SE APOYE PARA PRESTAR **“EL SERVICIO”**.

“EL SPF” SE RESERVA EL DERECHO DE EXIGIR QUE EN CUALQUIER MOMENTO SEA DEVUELTA LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE LE HAYA PROPORCIONADO A **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** ANTES O DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PROPORCIONADA CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL CONTRATO, RECIBIRÁ EL MISMO TRATAMIENTO QUE LA PREVISTA EN ÉSTE.

EN EL SUPUESTO DE QUE ALGUNA AUTORIDAD COMPETENTE SOLICITE A **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, ÉSTE DEBERÁ DAR AVISO POR ESCRITO DE INMEDIATO A **“EL SPF”** PARA QUE, EN CASO DE SER PROCEDENTE, AUTORICE POR ESCRITO LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y TOME LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES. EN ESTE CASO, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** SE OBLIGA A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, SEÑALANDO A LA AUTORIDAD EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL DE LA INFORMACIÓN. EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD REQUIRENTE NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** SOLICITARÁ A DICHA AUTORIDAD QUE DELIMITE LA INFORMACIÓN, PARA EFECTO DE SALVAGUARDAR EL PRINCIPIO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

- 8. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR **“EL SPF”** SEA DIVULGADA POR SU PERSONAL OPERATIVO Y/O REPRESENTANTES CON LOS QUE SE APOYE PARA PRESTAR **“EL SERVICIO”** EN ACTIVO O AQUELLOS QUE HAYAN LABORADO Y/O PRESTADO SUS SERVICIOS Y QUE HUBIEREN TENIDO ACCESO A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, QUEDANDO ENTERADOS DE QUE CUALQUIER ACTO DE REVELACIÓN O DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LOS HARÁ ACREEDORES A LOS REPRESENTANTES DE **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”**, DE LAS SANCIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES APLICABLES; RESPONSABILIDAD QUE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE SU PERSONAL OPERATIVO, QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA MANEJEN DICHA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

9. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” SE ENCUENTRA OBLIGADO A CONSERVAR TODA LA INFORMACIÓN DE LA MISMA MANERA EN QUE ÉSTA LE SEA ENTREGADA POR “EL SPF”, ASÍ COMO A DEVOLVERLA EN LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE LA SOLICITE “EL SPF”.

10. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” EN NINGÚN CASO Y BAJO NINGÚN TÍTULO PODRÁ RETENER LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. “EL PRESTADOR DEL SERVICIO” NO PODRÁ TRANSMITIR O CEDER EN FORMA ALGUNA YA SEA PARCIAL O TOTAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ASUME EN VIRTUD DEL PRESENTE “ANEXO TÉCNICO”. A SU VEZ “EL SPF”, ESTARÁ FACULTADO PARA CEDER EN TODA PARTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTIPULADOS A SU CARGO Y A FAVOR DEL PRESENTE “ANEXO TÉCNICO”, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN PREVIA POR PARTE DE “EL PRESTADOR DEL SERVICIO”.

XII.GARANTÍA DE “EL SERVICIO”.

CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO **53** DE LA “**LAASSP**”, “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**” GARANTIZA LA CORRECTA PRESTACIÓN DE “**EL SERVICIO**” OBJETO DEL PRESENTE “**ANEXO TÉCNICO**”, ASÍ COMO DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS, INCLUYENDO CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

POR LO ANTERIOR, “**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**” DEBERÁ GARANTIZAR “**EL SERVICIO**” DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

XIII.GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

“**EL PRESTADOR DEL SERVICIO**” DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA LEGALMENTE PARA ELLO, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A., A FAVOR DE LA **TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)**, LA CUAL DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

CONFORME A LA GUÍA PARA LA CALIFICACIÓN, ACEPTACIÓN Y REMISIÓN DE LAS GARANTÍAS PARA SU EFECTIVIDAD A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, EMITIDO EN SEPTIEMBRE DE 2009 Y SU ACTUALIZACIÓN EN MARZO 2012, LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ QUEDAR ABIERTA PARA PERMITIR QUE CUMPLA SU OBJETIVO, DE FORMA TAL QUE NO PODRÁ ESTABLECERSE O ESTIPULARSE PLAZO ALGUNO QUE LA LIMITE; LO CUAL NO DEBE CONFUNDIRSE CON EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO Y ACTOS ADMINISTRATIVOS GARANTIZADOS.

EN CASO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, **“EL PRESTADOR DEL SERVICIO”** DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO **103** FRACCIÓN **II** DE **“EL REGLAMENTO”**.

XIV.GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

“EL PRESTADOR DEL SERVICIO” SE OBLIGA A ENTREGAR A **“EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”** DURANTE LA VIGENCIA DE **“EL SERVICIO”** QUE NOS OCUPA, UNA PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL QUE GARANTICE LOS DAÑOS QUE PUEDAN CAUSARSE A **“EL SPF”** Y/O A TERCEROS EN SUS BIENES O PERSONAS PREFERENTEMENTE POR UNA SUMA ASEGURADA DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTO, O POR EL TOTAL RESARCIMIENTO DEL DAÑO A **“EL SPF”**, SU PERSONAL Y/O TERCEROS. DICHA PÓLIZA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA ESTABLECIDA EN TERRITORIO NACIONAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA PRESENTACIÓN DE ESTA PÓLIZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE.

XV.MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

LAS MODIFICACIONES QUE POR RAZONES FUNDADAS PUDIERAN REALIZARSE AL INSTRUMENTO CONTRACTUAL QUE SE CELEBRE PARA LA ADQUISICIÓN DE **“EL SERVICIO”**, DEBERÁN INVARIABLEMENTE FORMALIZARSE POR ESCRITO, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE **“EL SPF”**, ATENDIENDO SEGÚN SEA EL CASO, A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 DE LA **“LA LEY”**, 91 Y 92 DE **“EL REGLAMENTO”**, SIN ESTE REQUISITO NO SERÁ VÁLIDO.

XVI.RESTRICCIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA **“LA LEY”**, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL QUE SE CELEBRE PARA LA PRESTACIÓN DE **“EL SERVICIO”**, NO PODRÁ CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE **“EL SPF”**.

PARA EL CASO DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, **“EL SPF”** MANIFESTARÁ SU CONSENTIMIENTO A LA PERSONA QUE RESULTE ADJUDICADA, PARA QUE ÉSTA CEDA SUS DERECHOS DE COBRO A FAVOR DE UN INTERMEDIARIO FINANCIERO MEDIANTE OPERACIONES DE FACTORAJE O DESCUENTO ELECTRÓNICO EN CADENAS PRODUCTIVAS, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 10 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES A LAS QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA SU INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE FEBRERO DE 2007 Y CONVENIO CELEBRADO ENTRE DICHA INSTITUCIÓN Y **“EL SPF”** EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2009.

XVII.ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DE **“EL REGLAMENTO”**, A CONTINUACIÓN SE EN LISTA EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO QUE FUNGIRÁN COMO **“EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”**, EL CUAL SE RESPONSABILIZARÁ DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CORRESPONDIENTE:

CARGO	DOMICILIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	AV. MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO N°. 915, COLONIA EL ROSEDAL, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04330, CIUDAD DE MÉXICO.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

CONCEPTOS DE SERVICIOS (ANEXO No. 1)

PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BIENES INMUEBLES DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL”

N°.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
PRELIMINARES				
1	DESMANTELAMIENTO DE MURO DIVISORIO DE TABLA ROCA A DOS CARAS. INCLUYE: LIMPIEZA DIARIA DEL AREA DE SERVICIO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL, ENCOSTALADO DEL MATERIAL DE DESECHO Y COLOCADO EN ESTACION DE TIRO INDICADO POR LA SUPERVISION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL TRABAJO FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
2	DESMANTELAMIENTO DE MURO DIVISORIO DE TABLA ROCA A UNA CARA. INCLUYE: LIMPIEZA DIARIA DEL AREA DE SERVICIO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL, ENCOSTALADO DEL MATERIAL DE DESECHO Y COLOCADO EN ESTACION DE TIRO INDICADO POR LA SUPERVISION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL TRABAJO FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
3	DESMANTELAMIENTO DE FALSO PLAFON DE TABLAROCA CUALQUIER NIVEL. INCLUYE: MOVIMIENTO Y RETIRO DE MOBILARIO AL LUGAR ASIGNADO POR LA SUPERVISION O PERSONAL DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DIARIA DEL AREA DE SERVICIO, PROTECCION DEL AREA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL, ENCOSTALADO DEL MATERIAL DE DESECHO Y COLOCADO EN ESTACION DE TIRO INDICADO POR LA SUPERVISION, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL TRABAJO FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE Y TODO LONECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
IMPERMEABILIZANTE				





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

4	<p>RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO EXISTENTE HASTA LLEGAR AL ENTORTADO O LOSA DE CONCRETO, PRETILOS, CHAFLANES, JUNTAS, SOPORTES DE TUBERIA, PERIMETRO DE B.A.P., BASES DE TINACOS, BASE DE EQUIPOS DIVERSOS ENTRE OTROS, NO MOVER ANCLAJES O SOPORTES DE DUCTERIAS O TUBERIAS; EN CASO DE NECESIDAD DE HACERLO, VOLVER A FIJARLAS O EN SU CASO REUBICARLAS; SE TENDRÁ ESPECIAL CUIDADO DE ABARCAR PASOS APARENTEMENTE OCULTOS EN TRABES O CUALQUIER OTRO ELEMENTO ESTRUCTURAL A TRAVES DE CANALES, TRINCHERAS O DUCTOS FORJADOS COMO PARTE DE LA AZOTEA O DE LA ESTRUCTURA. LA SUPERFICIE DEBERA QUEDAR LIBRE DE POLVO, INCLUYE: MATERIAL, AFLOJE, CON CALOR DE SOPLETE DE GAS Y MATERIA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD NECESARIOS SEGUN LA CUADRILLA ESPECIALIZADA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, ACARREOS INMEDIATOS DENTRO Y FUERA DE LA ZONA DE SERVICIO, MANIOBRAS DE DESCENSO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESPRENDIMIENTO, ACARREO AL AREA DE ACOPIO Y CARGA A CAMION DE 6 M3. PARA RETIRO FUERA DEL AREA DE TRABAJO AL TIRADERO AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES Y LIMPIEZA DE LA ZONA, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p>	M2	1.00	
5	<p>SUMINISTRO Y COLOCACION EN AZOTEA DE IMPERMEABILIZANTE (SISTEMA PREFABRICADO) A BASE DE PRIMARIO ECOLOGICO, CALAFATEO CON CEMENTO PLASTICO, COLOCACION DE MANTO PREFABRICADO CON POLIESTER DE 180 GR/M2), EN AZOTEA, A BASE DE RESINAS ADHESIVAS SENSIBLES AL CALOR SOBRE UNA BARRERA SILICE CUARZO DE 4.5 MM. CON POLIMEROS TIPO SBS O APP PLUS, TERMINADO EN LA PARTE INFERIOR CON UNA PELICULA ANTIADHERENTE DE POLIETILENO Y TERMINADO EN LA CARA SUPERIOR CON ACABADO APARENTE GRANULAR COLOR ROJO, CON GRAVILLA, INDICADO PARA EMPLEARSE EN CLIMA TEMPLADO A CALIDO (CERTIFICADO ESTE PRODUCTO COMO "RETARDANTE AL FUEGO UL" CLASE "A"), RESANAR GRIETAS EN EL ENTORTADO O LOSA CON ESTABILIZADOR DE VOLUMEN SELLANDO, LA SUPERFICIE SECA, LIMPIA, LIBRE DE POLVO Y GRASA O PARTICULAS SUeltas, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE REMOVIENDO FALSAS ADHERENCIAS DE IMPERMEABILIZANTES ANTERIORES, DEJANDO LA SUPERFICIE SECA, LIBRE DE POLVO, GRASAS REBAJANDO PRETUBERANCIAS Y RELLENANDO OQUEDADES, FISURAS O GRIETAS DE TAL FORMA QUE SE NIVELE Y GARANTICE LA ADHERENCIA DEL NUEVO IMPERMEABILIZANTE, CORTES, DESPERDICIOS, TRASLAPES DE 10 CM. EN SENTIDO LONGITUDINAL Y 15 CM. MN SENTIDO TRANSVERSAL A SU COLOCACION, GAS BUTANO SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA FUSIÓN DEL MATERIAL REQUERIDA PARA SU CORRECTA APLICACION, ELEVACIONES A CUALQUIER ALTURA Y ACARREOS DE MATERIAL DENTRO Y FUERA DEL AREA DE TRABAJO A TIRO LIBRE, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA CADA CUADRILLA ESPECIALIZADA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y LIMPIEZA DIARIA DE LA ZONA DE TRABAJO, RETIRO, ACARREOS, CARGA DEL MATERIAL DE DESPERDICIO Y SOBANTES FUERA DE LA ZONA DEL SERVICIO EN CAMION DE 6 M3. TIRO LIBRE O AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p>	M2	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

6	<p>MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO EXISTENTE, CON IMPERMEABILIZANTE TIPO ELASTOMERICO DE HULE SINTETICO LIQUIDO DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA RETIRAR EL MATERIAL SUELTO, TERMOFUSION DE TODOS LOS TRASLAPES PARA LONGITUDINALES COMO TRANSVERSALES, SELLADO COMO REFUERZO EN TRASLAPES, B. A. P., TUBERIAS, MONTICULOS, ETC. CON CEMENTO PLASTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.25 LTS/M2, SE TENDRA ESPECIAL CUIDADO DE ABARCAR PASOS APARENTEMENTE OCULTOS EN TRABE O CUALQUIER OTRO ELEMENTO ESTRUCTURAL A TRAVES DE CANALES, TRINCHERAS O DUCTOS FORJADOS COMO PARTE DE LA AZOTEA DE LA ESTRUCTURA. APLICACION EN TODA LA SUPERFICIE DE UN PRIMARIO ACRILICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.25LTS/M2, NO MOVER ANCLAJES O SOPORTES DE DUCTERIAS O TUBERIAS; TRINCHERAS O DUCTOS FORJADOS COMO PARTE DE LA AZOTEA O DE LA ESTRUCTURA. APLICACION DE UNA CAPA BASE CON UN RENDIMIENTO DE 15 LTS/M2., EN CASO DE NECESIDAD DE HACERLO, VOLVER A FIJARLAS O EN SU CASO REUBICARLAS; NO PISAR SOBRE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO, EN CASO DE HACERLO, ESTOS SE TENDRAN QUE REPARAR POR ESTA SUPUESTA MANIOBRA SE TENDRA ESPECIAL CUIDADO DE ABARCAR PASOS APARENTEMENTE OCULTOS EN TRABE O CUALQUIER OTRO ELEMENTO ESTRUCTURAL ATRAVES DE CANALES, TRINCHERAS O DUCTOS FORJADOS COMO PARTE DE LA AZOTEA O DE LA ESTRUCTURA. APLICACION DE 2DA CAPA DE IMPERMEABILIZANTE TIPO ELASTOMERICO COMO ACABADO DEL SISTEMA CON UN RENDIMIENTO DE 15LTS/M2, INCLUYE; ACARREOS DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA ZONA DEL SERVICIO, EQUIPO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD PARA CADA CUADRILLA ESPECIALIZADA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO, RETIRO, ACARREOS, CARGA DEL MATERIAL DE DESPERDICIO Y SOBRESANTES FUERA DE LA ZONA DEL SERVICIO EN CAMION DE 6 M3. A TIRO LIBRE O AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p>	M2	1.00	
7	<p>SELLADO, REPARACIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE DOMOS TIPO ARCO CAÑÓN Y/O POLICARBONATO INSTALADOS EN EL INMUEBLE, INCLUYE RETIRO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, ACARREO Y RETIRO DE DESPERDICIO GENERADO AL REALIZAR EL TRABAJO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.</p>	PZA	1.00	

INSTALACION HIDRO-SANITARIA





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

8	REPARACION DE FUGA DE AGUA EN RED DE ALIMENTACION HIDRAULICA OCULTA DE LAVABO, TARJA, W.C, MINGITORIO, REGADERA. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, RANURADO EN PISO O MURO, SOLDADURA, CAMBIO DE COPLE, NIPLE, TUERCA Y TEE, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO, RESANADO EN MURO O PISO, COLOCACION DEL ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
9	REPARACION DE FUGA EN TUBERIA DE DESAGÜE OCULTA O VISIBLE DE LAVABO, TARJA, W.C., MINGITORIO, REGADERA,ETC. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, SOLDADURA, CAMBIO DE COPLE, NIPLE, TUERCA Y TEE, LIMPIEZA DEL ÁREA DE SERVICIO, RANURADO Y RESANADO EN MURO Y PISO, COLOCACIÓN DEL ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
10	REPARACION DE FLUXOMETRO PARA W.C. MEDIANTE CAMBIO DE KIT DE EMPAQUES. INCLUYE: RETIRO DEL EXISTENTE PARA CAMBIO DE EMPAQUES, REINSTALACION, CINTA DE TEFLON, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, A CUALQUIER NIVEL Y ALTURA, EQUIPO, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
11	REPARACION DE FLUXOMETRO PARA MINGITORIO MEDIANTE CAMBIO DE KIT DE EMPAQUES. INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE PARA CAMBIO DE EMPAQUES, REINSTALACIÓN, CINTA TEFLON, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, A CUALQUIER NIVEL Y ALTURA, EQUIPO, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
12	SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS DE ESFERA PARA TUBERÍA DE AGUA, CONEXIONES SOLDABLES Y BRIDADAS, RETIRO DE EXISTENTE. INCLUYE: RETIRO DE EXISTENTE, INSTALACION DEL NUEVA VALVULA, CINTA DE TEFLON, SOLDADURA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PRUEBAS, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	DE 1/2"	PZA	1.00	
b	DE 3/4"	PZA	1.00	
c	DE 1"	PZA	1.00	
d	DE 1 1/2"	PZA	1.00	
e	DE 2"	PZA	1.00	
f	DE 3"	PZA	1.00	
g	DE 4"	PZA	1.00	
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGADERA TIPO HELVEX MODELO SIMILAR AL EXISTENTE. INCLUYE DESMONTAJE DE LA ANTERIOR, BRAZO, CHAPETON, MANERALES, SELLADO, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, EMBOQUILLADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANERALES SIMILARES AL EXISTENTE PARA REGADERAS O LAVABOS. INCLUYE: DESMONTAJE DE LA ANTERIOR, SELLADO, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, CHAPETON, LLAVE, DEMOLICION, REPARACION DE ACABADOS, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO PVC SANITARIO TIPO PARA CEMENTAR. INCLUYE: CORTE, ACOPLAMIENTO, ACARREOS HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL Y ALTURA, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA, EQUIPO,			





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

	LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO, MANO DE OBRA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	DE 1 1/2"	ML	1.00	
b	DE 2"	ML	1.00	
c	DE 3"	ML	1.00	
d	DE 4"	ML	1.00	
e	DE 6"	ML	1.00	
16	SUMINISTRO, INSTALACION, Y PRUEBAS DE PIEZAS ESPECIALES, DE PVC SANITARIO TIPO PARA CEMENTAR. INCLUYE: LAS PIEZAS ESPECIALES, LIMPIADOR, PEGAMENTO DE CONTACTO, AGUA PARA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL, PRESENTACION, COLOCACION DE LAS PIEZAS ESPECIALES, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO, HERRAMIENTA, Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION.			
a	COPLES Y CODO DE 90° Y 45° DE 1 1/2"	PZA	1.00	
b	COPLES Y CODO DE 90° Y 45° DE 2"	PZA	1.00	
c	COPLES Y CODO DE 90° Y 45° DE 3"	PZA	1.00	
d	COPLES Y CODO DE 90° Y 45° DE 4"	PZA	1.00	
e	COPLES Y CODO DE 90° Y 45° DE 6"	PZA	1.00	
f	YEE Y TEE DE 1 1/2"	PZA	1.00	
g	YEE Y TEE DE 2"	PZA	1.00	
h	YEE Y TEE DE 3"	PZA	1.00	
i	YEE Y TEE DE 4"	PZA	1.00	
j	YEE Y TEE DE 6"	PZA	1.00	
17	CANCELACION DE SALIDA HIDRO-SANITARIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, SOLDADURA, CORTE, TAPON Y RESANADO DANDO ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES HASTA DONDE INDIQUE LA SUPERVISION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PROTECCION DEL AREA , LIMPIEZA DIARIA DEL AREA DE SERVICIO, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL TRABAJO FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE, ANDAMIOS, ESCALERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE ELECTRÓNICA TIPO HELVEX MODELO SIMILAR AL EXISTENTE CROMADA PARA LAVABO, INCLUYE: RETIRO DE EXISTENTE, CINTA DE TEFLON, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
19	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE ANGULAR.DE 1/2 " DIAMETRO INCLUYE: RETIRO DE EXISTENTE, CINTA DE TEFLON, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE COBRE DE DIFERENTES DIAMETROS INCLUYE: FIJACION, CORTES, COPLES, CODOS, "TEES", Y DESPERDICIOS, SOLDADURA, MATERIALES CONSUMIBLES, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARREOS DENTRO Y FUERA DEL SERVICIO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO			





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

	LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	TUBO DE 13MM	ML.	1.00	
b	TUBO DE 19MM	ML.	1.00	
c	TUBO DE 25MM	ML	1.00	
d	TUBO DE 32MM	ML	1.00	
e	TUBO DE 38MM	ML	1.00	
f	TUBO DE 50 MM	ML	1.00	
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE PASO. INCLUYE: RETIRO DE LA EXISTENTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	DE 1/2"	PZA	1.00	
b	DE 3/4"	PZA	1.00	
c	DE 1"	PZA	1.00	
d	DE 1 1/2"	PZA	1.00	
e	DE 1 1/4"	PZA	1.00	
f	DE 2"	PZA	1.00	
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE VÁSTAGO SIMILAR AL EXISTENTE EN REGADERAS, LAVABOS Y TARJAS. INCLUYE: RETIRO DEL EXISTENTE, LIMPIEZA, SELLADO, HERRAMIENTA, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL FUERA DEL AREA DEL TRABAJO A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
23	REPARACIÓN DE FUGAS EN REGADERAS, LAVABOS, MINGITORIOS, WC, FLUXOMETROS, MANERALES. INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, SELLADO DE FUGAS, SUSTITUCIÓN DE PIEZAS EN MAL ESTADO, MATERIALES, ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL TRABAJO FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	
24	REPARACIÓN DE FUGA EN TARJA INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMPAQUE DESMONTAJE Y MONTAJE, SELLADO DE FUGAS, SUSTITUCIÓN DE PIEZAS EN MAL ESTADO, MATERIALES, ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	
25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESPOL DE BOTE CON COLADERA METALICA CROMADA DE 3 - 4 PULGADAS, PARA REGADERAS. INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, SELLADO DE FUGAS, SUSTITUCIÓN DE PIEZAS EN MAL ESTADO, AL RAS DE ACABADO FINAL, MATERIALES, ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

26	SALIDA SANITARIA CON TUBERIA PARA INODORO DE P.V.C. SANITARIO REFORZADO DE 4". INCLUYE: DEMOLICION, CONEXIÓN A LA RED EXISTENTE, ACABADO, SIMILAR AL EXISTENTE, SELLADO, RESANES EN PISO, MATERIALES, DESPERDICIO, CONEXIONES NECESARIAS, HERRAMIENTA, EQUIPO, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL TRABAJO FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	1.00	
27	MONTAJE DE LAVABO, MINGITORIO, TARJA INCLUYE, LLAVE ANGULAR COFLEX, TUBERIA, SOLDADURA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREO LIBRE, CORTES, LIMPIEZA DEL AREA DEL SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE DIFERENTES DIAMETROS. INCLUYE: RANURADO, RANURA EN PISO Y/O MURO, RELLENO DE MATERIAL SANO, RESANES EN PISO Y/O MURO SIMILAR AL EXISTENTE, MATERIAL, CORTES, DESPERDICIO, PEGAMENTO, CONEXIONES, ACARREO HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL, RETIRO DE MATERIAL FUERA DEL AREA DE SERVICIO A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	DE 1 1/2" DE DIAMETRO	ML	1.00	
b	DE 2" DE DIAMETRO	ML	1.00	
c	DE 2 1/2" DE DIAMETRO	ML	1.00	
d	DE 3" DE DIAMETRO	ML	1.00	
e	DE 4" DE DIAMETRO	ML	1.00	
29	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN O SUSTITUCIÓN DE TAPA DE REGISTRO EN EXTERIORES INCLUYE: ARMADO CON VARILLA DE 3/8" AMBOS SENTIDOS, MARCO, CONTRAMARCO, COLADO DE LA MISMA, SELLADO, MANO DE OBRA, PRESENTACION DE TAPA EN REGISTRO, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL FUERA DEL AREA DE TRABAJO A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	DE 60 X 40	PZA	1.00	
b	DE 60 X 60	PZA	1.00	
c	DE 80 X 80	PZA	1.00	
d	DE 60 X 120	PZA	1.00	
e	DE 120 X 120	PZA	1.00	
30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN O SUSTITUCIÓN DE TAPA DE REGISTRO REFORZADA EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO Y/O TRAFICO PESADO A BASE DE PLACA DE ACERO DE 3/4", INCLUYE: PLACA DE ACERO DE 3/4" CONTRAMARCO, CEMENTO-ARENA 1:5 PARA EMBOQUILLADO DE LA MISMA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, PRESENTACION DE TAPA EN REGISTRO, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL FUERA DEL SERVICIO A TIRO LIBRE, HERRAMIENTA, EQUIPO, SELLADO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	DE 60 X 40	PZA	1.00	
b	DE 60 X 60	PZA	1.00	
c	DE 80 X 80	PZA	1.00	
d	DE 60 X 120	PZA	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

e	DE 120 X 120	PZA	1.00	
31	SUMINISTRO, Y FABRICACIÓN TAPA DE REGISTRO EN INTERIORES, CON ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE (PISO DE AZULEJO, CERÁMICO, VINÍLICO) INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO, FIJADO CON CONCRETO F' C =200 KG/CM2, Y ARMADO CON VARILLA DE 3/8, CEMENTO ARENA 1:5 PARA EMBOQUILLADO DE LA MISMA, SELLADO PERIMETRAL CON SILICON, LIMPIEZA, ACARREO DE MATERIAL FUERA DEL SERVICIO A TIRO LIBRE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	PZA	1.00	
a	DE 60 X 40	PZA	1.00	
b	DE 60 X 60	PZA	1.00	
c	DE 80 X 80	PZA	1.00	
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLADERA REJILLA DE ACERO INOXIDABLE CUADRADA CON CAMPANA Y SELLO HIDRAULICO TIPO HELVEX MODELO SIMILAR AL EXISTENTE, INCLUYE: DESMONTAJE DE LA EXISTENTE, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
33	SUMINISTRO, COLOCACIÓN O SUSTITUCIÓN DE COLADERA CROMADA METALICA REDONDA PARA CESPOL DE BOTE (PARA REGADERA) DE 3" O 4" DE DIAMETRO EN REGISTRO, O SALIDA SANITARIA INCLUYE: FIJADO A TAPA DE REGISTRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA , EQUIPO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
34	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUNTA PROEL DE WC, INCLUYE; RETIRO DE MUEBLE, DESCONEXION Y RECONEXION DEL MISMO, TORNILLERIA, SELLADO CON ACRILASTIK, MATERIAL DE FIJACION, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA CON CUPULA PARA AZOTEA, CON CANASTILLA DE SEDIMENTOS EN UNA SOLA PIEZA REMOVIBLE, CON ANILLO ESPECIAL PARA LA COLOCACION DEL IMPERMEABILIZANTE, TIPO HELVEX MODELO SIMILAR AL 444-X, INCLUYE FIJACIÓN, SELLADO, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL, ELEVACION, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	
36	SUMINISTRO DE KIT DE HERRAJES PARA TANQUE DE DESCARGA DE W.C, INCLUYE: RETIRO DEL EXISTENTE Y COLOCACION DEL NUEVO KIT; MECANISMO, SAPO, PALANCA, EMBOLO TORNILLERIA FIJADO Y SELLADO, MATERIALES, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO, MISCELANEOS, CUALQUIER NIVEL Y ALTURA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	
37	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESPOL CROMADO TIPO HELVEX, INCLUYE: DESMONTAJE DEL EXISTENTE, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	
38	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CESPOL DE PVC, INCLUYE DESMONTAJE DEL EXISTENTE, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA DE ACERO INOXIDABLE DE 4" DE DIAMETRO PARA CANCELAR COLADERA Y/O REGISTRO. INCLUYE: FIJACIÓN, SELLADO CON ACRILASTIK, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	
40	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANGUERA FLEXIBLE TIPO COFLEX DE 1/2" DE DIAMETRO, PARA LAVABO, FREGADERO O RETRETE, INCLUYE: DESMONTAJE DEL EXISTENTE, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, PUEBA DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
41	SUMINISTRO E INSTALACION, DE LLAVE DE NARIZ, LOS TRABAJOS INCLUYEN: DESMONTAJE DE LA EXISTENTE, MANO DE OBRA, MATERIALES MISCELANEOS, CINTA TEFLON, LIMPIEZA, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	
42	SUMINISTRO E INSTALACION DE CLOSET FLANGE PARA WC, TIPO TYLER, DE FIERRO FUNDIDO, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETE AL SERVICIO, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, COLOCACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DEL AREA DE SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	DE 100 MM. DE DIAMETRO.	PZA	1.00	
43	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA CIEGA CROMADA, MARCA O TIPO VALEZZI, INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE AL SERVICIO, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, FIJACIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DEL AREA DE SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	DE 51 MM. DE DIAMETRO.	PZA	1.00	
b	DE 101 MM. DE DIAMETRO	PZA	1.00	
c	DE 152 MM. DE DIAMETRO	PZA	1.00	
44	DESAZOLVE DE TUBERÍA DE FOFO Y REPARACIÓN DE LA MISMA, INCLUYE RETIRO Y COLOCACIÓN DE TAPAS Y/O COLADERAS, ENTRADA DE MAQUINA DESAZOLVADORA GUÍA HASTA REGISTROS, RETIRO DE MATERIAL DE TAPONAMIENTO O SEDIMENTOS, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO, APERTURA DE BODEGAS, PLAFONES Y DUCTOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	1.00	
45	DESAZOLVE DE TUBERÍA DE PVC O SIMILAR Y REPARACIÓN DE LA MISMA, INCLUYE RETIRO Y COLOCACIÓN DE TAPAS Y/O COLADERAS, ENTRADA DE MAQUINA DESAZOLVADORA GUÍA HASTA REGISTROS, RETIRO DE MATERIAL DE TAPONAMIENTO O SEDIMENTOS, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO, APERTURA DE BODEGAS, PLAFONES Y DUCTOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	ML	1.00	
46	LIMPIEZA DE CARCAMOS A PRESIÓN POR MEDIOS MANUALES, CON DETERGENTE, CLORO Y AGUA, INCLUYE BOMBEO DE AGUA PARA RETIRO DE SEDIMENTOS Y/O DESECHOS, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SER	1.00	





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

ALBAÑILERIA				
47	REPARACIÓN DE EMBOQUILLADO A BASE DE MORTERO, YESO O PASTA SEGÚN EL CASO EN MARCOS DE PUERTAS VENTANAS Y ESQUINA DE MUROS, ACABADO EN PINTURA IGUAL AL EXISTENTE. INCLUYE: ADITIVO PARA FIJACIÓN, RETIRO DE MATERIAL SUELTO, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, LIMPIEZA DIARIA DEL AREA Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL TRABAJO FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE, PROTECCION DEL AREA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML.	1.00	
48	REPARACIÓN DE MUROS A BASE DE YESO O CEMENTO-ARENA , O PASTA SIMILAR A LA EXISTENTE, INCLUYE; RETIRO DE MATERIAL SUELTO O MAL APLICADO, LIMPIEZA DEL ÁREA, MATERIAL, COLOR SIMILAR AL EXISTENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DIARIA DEL AREA Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL TRABAJO FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2.	1.00	
49	REVESTIMIENTO Y CONFORMACION DE APLANADO EN MURO, CON PASTA ELABORADA A BASE DE REDIMIX, CEMENTO BLANCO, Y ADITIVO ACETATO 300, DE 2 A 3 MANOS PARA MEJORAR LA SUPERFICIE DEL ACABADO, INCLUYE: SELLADO DE LA SUPERFICIE CON SELLADOR VINILICO 5X1, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, ANDAMIOS, LIMPIEZA DIARIA DEL AREA Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL TRABAJO FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1.00	
ACABADOS				
50	REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LOSETA CERÁMICA, INCLUYE: DESMONTAJE DE PIEZAS AFECTADAS, RETIRO DEL ADHESIVO PARA PEGADO, PICADO DEL FIRME CONCRETO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ADHESIVO PARA ASENTAMIENTO DE PIEZA NUEVA, NIVELACIÓN Y LECHEREADO, LIMPIEZA DEL ÁREA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES, SEÑALAMIENTO, DELIMITACIÓN Y PROTECCION DEL ÁREA REPARADA, ENCOSTALADO, ACARREOS HORIZONTAL Y VERTICAL A ESTACIÓN DE TIRO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NESESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
51	DESMONTAJE Y COLOCACION CON RECUPERACIÓN DE PIEZAS SUELTAS DE LOSETA CERÁMICA, MEDIANTE PREPARACIÓN DEL ÁREA, INCLUYE: RETIRO MANUAL DE PIEZAS SUELTAS, RETIRO DEL ADHESIVO PARA PEGADO Y PICADO DEL FIRME CONCRETO, RETIRO DE MATERIAL DE DESMONTAJE, ADHESIVO PARA ASENTAMIENTO DE PIEZA NUEVA, NIVELACIÓN Y LECHEREADO, LIMPIEZA DEL ÁREA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, MATERIALES SEÑALAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE LA MISMA, LIMPIEZA DIARIA DE LA ZONA DE TRABAJO, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL FUERA DE LA ZONA DEL SERVICIO A TIRO LIBRE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
52	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO VINILICO DE .07 - .10 MTS., SIMILAR AL EXISTENTE. INCLUYE: RETIRO DEL EXISTENTE, MEDIANTE CORTE CON CUTTER, ESPÁTULA, SOPLATE, LIMPIEZA DE PEGAMENTO SOBRENTE CON SOLVENTE, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, MATERIALES, PEGAMENTO, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO, PROTECCION DEL AREA, ACARREO LIBRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”

53	REPARACIÓN DE FALSO PLAFÓN CORRIDO DE TABLAROCA A BASE DE HOJAS DE YESO, INCLUYE; CORTE TABLAROCA, DE 13 MM DE ESPESOR, EN PLAFÓN SUSPENDIDO CON ALAMBRE GALVANIZADO DE NO. 10 CANAL LISTÓN A CADA 60 CM Y CANALETA DE 38 MM A CADA 1.22 EN UN SENTIDO, TIRANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO O ALAMBRÓN RECOCIDO, CINTA PARA JUNTA, REDIMIX Y DOS MANOS DE PINTURA, MANO DE OBRA, TRASLADOS, CORTE, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, LIMPIEZA DIARIA DE LA ZONA DE TRABAJO, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL FUERA DE LA ZONA DEL SERVICIO A TIRO LIBRE, PROTECCION DEL AREA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1.00	
54	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFOND DE TABLAROCA CON CANAL ESTRUCTURAL DE LAMINA GALVANIZADA DE CAL 22 CANAL LISTON CAL 26 A CADA 60 CM USG. CON HOJA DE TABLA ROCA DE 12.7MM, INCLUYE: TRAZO SUMINISTRO DE MATERIALES, FLETE, PREPARACION DE LA SUPERFICIE COLOCACION, ALMACENAJE, CANAL ESTRUCTURAL, DE LAMINA GALVANIZADA DE ELEMENTOS DE FIJACION, CALAFATEADO A BASE DE PERFAJINTA Y REDIMIX, PREPARACIONES PREVIAS PARA TODO TIPO DE INSTALACIONES, CANES DE MADERA Y/O METALICS Y PARA CUALQUIER TIPO DE SOPORTE DE INSTALACIONES, TORNILLERIA PARA TABLAROCA, ACARREOS VERTICALES COMO HORIZONTALES, LA MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, EQUIPO, ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PROTECCION DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
55	REPARACIÓN DE MUROS DE TABLAROCA POR GOLPES, FILTRACIONES POR LOSA O EN TUBERÍAS DE INSTALACIONES, INCLUYE; CORTE TABLAROCA, DE 13 MM DE ESPESOR, A UNA O DOS CARAS Y CANAL DE ESTRUCTURA CAL. 22 A CADA 60 CM Y CANALETA DE 38 MM A CADA 0,90CM. EN SENTIDO HORIZONTAL, CINTA PARA JUNTA, REDIMIX Y DOS MANOS DE PINTURA Y SIMILAR AL EXISTENTE, MANO DE OBRA, TRASLADOS, CORTES, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS ACARREO LIBRE, PROTECCION DEL AREA, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1.00	
56	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLAROCA A DOS CARAS HABILITADO CON CANAL ESTRUCTURAL DE LAMINA GALVANIZADA DE CAL 22 POSTE ESTRUCTURAL DE 920 CAL 26 A CADA 60 CM USG. CON HOJA DE TABLA ROCA DE 12.7MM EN C/U DE SUS CARAS EL P.U. INCLUYE: TRAZO SUMINISTRO DE MATERIALES, FLETE, PREPARACION DE LA SUPERFICIE COLOCACION, ALMACENAJE, CANAL ESTRUCTURAL, DE LAMINA GALVANIZADA DE POSTE ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS DE FIJACION, CALAFATEADO A BASE DE PERFAJINTA Y REDIMIX JUNTAS DE CONTROL, ESQUINEROS DE PLASTICO REBORDE "J", REBORDE "L" TAPAS EN BOQUILLA DE TABLAROCA EN MUROS QUE NO LLEGAN A PLAFON Y EN CUALQUIER TIPO DE VANO, PREPARACIONES PREVIAS PARA TODO TIPO DE INSTALACIONES, ANTEPECHOS, MOCHETAS, Y BOQUILLAS, CANES DE MADERA Y/O METALICS COMO REFUERZO EN VANOS DE PUERTAS Y/O VENTANAS Y PARA CUALQUIER TIPO DE SOPORTE DE INSTALACIONES, TORNILLERIA PARA TABLAROCA, ACARREOS VERTICALES COMO HORIZONTALES, LA MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, EQUIPO, ACAREO LIBRE, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PROTECCION DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA CERAMICA (LISO O ANTIDERRAPANTE) SIMILAR AL EXISTENTE, ASENTADO CON ADHESIVO PEGAZULEJO TIPO CREST DE IGUAL O MEJOR CALIDAD, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, CORTES, DESPERDICIOS, LECHAREADO CON CEMENTO BLANCO, RETIRO DEL EXISTENTE, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, PROTECCION DE AREA, LIMPIEZA DIARIA DE LA ZONA DE TRABAJO, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL FUERA DE LA ZONA DEL SERVICIO A TIRO LIBRE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	DE 0.20 X 0.20 MTS	M2	1.00	
b	DE 0.20 X 0.30 MTS	M2	1.00	
c	DE 0.33 X 0.33 MTS	M2	1.00	
d	DE 0.40 X 0.40 MTS	M2	1.00	
58	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO TIPO DUROCK (TABLA CEMENTO) A UNA CARA HABILITADO CON CANAL ESTRUCTURAL DE LAMINA GALVANIZADA DE CAL 22 POSTE ESTRUCTURAL DE 920 CAL 26 A CADA 60 CM USG. CON HOJA TIPO DUROCK DE 12.7MM, INCLUYE TRAZO SUMINISTRO DE MATERIALES, FLETE, PREPARACION DE LA SUPERFICIE COLOCACION, ALMACENAJE, CANAL ESTRUCTURAL, DE LAMINA GALVANIZADA, DE POSTE ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS DE FIJACION, FIJACION, CALAFATEADO A BASE DE PERFACINTA DE FIBRA CUADRICULADA Y JUNTAS DE BASECOAT JUNTAS DE CONTROL, ESQUINEROS DE PLASTICO REBORDE "J", REBORDE "L" TAPAS EN BOQUILLA TIPO DUROCK EN MUROS QUE NO LLEGAN A PLAFON Y EN CUALQUIER TIPO DE VANO, PREPARACIONES PREVIAS PARA TODO TIPO DE INSTALACIONES, ANTEPECHOS, MOCHETAS, Y BOQUILLAS, CANES DE MADERA Y/O METALICAS COMO REFUERZO EN VANOS DE PUERTAS Y/O VENTANAS Y PARA CUALQUIER TIPO DE SOPORTE DE INSTALACIONES, TORNILLERIA PARA DUROCK, ACARREOS VERTICALES COMO HORIZONTALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO TIPO DUROCK (TABLA CEMENTO) A DOS CARAS HABILITADO CON CANAL ESTRUCTURAL DE LAMINA GALVANIZADA DE CAL 22 POSTE ESTRUCTURAL DE 920 CAL 26 A CADA 60 CM USG. CON HOJA TIPO DUROCK DE 12.7MM EN C/U DE SUS CARAS EL P.U. INCLUYE TRAZO SUMINISTRO DE MATERIALES, FLETE, PREPARACION DE LA SUPERFICIE COLOCACION, ALMACENAJE, CANAL ESTRUCTURAL, DE LAMINA GALVANIZADA, DE POSTE ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS DE FIJACION, FIJACION, CALAFATEADO A BASE DE PERFACINTA DE FIBRA CUADRICULADA Y JUNTAS DE BASECOAT JUNTAS DE CONTROL, ESQUINEROS DE PLASTICO REBORDE "J", REBORDE "L" TAPAS EN BOQUILLA TIPO DUROCK EN MUROS QUE NO LLEGAN A PLAFON Y EN CUALQUIER TIPO DE VANO, PREPARACIONES PREVIAS PARA TODO TIPO DE INSTALACIONES, ANTEPECHOS, MOCHETAS, Y BOQUILLAS, CANES DE MADERA Y/O METALICAS COMO REFUERZO EN VANOS DE PUERTAS Y/O VENTANAS Y PARA CUALQUIER TIPO DE SOPORTE DE INSTALACIONES, TORNILLERIA PARA DUROCK, ACARREOS VERTICALES COMO HORIZONTALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

60	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CINTILLA ANTIDERRAPANTE DE 1" DE ANCHO, TIPO 3M, PARA ESCALONES . INCLUYE CORTES, PEGAMENTO, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREO LIBRE, PROTECCION DE AREA, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1.00	
61	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFOND LINEA DE SOMBRA, MODULAR DE 61x61 CM ARMSTRONG FINE FISSURED 1732 Y SUSPENSION, COLGANTEADO CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 14 Y FIJACION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO, PROTECCION DE PISOS Y MOBILIARIO, ACARREOS DE MATERIALES HORIZONTAL Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DE AREA Y PARA ENTREGA DEL SERVICIO, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
62	ELABORACION DE HUECO SOBRE PLAFON DE TABLAROCA, DUROCK O METAL DESPLEGADO PARA ALOJAMIENTO DE LUMINARIAS DE DIFERENTES MEDIDAS, REFORZANDO CON DOBLE CANAL DE AMARRE Y COLGANTEADO CON ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 14. INCLUYEN: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, CORTES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PERFILADO EN CASO DE SER NECESARIO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DIARIA DEL AREA DE SERVICIO, RETIRO DEL SOBRENTE PRODUCTO DEL SERVICIO FUERA DEL AREA Y DE LA UNIDAD A TIRO LIBRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
HERRERIA				
63	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REJA A BASE DE HERRERIA INCLUYE: REPARACION DE PARTE DAÑADA, COLOCADO, SOLDADO DE LA NUEVA PARTE O DESCABEZADO Y AHOGADO EN CONCRETO, BASE PRIMARIO ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE HASTA CUBRIR ZONA AFECTADA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, FIJACION DEL MARCO, AJUSTES, UNA MANO DE PRIMARIO DE ANTI CORROSIVO, DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE, ACARRAOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ANDAMIOS, LIMPIEZA DIARIA DEL AREA DE SERVICIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE PRODUCTO DEL TRABAJO REALIZADO FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
64	REPARACIÓN DE PUERTA DE HERRERIA DE ACCESO A BASE DE TUBULAR, ACERO TIPO ESTRUCTURAL, METAL DESPLEGADO, LAMINA LISA O ACANALADA, CON RETIRO DE LA PARTE DAÑADA, COLOCADO Y SOLDADO CON MATERIAL NUEVO, INCLUYE: CAMBIO O COLOCACIÓN DE REFUERZO O TIRANTES, BASE DE PRIMARIO ANTICORROSIVO Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE HASTA CUBRIR ZONA AFECTADA, ACARRAOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ANDAMIOS, LIMPIEZA DIARIA DEL AREA DE SERVICIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE PRODUCTO DEL TRABAJO REALIZADO FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
65	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOTA AGUAS A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18. CON UN DESARROLLO DE 0.70 A 1.00 MTS. INCLUYE: MANO DE OBRA MATERIAL DOBLECES, DESPERDICIO MATERIAL DE FIJACIÓN EQUIPO HERRAMIENTA FLETE ACARREO LIBRE, PROTECCION DEL AREA, ANDAMIOS, PINTURA, IMPERMEABILIZACION, RONDANAS DE NEOPRENO SELLADO Y TODO LO	ML	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

	NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASADOR METALICO DE 1/2" USO RUDO PARA PUERTA. INCLUYE: FIJACIÓN A LA MISMA, PINTURA ANTICORROCIVA, PINTURA DE ESMALTE DE COLOR APROBADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARRAEOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ANDAMIOS, LIMPIEZA DIARIA DEL AREA DE SERVICIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DEL TRABAJO REALIZADO FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA.	1.00	
67	MANTENIMIENTO DE CANCELERIA DE HERRERIA. INCLUYE CAMBIO DE LAMINA TIPO DUELA O LISA INCLUYE: SOLDADO, LIJADO, PINTURA ANTICORROCIVA, PINTURA DE ESMALTE DE COLOR APROBADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ANDAMIOS, LIMPIEZA DIARIA DEL AREA DE SERVICIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DEL TRABAJO REALIZADO FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
68	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMINA CALIBRE 18 LISA, INCLUYE: PINTURA ANTICORROCIVA, PINTURA DE ESMALTE DE COLOR APROBADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ANDAMIOS, LIMPIEZA DIARIA DEL AREA DE SERVICIO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DEL TRABAJO REALIZADO FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
69	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAMINA MULTI-TECHO DE 0.08 MTS DE ESPESOR DE 0.90 MTS. ACABADO ESMALTADO. INCLUYE MATERIALES MICELANEOS, NECESARIOS, ESQUINEROS, TAPAS CANALES, FIJACION DE SOPORTE, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, ELEVACIONES, ANDAMIAJE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	1.00	
CARPINTERIA				
70	MANTENIMIENTO A PUERTA DE MADERA O EN PLASTICO EXISTENTE SEGUN MEDIDA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, LIJADO, RESANADO, ASENTADO, ENTINTADO, SELLADOR, ACABADO CON BARNIZ TIPO POLIFORM MINIMO 2 MANOS SIMILAR A LO EXISTENTE, REVISION DE MARCO, CLAVACOTES, CAMBIO DE BISAGRAS CAMBIAR CHAPA POR NUEVA, CALZADO DE PUERTAS RECORTE, LAMINA DE FORMAICA COLOR SEGUN APROBADA, ACARREOS DE MATERIALES HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL, HOJA DE TRIPLAY, CEPILLADO, CERRAJERIA, RESANE, LIJADO, SOPORTERIA, RECORTES, DESPERDICIOS Y DESMONTAJE DE HOJAS, PROTECCION DE MOBILIARIO PISOS MUROS CON PLASTICO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y DE LA UNIDAD A TIRO LIBRE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	DE 0.65 HASTA 0.79 X 2.40	PZA	1.00	
b	DE 0.80 HASTA 0.99 X 2.40	PZA	1.00	
c	DE 1.00 HASTA 1.20 X 2.40	PZA	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”

71	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE PINO DE 0.80 A 0.99 X 2.10 MTS FORRADA DE TRIPLAY DE PINO DE 6 MM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIJADO, RESANADO, ASENTADO, ENTINTADO, SELLADOR, ACABADO CON BARNIZ TIPO POLIFORM MINIMO 2 MANOS SIMILAR A LO EXISTENTE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 38 MM, .05 M DE PEINAZOS A CADA 30 CMS, MARCO, CONTRAMARCO, BISAGRAS, SOPORTERIA, CERRAJERIA, LIJA, ACARREO, CON ACABADO PLASTICO LAMINADO (FORMAICA COLOR SIMILAR AL DE LA UNIDAD), DESPERDICIO, CLAVOS, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
72	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE PINO DE 1.00 A 1.20 X 2.10 MTS FORRADA DE TRIPLAY DE PINO DE 6 MM DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIJADO, RESANADO, ASENTADO, ENTINTADO, SELLADOR, BARNIZ, ACABADO CON BARNIZ TIPO POLIFORM MINIMO 2 MANOS SIMILAR A LO EXISTENTE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE 38 MM, .05 M DE PEINAZOS A CADA 30 CMS, MARCO, CONTRAMARCO, BISAGRAS, SOPORTERIA, CERRAJERIA, LIJA, ACARREO, CON ACABADO PLASTICO LAMINADO (FORMAICA COLOR SIMILAR AL DE LA UNIDAD), DESPERDICIO, CLAVOS, PEGAMENTO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
73	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BARNIZ MARINO Y/O LACA AUTOMOTIVA SIMILAR AL EXISTENTE EN PUERTA DE MADERA. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA DESMONTAJE Y MONTAJE DE PUERTA, TRASLADO A ZONA DE TRABAJO CON TODO SUS ADITAMENTOS COMO CHAPAS Y BISAGRAS COMPLETAS, LIMPIEZA, LIJADO, SELLADO, RESANES, LACA, ESTOPA, THINER, TINTA SIMILAR A LA EXISTENTE, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DIARIA DEL AREA DEL SERVICIO, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL SERVICIO FUERA DEL SERVICIO Y DE LA UNIDAD A TIRO LIBRE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
74	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MUEBLE DE MADERA DE PINO CON CHAPA DE PLASTICO LAMINADA "FORMAICA" PARA MODULO DE ENFERMERAS, GUARDA DE MEDICAMENTO, GUARDA DE ROPA Y CLOSETS, ETC. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, REPARACION O CAMBIO DE CUBIERTA, COSTADOS, ENTREPAÑOS, PUERTAS Y CAJONERAS, ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE DE LA UNIDAD O SEGUN DISEÑO DE LA SUPERVISION, CERRAJERÍA O CAMBIO DE CHAPA, PEGAMENTO DE CONTACTO, ANGULOS DE ALUMINIO EN EL PERIMETRO DEL MUEBLE PARA PROTECCION, CORTES, RESANE, SELLADO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	1.20X0.70	PZA	1.00	
b	1.50X0.70	PZA	1.00	
c	1.80X0.70	PZA	1.00	
d	2.10X0.70	PZA	1.00	
e	2.40X0.70	PZA	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

75	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA DE PLASTICO LAMINADA "FORMAICA" EN MADERA O LAMINA, COLOR SIMILAR AL EXISTENTE INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, RETIRO DE LA EXISTENTE, LIJADO DE LA SUPERFICIE, RESANADO, PEGAMENTO DE CONTACTO, CORTES, RESANADO, SELLADO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA DIARIA DEL AREA, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
76	DESMONTAJE DE PUERTAS DE TAMBOR DE VARIAS MEDIDAS SIN RECUPERACIÓN , INCLUYE MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
77	SUMINISTRO DE PUERTA A BASE DE LAMINA RELLENA DE POLIURETANO DE 10 A 15 CM DE ESPESOR, INCLUYE MARCO, CONTRAMARCO, BATIENTES Y CHAMBRANAS, MATERIAL, CHAPA, MISCELNEOS, ACCESORIOS ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
CERRAJERIA				
78	SUSTITUCION DE CERRADURAS Y JALADERAS EXSITENTES PARA PUERTAS CORREDIZA DE ALUMINIO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES, ENGRASADO DE RIELES, CAMBIO DE CARRETILLAS , SELLADO DE CRISTALES CON SILICÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
79	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA TIPO TOVER MODELO O TIPO 4200 DE IGUAL O MEJOR CALIDAD, INCLUYE; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIALES, LIMPIEZA, FIJACION, REPARACION DE PUERTA, EQUIPO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
80	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA DE PICAPORTE EN PUERTA DE DIFERENTE TIPO Y MATERIAL, TIPO PHILIPS MODELO SIMILAR AL EXISTENTE INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, REPARACION DE HUECO DE PICAPORTE EXISTENTE PARA SU NUEVA CERRAJERIA, RESANE, SELLADO, BARNIZADO, LAQUEADO PINTURA, REPARACION DE FORMAICA, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
81	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DE CERRADURA TIPO TOVER MODELO 5200 DE IGUAL O MEJOR CALIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, MONTAJE PREPARACION Y FIJACION PARA LA COLOCACION DE LA CERRADURA, MISCELANEO, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
82	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BISAGRAS HIDRAULICAS PARA PUERTA DE ALUMINIO, TIPO JACKSON MODELO SIMILAR AL 330 CON CAPACIDAD DE 120 KG, TOPE A 90° O 105° DE IGUAL O MEJOR CALIDAD, INCLUYE: RETIRO DE LA EXISTENTE O CORTE PARA COLOCACION DE NUEVA EN PISO DE CONCRETO, SELLADO DE TAPAS CON SILICON ESTRUCTURAL, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, MISCELANEOS, MATERIALES, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

83	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA DE MANIJA TUBULAR TIPO KOBASIMILAR AL LK730B DE IGUAL O MEJOR CALIDAD, PARA PUERTAS DE MADERA EN BAÑOS INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE, EN CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, MATERIALES, MISCELANEOS, RESANES, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
84	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA DE MANIJA TUBULAR TIPO KOBASIMILAR AL LK700B DE IGUAL O MEJOR CALIDAD, PARA PUERTAS DE MADERA EN INTERCOMUNICACION INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE, EN CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, MATERIALES, MISCELANEOS, RESANES, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
85	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERRADURA DE MANIJA MODELO 575 TIPO PHILIPS PARA PUERTAS DE ALUMINIO SIMILAR AL EXISTENTE, EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, SELLADO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
86	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARRA ANTIPANICO DE TOQUE L5701AL, TIPO LOCK DE IGUAL O MEJOR CALIDAD, ESTÁNDAR INCLUYE: MATERIALES, MISCELANEOS MANO DE OBRA, CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA , Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
87	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARRA ANTIPANICO UNIVERSAL DE UN PUNTO L200AL, TIPO LOCK O SIMILAR, ANCHO STANDAR, INCLUYE: MATERIALES, MISCELANEOS, MANO DE OBRA, CUALQUIER NIVEL HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
88	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANDADO REFORZADO TIPO PHILLIPS SIMILAR AL L9538 DE IGUAL O MEJOR CALIDAD, NIVEL DE SEGURIDAD 3, TIPO LOCK. INCLUYE: LA COLOCACION A CUALQUIER NIVEL Y ALTURA HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
89	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BISAGRA DE PISO DE DOBLE ACCION DE RESORTE AJUSTABLE DE CROMO PARA CUALQUIER TIPO DE PUERTA DE MADERA. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PROTECCION DE CHAPETON, TORNILLERIA MATERIALES Y RETIRO DE LA EXISTENTE, LIMPIEZA DIARIA DE LA ZONA DE TRABAJO, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL FUERA DE LA ZONA DEL SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
CANCELERIA DE ALUMINIO, VIDRIO Y DOMOS				
90	REPARACIÓN Y AJUSTE GENERAL DE PUERTA DE ALUMINIO DE 2 PULGS. A 3 PULGS., INCLUYENDO MARCO Y CHAMBRANAS, CAMBIO DE BISAGRAS DE LIBRO O PIANO, CAMBIO DE PLÁSTICO, LAMINADO O PANELAR COLOR SIMILAR AL EXISTENTE, COLOCACIÓN O CAMBIO DE CAÑUELAS O HULES, Y FELPAS, SELLADO CON SILICÓN INDUSTRIAL, RECORTES, DESMONTAJE Y MONTAJE DE HOJAS Y AJUSTE DE LAS MISMAS, MANO, OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL, A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	DE 0.65 HASTA 0.79 X 2.40	PZA	1.00	
b	DE 0.80 HASTA 0.99 X 2.40	PZA	1.00	
c	DE 1.00 HASTA 1.20 X 2.40	PZA	1.00	





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

91	FABRICACION Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO ANONIZADO NATURAL O BLANCO Y VIDRIO FLOTADO DE 6MM DE ESPESOR, PANELAR O LAMINA DE ALUMINIO ASTREADA O ACANALADA SIMILAR AL EXISTENTE, INCLUYE MATERIALES, MISCELANEOS, CORTES HABILITADO, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL Y ALTURA, MANO DE OBRA HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	2" PULGADAS	M2	1.00	
b	3" PULGADAS	M2	1.00	
92	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA DE MOSQUITERO. INCLUYE: RETIRO DEL EXISTENTE, PERFILES DE ALUMINIO DE 1/ 2", MATERIALES DE FIJACIÓN, CORTES, SELLADO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DIARIA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1.00	
93	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO NATURAL O BLANCO A CUALQUIER NIVEL CON PERFIL PESADO. INCLUYE PANELAR, VIDRIO DE 6 MM, BISAGRA, CHAPA, BATIENTE MARCO, FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS HORIZONTALES O VERTICALES A CUALQUIER NIVEL, EQUIPO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	2" PULGADAS	M2.	1.00	
b	3" PULGADAS	M2.	1.00	
94	SELLADO DE CANCELERIA DE ALUMINIO Y/O HERRERIA INTERIOR Y/O EXTERIOR CON ACRILASTIC TIPO INDUSTRIAL O SIMILAR, INCLUYE ANDAMIOS, RETIRO DEL EXISTENTE, SELLADO A CUALQUIER ALTURA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1.00	
95	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POLICARBONATO CELULAR DE 6 MM., COLOR ASIGNADO POR LA SUPERVISION INCLUYE: JUNTA TIPO H, U, Y CINTA DE ALUMINIO DE 1" DE ESPESOR Y RONDANA VULCANIZADA DE NEOPREMO Y PIJA PUNTA DE BROCA RETIRO DEL EXISTENTE, CORTES, COLOCACIÓN Y SELLADO DE ALUMINIO PERIMETRAL, ELEMENTOS DE SUJECCIÓN, ANDAMIOS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL, SELLADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1.00	
96	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELICULA DE PANTALLA TIPO ESMERILADA, CUADRICULADA, RAYADA Y/O CUALQUIER TIPO DE FIGURA, 75% TRASLUCIDA, INCLUYE: CORTES, COLOCACIÓN, ANDAMIOS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL, SELLADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1.00	
97	MANTENIMIENTO A VENTANERIA DE ALUMINIO EXISTENTE CAMBIANDO RESBALONES Y CAMBIO DE MANIJAS EN VENTANAS, RETIRANDO LOS ANTERIORES ACCESORIOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS ACAREOS HORIZONTAL, VERTICAL A CUALQUIER NIVEL Y ALTURA, LIMPIEZA DE AREA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	1.00	
98	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO NATURAL O BLANCO, VIDRIO FLOTADO DE 6MM Y ALUPANEL (ALUMINIO COMPUESTO) DE 3 MM DE ESPESOR INCLUYE, MATERIAL, MISCELANEOS, CORTES HABILITADO, DESPERDICIOS, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL MANO DE OBRA HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL AREA, SELLADO PERIMETRAL, EQUIPO Y TODO LO			





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

	NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	2" PULGADAS	M2	1.00	
b	3" PULGADAS	M2	1.00	
99	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO NATURAL O BLANCO 3", CON PERFIL PESADO A CUALQUIER NIVEL, VIDRIO FLOTADO DE 6MM Y ALUPANEL (ALUMINIO COMPUESTO) DE 3 MM DE ESPESOR, CON UNA ALTURA DE 2.10 METROS. INCLUYE: BISAGRA, CHAPA, BATIENTE MARCO, FIJACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	PUERTA DE 0.75MTS	PZA	1.00	
b	PUERTA DE 0.80MTS	PZA	1.00	
c	PUERTA DE 0.90 MTS	PZA	1.00	
d	PUERTA DE 1.00MTS	PZA	1.00	
e	PUERTA DE 1.20MTS	PZA	1.00	
100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERFIL PISA ALFOMBRA DE ALUMINIO DE 3" DE ANCHO Y 3MM DE ESPESOR PARA TRAFICO PESADO, PARA PROTECCIÓN DE ACABADO EN PISO, INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION, SELLADO CON SILICON, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	1.00	
INSTALACION ELECTRICA				
101	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FOCO AHORRADOR, INCLUYE; MANO DE OBRA HERRAMIENTA, ESCALERA, RETIRO DE ACRILICO DIFUSOR O CRISTAL, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	23 WATTS	PZA	1.00	
b	40 WATTS	PZA	1.00	
c	60 WATTS	PZA	1.00	
102	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIFUSOR 100% ACRILICO (NO PLASTICO), TIPO ECONOLINE DE 3 MM DE ESPESOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, ESCALERAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	DE 30 X 30	PZA	1.00	
b	DE 60 X 60	PZA	1.00	
c	0.30 X 1.20	PZA	1.00	
103	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE TIPO SOQUET DE PORCELANA. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
104	REVISIÓN Y EN SU CASO REPARACIÓN DEL EQUIPO CONTRA INCENDIO DE COMBUSTIÓN INTERNA, INCLUYE MARCHA, CABLEADO ELÉCTRICO, SISTEMA DE ARRANQUE, DEPOSITO DE GASOLINA O DIESEL, MANGUERA, FILTROS, EMPAQUES, PUESTA EN MARCHA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SER	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”

105	RECARGA A BATERIA DE LA PLANTA DE EMERGENCIA Y/O EQUIPO CONTRA INCENDIO, INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN, TRASLADO, REVISIÓN DE LAS TERMINALES Y CABLEADO ELECTRICICO, LIMPIEZA Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SER	1.00	
106	MANTENIMIENTO A RED DE TIERRAS FISICAS DE LOS EQUIPOS Y MAQUINAS INSTALADAS EN EL INMUEBLE, INCLUYE LECTURA Y MEDICIÓN DE RESISTECIA DE LA RED, REVISIÓN Y EN SU CASO SUSTITUCIÓN DE ELECTRODOS Y/O CONEXIONES EN MAL ESTADO, COLOCACIÓN DE COMPUESTO MEJORADOR DE TIERRAS FISICAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SER	1.00	
107	MANTENIMIENTO A PUERTAS ELÉCTRICAS DE ACCESOS PRINCIPALES, INCLUYE INSTALACIÓN ELECTRICA, MOTORES Y/O PISTONES HIDRÁULICOS, CONTROL REMOTO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISTONES HIDRAULICOS PARA PUERTAS ELÉCTRICAS INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
109	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTORES PARA PUERTAS ELÉCTRICAS INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
110	SUMINISTRO Y CONFIGURACIÓN DE CONTROL REMOTO PARA PUERTAS ELÉCTRICAS INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
111	MANTENIMIENTO A BOMBA SUMERGIBLE PARA SOLIDOS, INCLUYE INSTALACIÓN ELECTRICA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
112	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE PARA SOLIDOS NUEVA, INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
CAMBIO DE APAGADOR				
113	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN APAGADOR, TIPO QUINZINO DE ACUERDO A LA NORMA NOM/ANCE INCLUYE: RETIRO DE TAPAS, PLACAS, ROTULADO, TORNILLOS DE SEGURIDAD O DE FIJACION, TORNILLERÍA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
114	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA TIPO CHALUPA METALICA INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA RETIRO DE LA EXISTENTE, LO NECESARIO PARA SU FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
115	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA Y PLACA DE UNA VENTANA METALICA O PLASTICA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, FIJACIÓN Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
116	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA TIPO CHALUPA INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA RETIRO DE LA EXISTENTE, LO NECESARIO PARA SU FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
117	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA Y PLACA DE 1 A 3 VENTANAS, METALICA O PLASTICA INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, FIJACIÓN Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

CAMBIO DE CONTACTOS				
118	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CONTACTO, COLOR SEGÚN USO Y CIRCUITO, INCLUYE; DESMONTAJE MONTAJE, SELLADO PERIMETRALMENTE TORNILLERIA, MANO DE OBRA EQUIPO HERRAMIENTA PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y APROBACIÓN.	PZA	1.00	
119	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA TIPO CHALUPA METALICA INCLUYE: MANO DE OBRA HERRAMIENTA, RETIRO DE LA EXISTENTE, LO NECESARIO PARA SU FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
120	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA Y PLACA DE UNA VENTANA DOS O TRES, INCLUYE; SELLADO PERIMETRAL CON SILICON BLANCO, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, FIJACIÓN Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
CAMBIO DE TUBOS EN LUMINARIA 2X32W.				
121	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS T-8, (2 PIEZAS), 17W, 6500 K, LUZ DE DÍA, OSRAM Y/O PHILIPS, ARRANQUE INSTANTANEO, TIPO INTERIOR O INTEMPERIE INCLUYE; MANO DE OBRA, MATERIAL, EQUIPO HERRAMIENTA, ESCALERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO.	JGO.	1.00	
122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALASTRA PARA LUMINARIA 2X32W. ENCENDIDO RÁPIDO. INCLUYE: DESMONTAJE DEL EXISTENTE, MANO DE OBRA MATERIAL, HERRAMIENTA ESCALERA PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
123	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE BAQUELITA PARA TUBO T-8 PARA LUMINARIA 2X32W. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. JUEGOS POR LUMINARIA.	JGO.	1.00	
124	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS T-8C, (2 PIEZAS), LED, 60 CM, MODELO LITHIUM II, MARCA TECNOLITE, O SIMILAR, LUZ DE DÍA, 6500 K, 14 W, 800 LUMENES. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ESCALERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	JGO.	1.00	
125	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS T-8C, (2 PIEZAS), LED, 120 CM, MODELO LITHIUM III, MARCA TECNOLITE, O SIMILAR, LUZ DE DÍA, 6500 K, 28 W, 1600 LUMENES. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ESCALERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	JGO.	1.00	
126	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PLAFON DE 60 X 60 CM, DE LED, MARCA TECNOLITE, O SIMILAR, LUZ DE DÍA, 6500 K, 1600 LUMENES, INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
127	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO HALCON DE LED, MARCA TECNOLITE, O SIMILAR, LUZ DE DÍA, 6500 K, PARA EXTERIORES Y RESISTENTES AL INTEMPERIE, INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
128	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO FARO O SIMILAR, INCLUYE POSTE, LUZ DE DÍA DE 6500 K, PARA EXTERIORES Y RESISTENTE AL INTEMPERIE, INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
129	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO SPOT DE LED, LUZ DE DÍA, MARCA TECNOLITE O SIMILAR, 6500 K, INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PROTECCIÓN
FEDERAL**

**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

130	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO MR-16 DE LED, MARCA OSRAM, MODELO LED VALUE MR16, 5 W, 450 LUMENES, LUZ FRÍA, 6500 K. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ESCALERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	JGO.	1.00	
131	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO MR-16 DE LED, MARCA JACH, 7 W, 630 LUMENES, LUZ FRÍA, 6500 K. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ESCALERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	JGO.	1.00	
132	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA AHORRADORA TIPO ESPIRAL, MARCA OSRAM, MODELO DULUX EL MICRO TWIST 13W/865, 13 W, 715 LUMENES, LUZ DE DÍA, 6500 K. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ESCALERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	JGO.	1.00	
133	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA AHORRADORA TIPO ESPIRAL AUTOBALASTRADA, MARCA MAGG, MODELO F1300 S, 13 W, 820 LUMENES, LUZ FRÍA, 6500 K. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ESCALERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	JGO.	1.00	
134	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE CONTROL DE CARGAS CONSISTENTE EN DESMONTAR LAS TAPAS, PROBAR BALANCEOS DE CARGAS Y MEGEO Y CONTINUIDAD DEL CABLEADO, HACER LIMPIEZA GENERAL, APLICAR DIELECTRICO, APRETAR CADA CONEXIÓN ELÉCTRICA, VERIFICAR Y/O CORREGIR TIERRAS FÍSICAS, VERIFICAR Y/O CORREGIR NEUTROS, IDENTIFICAR LOS CIRCUITOS. DE SER NECESARIOS SUSTITUCIÓN DE TERMOMAGNÉTICOS (NO SE PERMITE DESCONECTAR EN CADA CENTRO DE CARGA EL INTERRUPTOR PRINCIPAL. EN CASO DE SER NECESARIO CORTAR LA ENERGÍA, DEBERÁ SOLICITAR PERMISO AL RESPONSABLE DEL SERVICIO), MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, INSUMOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
135	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACRILICO EMBOLVENTE PARA GABINETE DE LUJO DE 2X 38. INCLUYE: TAPAS CROMADAS, ACARREOS, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA.	1.00	
136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GABINETE DE LUMINARIA SIMILAR A LA EXISTENTE DE 1.22X0.30 MTS DE DIFERENTES TIPOS. INCLUYE CORTE DE PLAFON DE TABLAROCA CUALQUIER NIVEL Y ALTURA SEGÚN SEA EL CASO, MATERIALES DE FIJACION, CONEXIÓN, SELLADO, MATERIALES, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	EMPOTRAR	PZA.	1.00	
b	SOBREPONER	PZA	1.00	
137	CANCELACION DE CONTACTOS Y/O APAGADORES. INCLUYE, DESMONTAJE A CUALQUIER ALTURA, TAPA BISEL SENCILLO DE LAMINA GALVANIZADA, RETIRO DE CABLEADO EXISTENTE, Y ENCINTADO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
138	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA DE CONTACTO INCLUYE: RANURADO, TUBERIA TIPO CONDUIT PARED GRUESA, CONEXIONES, CABLEADO TIPO CONDUMEX DE CALIBRE NO. 10, ACCESORIOS, CONTRAS, MONITOR, COPLES PARA UNION, RESANES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

139	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOMAGNETICO TIPO SQUARE'D, DE ACUERDO A LA NORMA NOM/ANCE INCLUYE:RETIRO DEL ANTERIOR, HACER PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	CAPACIDAD DE 1X20 AMP	PZA.	1.00	
b	CAPACIDAD DE 1X30 AMP	PZA.	1.00	
c	CAPACIDAD DE 1X50 AMP	PZA.	1.00	
d	CAPACIDAD DE 2X20 AMP	PZA.	1.00	
e	CAPACIDAD DE 2X30 AMP	PZA.	1.00	
f	CAPACIDAD DE 2X50 AMP	PZA.	1.00	
140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOMAGNETICO TIPO SQUARE'D DE DIFERENTES AMPERES DE ACUERDO A LA NORMA NOM/ANCE. INCLUYE: RETIRO DE LAS EXISTENTES, HACER PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	CAPACIDAD DE 3X20 AMP	PZA.	1.00	
b	CAPACIDAD DE 3X30 AMP	PZA.	1.00	
c	CAPACIDAD DE 3X50 AMP	PZA.	1.00	
d	CAPACIDAD DE 3X70 AMP	PZA.	1.00	
e	CAPACIDAD DE 3X100 AMP	PZA.	1.00	
141	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO APARENTE, INCLUYE CABLE DE CALIBRE 10, CABLE DESNUDO, CALIBRE 12, TIPO CONDUMEX, TUBERIA TIPO CONDUIT DE PARED GRUESA DE 1", 1/2" 3/4", ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MISCELANEOS, COPLES NIPLES, ABRAZADERAS DE OMEGA Y UÑA, CAJA REGISTRO CONDULET, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL.	1.00	
142	SALIDA ELECTRICA PARA APAGADOR APARENTE, INCLUYE CABLE DE CALIBRE 12, TIPO CONDUMEX TUBERIA TIPO CONDUIT DE PARED GRUESA DE 1",1/2",3/4", ACCESORIOS, DE FIJACION MATERIALES MISCELANEOS, COPLES, NIPLES, ABRAZADERAS, DE OMEGA, Y UÑA CAJA REGISTRO CONDULET, SOPORTERIA,HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL.	1.00	
143	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIAS (CUALQUIER TIPO) INCLUYE TUBERIA CONDUIT PARED GRUESA, CONEXIONES, CABLEADO TIPO CONDUMEX DE CALIBRE 10, ACCESORIOS, CONTRAS MONITOR, COPLES PARA UNION, RESANES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	SAL.	1.00	
144	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPAS DE TODOS LOS TIPO CONDULAC Y SELLO DE HULE DE NEOPREMO EN TUBERÍAS DE AZOTEA. INCLUYE:LA COLOCACION CON SUS TORNILLOS Y SELLADO DE LA MISMA, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	DE ANCHO HASTA DE 1/2"	PZA	1.00	
b	DE ANCHO HASTA DE 1"	PZA	1.00	
c	DE ANCHO HASTA DE 1 1/2"	PZA	1.00	
d	DE ANCHO HASTA DE 2"	PZA	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

145	DESCONEXION, DESMONTAJE Y RETIRO DE TUBERIA TIPO CONDUIT PARED GRUESA Y/O DELGADA DESDE 13 MM HASTA 25 MM, INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, ESCALERA, CORTES LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS	ML	1.00	
146	DESCONEXION, DESMONTAJE Y RETIRO DE LUMINARIO EN GABINETE DE EMPOTRADO O DE SOBREPONER INCLUYE: MANO DE OBRA, FLETE A SITIO, ACARREOS, ESCALERA CORTES LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS			
a	LUMINARIO DE 0,30 X 0,30	PZA	1.00	
b	LUMINARIO DE 0,30 X 1,20 MTS	PZA	1.00	
c	LUMINARIO DE 0,60 X 0,60 MTS	PZA	1.00	
d	LUMINARIO DE 0,20 X 0,60 MTS	PZA	1.00	
e	LUMINARIO DE 0,60 X 1,20 MTS	PZA	1.00	
147	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA CONDUIT DE PARED GRUESA INCLUYE: MANO DE OBRA MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO, COPLES, CONTRA, MONITOR, CODO, CONDULET, ACARREOS, CORTES, ELABORACION DE CUERDAS, COLOCACION, FIJACION, GUIA DE ALAMBRE GALVANIZADO, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRESIACION, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.			
a	DE 13 MM DE DIAMETRO PARED GRUESA	ML	1.00	
b	DE 19 MM DE DIAMETRO PARED GRUESA	ML	1.00	
c	DE 25 MM DE DIAMETRO PARED GRUESA	ML	1.00	
148	CAJA REGISTRO METALICA GALVANIZADA, TIPO PESADO ROTULADO NOM/ANCE INCLUYE: SUMINISTROY COLOCACION, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE AL SERVICIO, ACARREOS, COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES, FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, PRECIO POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO.			
a	DE 100 MM X 100 MM PARA TUBO DE 13 Y 19 MM	PZA	1.00	
b	DE 150 MM X 150 MM PARA TUBO DE 25 MM	PZA	1.00	
149	UNICANAL TIPO STRUT CALIBRE 12 SERVICIO PESADO PARA TUBERIAS, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION CADA 3 MTS CON TRAMOS DE 30 CM DE LARGO CADA UNO, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE AL SERVICIO, ACARREOS, FIJACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, PRECIO POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO.			
a	TIPO CH54GALV120 4X2	PZA	1.00	
150	ABRAZADERA PARA UNICANAL TUBO RIGIDO, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION CADA 3 MTS, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE AL SERVICIO, ACARREOS, PINTURA, FIJACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, PRECIO POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO.			
a	PARA 13 MM	PZA	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

b	PARA 19 MM	PZA	1.00	
c	PARA 25 MM	PZA	1.00	
151	SOPORTE DE ANGULO DE ACERO AL CARBON DE 1-1/2 - 3/16 SOLDADO ELECTRICAMENTE Y FIJADO A LOSA CON TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 50 CM ANCHO Y HASTA 3.50 CM DE ALTURA, INCLUYE: BASE DE CONCRETO, INSTALACION, NIVELADO, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, SUMINISTRO Y COLOCACION, FLETE AL SERVICIO, ACARREOS, PINTURA, FIJACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, PRECIO POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO.	PZA	1.00	
152	SOPORTE A TECHO FABRICADO CON UNICANAL Y ESPARRAGOS DE 3/8" INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION, TUERCAS, RONDANAS TAQUETES DE EXPANSION, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE AL SERVICIO, ACARREOS, FIJACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ABRAZADERAS OMEGA GALVANIZADA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, PRECIO POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO.	PZA	1.00	
153	ABRAZADERA OMEGA GALVANIZADA, INCLUYE: TAQUETES, PIJAS MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE AL SERVICIO, ACARREOS, PINTURA, FIJACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, PRECIO POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO.			
a	PARA TUBO DE 13 MM	PZA	1.00	
b	PARA TUBO DE 19 MM	PZA	1.00	
c	PARA TUBO DE 25 MM	PZA	1.00	
154	RECEPTACULO DUPLEX POLARIZADO ROTULADO NOM/ANCE, TIPO LEVINTON, CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACION, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS COLOCACION CONEXIÓN FIJACION Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES DE FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. PRECIO POR TRABAJO TERMINADO.			
a	RECEPTACULO COLOR NARANJA	PZA	1.00	
b	RECEPTACULO COLOR BLANCO	PZA	1.00	
c	RECEPTACULO COLOR ROJO	PZA	1.00	
155	RECEPTACULO DUPLEX POLARIZADO FALLA A TIERRA ROTULADO NOM/ANCE TIPO LEVINTON CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES, ACARREOS COLOCACION CONEXIÓN FIJACION Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES DE FUERA DE SITIO, INSTALACIONES ESPECIFICAS, HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. PRECIO POR TRABAJO TERMINADO.			
a	RECEPTACULO FALLA A TIERRA COLOR BLANCO	PZA	1.00	
156	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RECEPTACULO GRADO COMERCIAL DUPLEX POLARIZADO ROTULADO NOM/ANCE, TIPO LEVINTON CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, COLOCACION CONEXIÓN FIJACION Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES DE FUERA DE SITIO, HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. PRECIO	PZA	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

	POR TRABAJO TERMINADO.			
157	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA PARA RECEPTACULO GRADO MEDICO TIPO LEVINTON, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES, COLOCACION, CONEXIÓN, FIJACION, Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRENTE FUERA DEL AREA DE SERVICIO, HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. PRECIO POR TRABAJO TERMINADO.			
a	TAPA PARA RECEPTACULO COLOR BLANCO	PZA	1.00	
b	TAPA PARA RECEPTACULO COLOR ROJO	PZA	1.00	
158	SUMINISTRO Y COLOCACION TAPA PARA RECEPTACULO GRADO COMERCIAL TIPO LEVINTON, COLOR BLANCO INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES, PRUEBAS, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. PRECIO POR TRABAJO TERMINADO.			
a	TAPA PARA RECEPTACULO COLOR BLANCO	PZA	1.00	
159	SUMINISTRO Y COLOCACION DE APAGADOR GRADO COMERCIAL TIPO PESADO ROTULADO NOM/ANCE, INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBORNTE DE FUERA DE SITIO, HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	APAGADOR SENCILLO	PZA	1.00	
160	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE CLAVIJA MACHO Y HEMBRA TIPO INDUSTRIAL DE TRES POLOS TIPO PESADO ROTULADO NOM/ANCE, INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBORNTE DE FUERA DE SITIO, HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION			
a	CLAVIJA	JGO	1.00	
161	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO FLEXIBLE METALICO FORRO DE PVC TIPO PESADO ROTULADO NOM/ANCE, INCLUYE: MANO DE OBRA MATERIAL, HERRAMIENTA, CONECTORES, RECTOS Y CURVOS, CONTRA Y MONITOR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBORNTE DE FUERA DE SITIO, EN CUALQUIER Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	TIPO LIQUATITE DE 13 MM	ML	1.00	
b	TIPO LIQUATITE DE 19 MM	ML	1.00	
c	TIPO LIQUATITE DE 25 MM	ML	1.00	
162	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DE 1A CALIDAD ROTULADO NOM/ANCE TIPO CONDUMEX O SIMILAR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIAL, HERRAMIENTA, PRUEBAS, GUIADO, ESTAÑADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBORNTE DE FUERA DEL AREA DE SERVICIO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	TIPO XLP CALIBRE 10	ML	1.00	
b	TIPO THW-LS-75°C CALIBRE 10 AWG	ML	1.00	
c	TIPO THW-LS-75°C CALIBRE 6 AWG	ML	1.00	
d	TIPO THW-LS-75°C CALIBRE 8 AWG	ML	1.00	
e	TIPO THW-LS-75°C CALIBRE 4 AWG	ML	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

163	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DE 1A CALIDAD ROTULADO NOM/ANCE TIPO CONDUMEX O SIMILAR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIAL, HERRAMIENTA, PRUEBAS, GUIADO, ESTAÑADO, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO Y RETIRO DE SOBRESANTES DE FUERA DEL AREA DE SERVICIO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	CABLE DESNUDO CALIBRE 12 AWG	ML	1.00	
b	CABLE DESNUDO CALIBRE 10 AWG	ML	1.00	
c	CABLE DESNUDO CALIBRE 8 AWG	ML	1.00	
164	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE USO RUDO DOS POLOS ROTULADO NOM/ANCE TIPO CONDUMEX O SIMILAR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIAL, PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, ESTAÑAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES DE FUERA DE SITIO, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	TIPO THW-LS-75°C CALIBRE No. 12 AWG	ML	1.00	
b	TIPO THW-LS-75°C CALIBRE No. 10 AWG	ML	1.00	
165	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TIPO SQUARE'D O SIMILAR, CON GABINETE. INCLUYE: INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, BALANCEO DE CARGA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, DIRECTORIO DE CIRCUITOS, HERRAMIENTA, CONEXIÓN, PEINADO, PUESTA EN SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, LIMPIEZA DEL ÁREA DEL AREA DE SERVICIO.			
a	TIPO QO2 2F 3H 127 VOLTS 60 HZ, 20 A	PZA	1.00	
b	TIPO NQ 30 3F 4H 220/127 VOLTS 60 HZ, 100 A	PZA	1.00	
c	TIPO NQ 30 3F 4H 220/127 VOLTS 60 HZ, 75 A	PZA	1.00	
d	TIPO NQ 30 3F 4H 220/127 VOLTS 60 HZ, 3 X 50 A	PZA	1.00	
166	BALANCEO DE CARGAS EN TABLERO ELECTRICO PRINCIPAL, CONSISTENTE EN TOMA DE LECTURAS, REVISION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO, CIRCUITOS Y IDENTIFICACION Y DIRECTORIO, BALANCEO DE LAS FACES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO, LIMPIEZA Y REACOMODO DE CABLEADO EXISTENTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
167	SECCIONAMIENTO DE CIRCUITOS PARA LUMINARIA. INCLUYE. SUMINISTRO DE MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, TUBERIA CONDUIT PARED GRUESA, CABLE TIPO THW CALIBRE 12 TIPO CONDEMEX, CODOS, COPLES, CAJAS, CONEXTORES DE PARED GRUESA, ACCESORIOS, APAGADOR TIPO QUINZIÑO CON PLACA PLASTICA COLOR MARFIL, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO, REVISION DE CIRCUITOS AL QUE CORRESPONDEN LAS LUMINARIAS, LIMPIEZA DE AREA, PROTECCION Y MOVIMIENTO DEL MOBILIARIO POR MEDIO DE HULE, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

168	SECCIONAMIENTO DE CIRCUITOS PARA CONTACTOS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTA, TUBERÍA CONDUIT PARED GRUESA CABLES TIPO CONDUMEX DE THW CALIBRE 10, INTERRUPTORES TERMOMAGNETICO , CONEXIONES, CODOS, COPLES, CAJAS, CONECTORES, DE PARED GRUESA, APAGADOR , CONTACTO TIPO QUINZIÑO CON PLACA PLÁSTICA COLOR MARFIL, PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO, REVISIÓN DE CIRCUITOS AL QUE CORRESPONDEN, LIMPIEZA DE ÁREA, PROTECCIÓN Y MOVIMIENTO DEL MOBILIARIO POR MEDIO DE HULE , RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DEL ÁREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA DE EMERGENCIA TIPO GAMA SONIC DE 20 W, INCLUYE: DESMONTAJE DE LA EXISTENTE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ESCALERA, ACARREO AL LUGAR INDICADO POR SUPERVISIÓN, CABLEADO, SUMINISTRO, COLOCACIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIO SUBURBANO DE 45W, 127 VOLTS, 60 HZ. ROTULADO NOM/ANCE, INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIAL, COLOCACIÓN CONEXIÓN FIJACIÓN Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBORNTE DE FUERA DE SITIO, HERRAMIENTA, ANDAMIO, ESCALERA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA DE CABECERA CON BALASTRO ELECTRONICO Y DOBLE TUBO DE 14 WATTS, 127 VOLTS, 60 HZ. ROTULADO NOM/ANCE, INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIAL, ACARREOS COLOCACIÓN CONEXIÓN FIJACIÓN Y PRUEBAS, TRAZAR, MARCAR, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, ENCINTAR, ESTAÑAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBORNTE DE FUERA DE SITIO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
172	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA PARA CONEXIÓN A TIERRA, CON CONECTOR CAIMAN INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIAL, ACARREOS CONEXIÓN FIJACIÓN Y PRUEBAS, ESTAÑAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBORNTE DE FUERA DE SITIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	DE 13 MM DE DIÁMETRO DE 3,00 METROS DE LONGITUD TIPO COPPERWELD	PZA	1.00	
b	DE 19 MM DE DIÁMETRO DE 3,00 METROS DE LONGITUD TIPO COPPERWELD	PZA	1.00	
173	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALETA PLÁSTICA FLEXIBLE COLOR BLANCA, INCLUYE: MATERIALES PARA SU FIJACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ESCALERA, TORNILLERÍA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	DE ANCHO HASTA DE 1/2"	ML.	1.00	
b	DE ANCHO HASTA DE 1"	ML.	1.00	
c	DE ANCHO HASTA DE 2"	ML	1.00	
174	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALETA DE ALUMINIO, INCLUYE: MATERIALES PARA SU FIJACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	DE ANCHO HASTA DE 1/2"	ML.	1.00	
b	DE ANCHO HASTA DE 1"	ML.	1.00	
c	DE ANCHO HASTA DE 2"	ML	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

175	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOCINA CON REJILLA PARA VOCEO A CUALQUIER NIVEL. INCLUYE: MANO DE OBRA, CABLE TIPO COAXIAL, FIJACION, HERRAMIENTA, MATERIAL, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, ANDAMIO, CANALIZACION, SOPORTERIA, CONEXIÓN, RETIRO DE SOBRENTE FUERA DEL AREA DE SERVICIO, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	6" PULGADAS DE DIAMETRO	PZA	1.00	
b	8" PULGADAS DE DIAMETRO	PZA	1.00	
176	REUBICACION DE TABLERO ELECTRICO DE DISTRIBUCION DE DIFERENTES CAPACIDADES DE CIRCUITOS, A UN DISTANCIA NO MAYOR DE 1.00, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL, MARCAR CIRCUITOS, DESMONTAR TABLERO, REVISION O CAMBIO DE CABLEADO, DESMONTAJE Y MONTAJE DE GABINETE, RANURAR MUROS, PREPARACION DE AREA PARA LA UBICACION DEL GABINETE, CABLEADO, INSTALACION DE INTERRUPTORES, CONEXION DE CABLEADO, BALANCEO DE CARGAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO RESANES, ACABADOS, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO, ACARREOS DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DEL INMUEBLE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	12 CIRCUITOS	PZA	1.00	
b	18 CIRCUITOS	PZA	1.00	
c	24 CIRCUITOS	PZA	1.00	
d	36 CIRCUITOS	PZA	1.00	
177	LUMINARIO EN GABINETE TIPO EMPOTRAR, DIMENSIONES GENERALES: 60 X 122 X 12.5 cm. EQUIPADO CON 4 LAMPARAS DE 32 W C/U, TIPO T-8, TEMPERATURA DE COLOR 4,100°K, BALASTRO ELECTRONICO DE A.F.P., 1F, 127 VOLTS, 60 Hz. DIFUSOR ACRILICO 100% PURO DE 4 mm. DE ESPESOR.	PZA	1.00	
178	LUMINARIO EN GABINETE TIPO SUSPENDER, DIMENSIONES GENERALES: 17,5 X 127,5 X 10,5 CM., EQUIPADO CON DOS LAMPARAS DE 32 W C/U, TIPO T-8, TEMPERATURA DE COLOR 4,100°K, BALASTRO ELECTRONICO DE A.F.P., 1F, 127 VOLTS, 60 Hz., TIPO INDUSTRIAL CON SELLO DE NEOPRENO.	PZA	1.00	
179	LUMINARIO EN GABINETE TIPO DE SOBREPONER DIMENSIONES GENERALES : 20 X 20 X 12.5 cm. EQUIPADO CON UNA LAMPARA DE 26 W TIPO COMPACTA, TEMPERATURA DE COLOR 4,100°K, BALASTRO ELECTRONICO, DE A.F.P., 1F, 127 VOLTS, 60 Hz., CON DIFUSOR ACRILICO 100% PURO DE 4mm DE ESPESOR.	PZA	1.00	
180	LUMINARIO EN GABINETE TIPO DE EMPOTRAR, DIMENSIONES GENERALES : 20 X 20 X 10 cm. EQUIPADO CON DOS LAMPARAS DE 26 W C/U. TIPO COMPACTA, TEMPERATURA DE COLOR 4,100°K, BALASTRO ELECTRONICO, DE A.F.P., 1F, 127 VOLTS, 60 Hz., CON DIFUSOR ACRILICO 100% PURO, CURVA DE DISTRIBUCION DE LUZ CONCENTRADA.	PZA	1.00	
181	LUMINARIO DE GABINETE TIPO DE EMPOTRAR DIMENSIONES GENERALES : 20 X 20 X 12.5. cm EQUIPADO CON UNA LAMPARA DE 26 W, TIPO COMPACTA, TEMPERATURA DE COLOR 4,100°K, BALASTRO ELECTRONICO, DE A.F.P., 1F, 127 VOLTS, 60 Hz., CON DIFUSOR TIPO THINCELL DE ALUMINIO COLOR BLANCO.	PZA	1.00	
AIRE ACONDICIONADO				
182	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO PARA AIRE ACONDICIONADO INCLUYE: DESMONTAJE DEL EXISTENTE, MISCELANEOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, TUBERIA, RANURACION, RESANES, CONEXIONES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO LIMPIEZA DEL AREA, Y TODO LO NECESARIO	PZA	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

	PARA SU CORRECTA EJECUCION			
183	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS DE EXTRACCIÓN Y/O DIFUSORES DE AIRE ACONDICIONADO SIMILARES A LOS EXISTENTES, INCLUYE MANO DE OBRA, MONTAJE Y DESMONTAJE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
184	REUBICACIÓN DE DUCTERIA DE AIRE ACONDICIONADO SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN, INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE DE PLAFON CON RECUPERACIÓN, REJILLAS DE EXTRACCIÓN Y/O DIFUSORES CON RECUPERACIÓN, SELLADO DE DUCTERIA, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SER	1.00	
185	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTILADOR DE EXTRACCIÓN AXIAL MCA. TIPO SOLER & PALAU, MODELO HCM -150 CON CAPACIDAD NOMINAL 500 P.C.M DE 127 V-1F-60HZ, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, CONEXIONES, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ANDAMIOS, MICELANEOS, LIMPIEZA DIARIA DEL AREA DE SERVICIO, ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL FUERA DE LA ZONA DEL SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
186	SELLADO DE DUCTOS PARA AIRE ACONDICIONADO EN JUNTAS DE LAMINA, CON IMPERMEABILIZANTE TIPO ALUSTIKER Y CEMENTO PLASTICO PARA INTEMPERIE HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE DONDE SE PRESENTE LA FISURA INCLUYE: MATERIALES NECESARIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	1.00	
187	SELLADO DE PASO EN LOSA DE DUCTERIA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE; CALAFATEO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE, LIMPIEZA, SELLADO CON CEMENTO PLASTICO, ZINCHADO A BASE DE IMPERMEABILIZANTE, BASE Y SELLADOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, TODOS LOS MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	DE SECCION DE 40X40	PZA	1.00	
b	DE SECCION DE 50X50	PZA	1.00	
c	DE SECCION DE 50X60	PZA	1.00	
188	SELLADO DE PASO EN LOSA DE TUBERIAS DE AGUA, ELECTRICAS, VAPOR Y GASES, INCLUYE; CALAFATEO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE, LIMPIEZA, SELLADO CON CEMENTO PLASTICO, CINCHADO A BASE DE IMPERMEABILIZANTE UNIDA POR TERMOFUCIÓN, BASE Y SELLADOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, TODOS LOS MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	EN TUBERIA HASTA 1" DE DIAMETRO	PZA.	1.00	
b	EN TUBERIA HASTA 2" DE DIAMETRO	PZA.	1.00	
c	EN TUBERIA HASTA 3" DE DIAMETRO	PZA.	1.00	
d	EN TUBERIA HASTA 4" DE DIAMETRO	PZA.	1.00	
MUEBLES SANITARIOS				
189	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEZCLADORA CUELLO DE GANZO HM-38 FLAMINGO TIPO HELVEX O URREA SIMILAR O MEJOR CALIDAD PARA FREGADERO, TARJA INCLUYE: DESMONTAJE DE LA ANTERIOR, SELLADO, PRUEBAS, COFLEX, MANGUERAS, LLAVES ANGULARES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION,	PZA.	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

190	SUMINISTRO Y CAMBIO DE LLAVE UNITARIA CON CUELLO DE GANZO Y MANIJA CORTA TIPO HELVEX MODELO VCG-1 PARA LAVADO DE CIRUJANOS INCLUYE; RETIRO DE EXISTENTE, CAMBIO DE LLAVE ANGULAR, CAMBIO DE COFLEX, COLOCACIÓN DE CINTA TEFLON EN UNIONES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
191	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVABO TIPO AMERICAN STANDAR MODELO VERACRUZ, INCLUYE: FIJACIÓN SOPORTE, LAVABO, TAQUETES EXPANSIVOS, TORNILLERIA, SOPORTERIA, APLICACIÓN DE SELLADOR TIPO DOW CORNING TRANSPARENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	
192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE WC TIPO AMERICAN STANDARD PARA FLUXOMETRO, INCLUYE: DESMONTAJE, SIN RECUPERACION, ACARREO LIBRE, MATERIALES MISCELANEOS, FIJACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, JUNTA PROEL, SELLADO, CON CEMENTO BLANCO, ACRILASTIC, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO, RETIRO DEL DEL MATERIAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	32MM DE DIAMETRO	PZA	1.00	
b	38MM DE DIAMETRO	PZA	1.00	
193	SUMINISTRO Y COLOCACION DE WC, TIPO AMERICAN STANDARD MODELO 01828,01829 (TAZA, TANQUE CON ACCESORIOS, ASIENTO), DE 4.8 LTS DE DESCARGA, INCLUYE: RETIRO DEL MUEBLE ANTERIOR SIN RECUPERACION, JUNTA PROEL, VALVULA ANGULAR Y MANGUERA COFLEX, PIJAS FIJADORAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS HORIZONTALES, VERTICALES, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO, RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE FUERA DEL AREA DE SERVICIO A TIRO LIBRE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
194	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASIENTO CON TAPA, PARA WC TIPO AMERICAN STANDARD PARA MODELO OLIMPICO. INCLUYE: DESMONTAJE, ACARREO LIBRE, MATERIALES MISCELANEOS, FIJACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	ASIENTO OVALADO	PZA	1.00	
b	ASIENTO REDONDO	PZA	1.00	
195	SUMINISTRO E INSTALACION DE VERTEDERO DE 50 X 50 DE 45 CMS DE PROFUNDIDA DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE: FIJACION , MATERIALES MISCELANEOS, SOPORTERIA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREO LIBRE, CORTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	
196	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJA DE 50 X 50 DE 35 CMS DE PROFUNDIDAD DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE: FIJACION, MATERIALES MISCELANEOS, HERRAMIENTA, SOPORTERIA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREO LIBRE, CORTES, LIMPIEZA DEL AREA DEL SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	
197	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO ECOLOGICO TIPO HELVEX MODELO SIMILAR AL GOBI - MGS-E, EN COLOR BLANCO, INCLUYE: DESMONTAJE SIN RECUPERACION DEL MUEBLE EXISTENTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS HORIZONTAL Y VERTICAL, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE FUERA DEL AREA DE SERVICIO A TIRO LIBRE, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO	PZA	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

	PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
198	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DEL SISTEMA TIPO OST(ODOULSTOP) CON ESFERA TIPO MAKECH O SIMILAR AL EXISTENTE. INCLUYE: RETIRO DEL EXISTENTE, ACCESORIOS Y MATERIALES MICELANEOS, RESANES, ACARREOS, FIJACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SELLADO, CON CEMENTO BLANCO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DEL SISTEMA MODELO GOBI TIPO HELVEX O SIMILAR AL EXISTENTE. INCLUYE: RETIRO DEL EXISTENTE, ACCESORIOS Y MATERIALES MICELANEOS, RESANES, ACARREOS, FIJACIÓN, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, SELLADO, CON CEMENTO BLANCO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	1.00	
200	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA PARA MINUSVALIDO DE ACERO INOXIDABLE CON TORNILLO CON ACERO INOXIDABLE, ANTIVANDALICO TIPO TSM O SIMILAR (IZQUIERDO O DERECHO SEGÚN UBICACION) INCLUYE: FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, MATERIALES, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO, MISCELANEOS, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	MODELO BARRA HORIZONTAL	PZA	1.00	
b	MODELO BARRA HORIZONTAL TRIPLE	PZA	1.00	
c	MODELO BARRA INCLINADA	PZA	1.00	
d	MODELO BARRA HOCKEY	PZA	1.00	
e	MODELO BARRA BOOMERANG	PZA	1.00	
f	MODELO BARRA COMBINADA	PZA	1.00	
g	MODELO BARRA HORIZONTAL CON BRAZO VERTICAL PARA REGADERA	PZA	1.00	
h	MODELO BARRA LATERAL PARA REGADERA	PZA	1.00	
i	MODELO BARRA PERIFERICA PARA REGADERA	PZA	1.00	
j	GANCHO PARA MULETAS DE 12 CMS. DE LARGO	PZA	1.00	
201	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS DIVISORIAS EN ACERO PORCELANIZADO TIPO ALFHER DEJANDO ESPACIO LIBRE DE 25 CMS. DEL NIVEL DE PISO TERMINADO A UNA ALTURA DE 1.80 MTS., CON PUERTA, EN COLOR AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: HERRAJES, FIJACION, TRAZO, HABILITADO, MATERIALES, CORTES, DESPERDICIOS, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, MATERIAL, HERRAMIENTA, NIVELADO, LIMPIEZA DEL ÁREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1.00	
202	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A MAMPARAS DIVISORIAS DE W.C. Y/O MINGITORIOS, INCLUYE HERRAJES, SOPORTES METALICOS, TORNILLERIA, REMACHES, MARCOS. CONTRAMARCOS, PASADORES, SEGUROS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
203	ACCESORIOS ELECTRONICOS, PARA MUEBLES DE BAÑO, INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, FLETE AL SERVICIO, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRENTE FUERA DEL SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE			





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

	HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.			
a	LLAVE MEZCLADORA, DE SENSOR DE PRESCENCIA, TIPO HELVEX, MODELO TV-297, ELECTROVALVULA SV-143, OPERADO POR BATERIAS (L -1E).	PZA	1.00	
b	LLAVE MEZCLADORA, DE SENSOR DE PRESCENCIA, CON SURTIDOR TIPO VERTICAL EMPOTRADO, OPERADO POR BATERIAS, PARA UNA DESCARGA DE 10 L.P.M. (LC,LCD).	PZA	1.00	
204	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FLUXOMETRO TIPO HELVEX O SIMILAR AL EXISTENTE PARA MINGITORIO. INCLUYE RETIRO DE EXISTENTE, CINTA DE TEFLON, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN			
a	FLUXOMETRO MANUAL DE PALANCA	PZA	1.00	
b	FLUXOMETRO CON SENSOR ELÉCTRONICO	PZA	1.00	
205	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO TIPO HELVEX O SIMILAR AL EXISTENTE PARA W.C. INCLUYE: RETIRO DE EXISTENTE, CINTA DE TEFLON, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA DEL AREA DE SERVICIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.			
a	PARA W.C. ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32MM ò 38MM MODELO SIMILAR A 110-WC-4.8	PZA	1.00	
b	PARA W.C. DE PEDESTAL APARENTE Y ENTRADA SUPERIOR SPUD 32MM ò 38MM MODELO SIMILAR A 310-WC-4.8	PZA	1.00	
c	PARA W.C. DE CUERPO OCULTO DE PEDAL Y ENTRADA SUPERIOR SPUD 32MM ò 38MM MODELO SIMILAR A 312-WC-4.8	PZA	1.00	
PINTURAS				
206	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA, TIPO COMEX O MEJOR CALIDAD INCLUYE: APLICACIÓN DE UNA MANO DE SELLADOR Y DOS DE PINTURA, RESANES, LIMPIEZA, PLASTICOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO, A UNA ALTURA DE 0.00 A 6.00 MTS., EN EXTERIORES MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	EN MUROS Y PLAFONES SUPERFICIES LISAS	M2	1.00	
b	EN MUROS Y PLAFONES SUPERFICIE RUGOSA	M2	1.00	
c	EN PLAFONES CON ACABADO TIROL	M2	1.00	
207	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ECOLOGICA BASE AGUA INCLUYE: APLICACIÓN DE UNA MANO DE SELLADOR Y DOS DE PINTURA, RESANES, LIMPIEZA, PLASTICOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO, A UNA ALTURA DE 0.00 A 6.00 MTS., EN EXTERIORES MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1.00	
208	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EPOXICA ECOLOGICA BASE AGUA: INCLUYE: APLICACIÓN DE UNA MANO DE SELLADOR Y DOS DE PINTURA, RESANES, LIMPIEZA, PLASTICOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO, A UNA ALTURA DE 0.00 A 3.00 MTS., EN EXTERIORES MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”

209	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE TIPO FLASH COAT O MEJOR CALIDAD INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE DOS MANOS PINTURA, RESANES, ALTURA DE 0.00 A 6.00 MTS DE ALTURA, LIMPIEZA, PLASTICOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA , RESANES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	EN MUROS Y PLAFONES SUPERFICIES LISAS	M2	1.00	
b	EN MUROS Y PLAFONES SUPERFICIE RUGOSA	M2	1.00	
c	EN HERRERIA A DOS CARAS Y DESARROLLO LATERALES INCLUYE, UNA MANO DE PRIMARIO Y SOLVENTES.	M2	1.00	
210	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE AMARILLO TRAFICO, TIPO COMEX O MEJOR CALIDAD INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA, PLASTICOS, CINTAS, RESANES, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	EN BALIZAMIENTO COLORES REQUERIDOS	ML.	1.00	
b	FRANJA DE 10 A 15 CM. PARA DELIMITACIÓN DE ÁREAS	ML.	1.00	
c	EN GUARNICIONES Y BANQUETAS	ML	1.00	
d	PARA SUPERFICIES COMPLETAS EN PISOS, MUROS Y PLAFONES	M2	1.00	
211	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE TIPO FLASH COAT EN TUBERIA, INCLUYE: ROTULADO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE PRIMARIO Y DOS MANOS PINTURA, LIMPIEZA, PLASTICOS, SOLVENTE, ESTOPA, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	EN TUBERIA HASTA 1" DE DIAMETRO	ML.	1.00	
b	EN TUBERIA HASTA 2" DE DIAMETRO	ML.	1.00	
c	EN TUBERIA HASTA 3" DE DIAMETRO	ML.	1.00	
d	EN TUBERIA HASTA 4" DE DIAMETRO	ML	1.00	
212	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE, TIPO COMEX O MEJOR CALIDAD INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE DOS MANOS PINTURA, LIMPIEZA, PLASTICOS, ANDAMIOS, DE 6.00 A 12.00 METROS DE ALTURA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, MANO DE OBRA , RESANES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
a	EN MUROS Y LISOS	M2	1.00	
b	EN MUROS RUGOSOS	M2	1.00	
213	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ANTIGRAFITI TIPO COMEX, SOBRE MUROS, , SOBRE CUALQUIER TIPO DE ACABADO (YESO, TIROL, APLANADOS FINOS Ó RÚSTICOS, ETC.), EN INTERIORES Y/O EXTERIORES, INCLUYE: PREPARACIÓN Y REPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR LA PINTURA (FISURAS Y GRIETAS), LAS MANOS NECESARIAS PARA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE A PINTAR (MÍNIMO TRES MANOS), BOQUILLAS, ARISTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, PLÁSTICO PROTECTOR PARA PISOS, ACARREOS HORIZONTALES, LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, RETIRO DE SOBRESANTES Y DESPERDICIOS FUERA DEL AREA DE SERVICIO, ASÍ COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.	M2	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”

214	RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO A BASE DE PINTURAS CON COLOR INTEGRAL Y SELLADOR ACRÍLICO EN MURO, INCLUYE: MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE AL SERVICIO, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES ADYACENTES, MASKING TAPE Y PAPEL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE SELLADOR ACRÍLICO O A BASE DE ARENA SILICA SEGÚN EL CASO, COLOCACIÓN, REMATES Y BOQUILLAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DEL SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.			
a	TIPO COREV, TIPO ACUAREL TEXTURADO PERMATONE, PREPARANDO LA SUPERFICIE (MURO DUROCK O TABLACEMENTO), FONDEAR CON PINTURA BLANCA PARA INTERIORES PINTUNOVA, PINTUCOREV O SOTTOPOINT, COLOCAR VERTICALMENTE CINTA ADHESIVA DE 2.5 CM. DE ESPESOR EN TRAMOS DE ACUERDO A LA UBICACIÓN DE LOS VANOS, APLICAR PINTURA TEXTURIZADA, DESPRENDER CINTA ADHESIVA, APLICAR BARNIZ VITRIFICANTE VITROCOREV, EN TODA LA SUPERFICIE.	M2	1.00	
b	TIPO COREV, COLOR ROJO PALADIO, APLICADA (MURO DE TABLAROCA), FONDEAR, CON PINTURA BLANCA PARA INTERIORES, PINTUNOVA, PINTUCOREV, SOTTOPOINT, A DOS MANOS, COLOR CLARO DE ACUERDO A PROVEEDOR ACABADO MARMOREO, TEXTURA LISA VETEADA.	M2	1.00	
215	SUMINISTRO Y APLICACION DE RECUBRIMIENTO SOBRE MURO CON ACABADO DE AZULEJO Y/O CASCARA DE NARANJA, A BASE TIPO COVERPLAST AISLANTE ACRILICO DE GRAN DUREZA COMO LIGA, COVERMIX FINO ALISADOR DE SUPERFICIES A BASE DE COPOLIMERO ACRILICO, CON ACABADO DE PINTURA ANTIMICROBIAL ALTAMENTE LAVABLE TIPO SANI PAINT "H", EN MURO, INCLUYE: MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE AL SERVICIO, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PROTECCIÓN DE SUPERFICIES ADYACENTES, MASKING TAPE Y PAPEL, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE SELLADOR ACRÍLICO O A BASE DE ARENA SILICA SEGÚN EL CASO, COLOCACIÓN, REMATES Y BOQUILLAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DEL SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	M2	1.00	
216	LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON ACIDO-AGUA (PROPORCIÓN 1:10), INCLUYE: MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DEL SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	M2	1.00	
217	LIMPIEZA FINA EN SITIO, INCLUYE; MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPOS, AGUA ROSIADORES, DETERGENTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	1.00	
INSTALACIONES ESPECIALES				
218	REPARACION Y/O MANTENIMIENTO A SISTEMA DE ALERTAMIENTO CONTRA INCENDIO, INCLUYE TABLERO DE CONTROL, SIRENAS, SENSORES, CABLEADO ELECTRICO, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SER	1.00	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

219	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSORES DE ALERTAMIENTO CONTRA INCENDIO SIMILARES A LOS EXISTENTES, INCLUYE PUESTA EN OPERACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	
220	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIRENAS DE ALERTAMIENTO SIMILARES A LAS EXISTENTES, INCLUYE PUESTA EN OPERACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	1.00	

FORMATO (ANEXO No. 2)

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
I	Mantenimiento integral preventivo y/o correctivo a subestación eléctrica y transformadores	1	\$ -	\$ -
II	Mantenimiento integral preventivo y/o correctivo a sistemas de aire acondicionado			
	a).- Unidad chiller	2	\$ -	\$ -
	b).- Unidad manejadora de aire	13	\$ -	\$ -
	c).- Bomba de agua helada con capacidad de 50 hp.	2	\$ -	\$ -
	d).- Equipo fan & coil	10	\$ -	\$ -
	e).- Extractores de aire de 1 a 2 hp	8	\$ -	\$ -
	f).- Equipo tipo paquete (uno de 10 y dos de 15 T.R.)	3	\$ -	\$ -
	g).- Aire acondicionado de precisión DS de 8 T.R.	1	\$ -	\$ -
	h).- Mini Split	6	\$ -	\$ -
III	Limpieza y desinfección integral de ductos de aire acondicionado			





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

	Edificio “A”	Unidad Manejadora de Aire	3	\$ -	\$ -
		Equipo tipo paquete	1	\$ -	\$ -
		Extractores de aire	3	\$ -	\$ -
	Edificio “B” (azotea)	Unidad Manejadora de Aire	6	\$ -	\$ -
	Edificio “B” (semisótano)	Unidad Manejadora de Aire	4	\$ -	\$ -
		Extractores de aire	4	\$ -	\$ -
	Edificio “C”	Equipo tipo paquete	2	\$ -	\$ -
IV	Reparación, limpieza y desinfección de cisterna por medio de equipo subacuático (buzo)		1	\$ -	\$ -
V	Conceptos de Servicios ANEXO No. 1		1	\$ -	\$ -
SUBTOTAL:					\$ -
I.V.A.:					\$ -
RETENCIÓN:					\$ -
TOTAL:					\$ -

**FORMATOS QUE FACILITEN
Y AGILICEN LA PRESENTACIÓN**



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PROTECCIÓN
FEDERAL**

Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Convocatoria

Página 158 de 210



Av. Miguel Ángel de Quevedo No. 915, El Rosedal, C.P. 04330, Coyoacán, CDMX
www.gob.mx/proteccionfederal





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

ANEXO II PROPUESTA TÉCNICA

(HOJA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA)

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE:	“Licitante”
DIRIGIDA A:	Inspector Lic. Andrés Albert Luna Sandoval, Director de Adquisiciones.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA DE SERVICIOS.	No.
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL:	“ _____ ”

Datos del Bien o Servicio.

No. de Subpartida	Concepto / Descripción	Cantidad Referencial	
I	Mantenimiento integral preventivo y/o correctivo a subestación eléctrica y transformadores	1	
II	Mantenimiento integral preventivo y/o correctivo a sistemas de aire acondicionado		
	a).- Unidad chiller	2	
	b).- Unidad manejadora de aire	13	
	c).- Bomba de agua helada con capacidad de 50 hp.	2	
	d).- Equipo fan & coil	10	
	e).- Extractores de aire de 1 a 2 hp	8	
	f).- Equipo tipo paquete (uno de 10 y dos de 15 T.R.)	3	
	g).- Aire acondicionado de precisión DS de 8 T.R.	1	
	h).- Mini Split	6	
III	Limpeza y desinfección integral de ductos de aire acondicionado		
	Edificio “A”	Unidad Manejadora de Aire	3
		Equipo tipo paquete	1
Extractores de aire		3	





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

	Edificio “B” (azotea)	Unidad Manejadora de Aire	6
	Edificio “B” (semisótano)	Unidad Manejadora de Aire	4
		Extractores de aire	4
	Edificio “C”	Equipo tipo paquete	2
IV	Reparación, limpieza y desinfección de cisterna por medio de equipo subacuático (buzo)		1
V	Conceptos de Servicios ANEXO No. 1		1

VIGENCIA DE LA PROPOSICION: _____
ANEXAR LOS DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

(Nombre y Firma del Representante Legal)





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

ANEXO III PROPUESTA ECONÓMICA

**PRECIOS UNITARIOS
(HOJA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA)**

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE:	“Licitante”
DIRIGIDA A:	Inspector Lic. Andrés Albert Luna Sandoval, Director de Adquisiciones.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA DE SERVICIOS.	No.
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL:	“_____”

Datos del Bien o Servicio:

No. de Subpartida	Concepto / Descripción	Cantidad Referencial	Precio Unitario	Importe
I	Mantenimiento integral preventivo y/o correctivo a subestación eléctrica y transformadores	1	\$ -	\$ -
II	Mantenimiento integral preventivo y/o correctivo a sistemas de aire acondicionado			
	a).- Unidad chiller	2	\$ -	\$ -
	b).- Unidad manejadora de aire	13	\$ -	\$ -
	c).- Bomba de agua helada con capacidad de 50 hp.	2	\$ -	\$ -
	d).- Equipo fan & coil	10	\$ -	\$ -
	e).- Extractores de aire de 1 a 2 hp	8	\$ -	\$ -
	f).- Equipo tipo paquete (uno de 10 y dos de 15 T.R.)	3	\$ -	\$ -
	g).- Aire acondicionado de precisión DS de 8 T.R.	1	\$ -	\$ -
	h).- Mini Split	6	\$ -	\$ -
III	Limpieza y desinfección integral de ductos de aire acondicionado		\$ -	\$ -





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

Edificio “A”	Unidad Manejadora de Aire	3	\$ -	\$ -
	Equipo tipo paquete	1	\$ -	\$ -
	Extractores de aire	3	\$ -	\$ -
Edificio “B” (azotea)	Unidad Manejadora de Aire	6	\$ -	\$ -
Edificio “B” (semisótano)	Unidad Manejadora de Aire	4	\$ -	\$ -
	Extractores de aire	4	\$ -	\$ -
Edificio “C”	Equipo tipo paquete	2	\$ -	\$ -
IV	Reparación, limpieza y desinfección de cisterna por medio de equipo subacuático (buzo)	1	\$ -	\$ -
V	Conceptos de Servicios ANEXO No. 1	1	\$ -	\$ -
SUBTOTAL:				\$ -
I.V.A.:				\$ -
TOTAL:				\$ -

Notas:

Los licitantes deberán manifestar que se cumple con todos los requerimientos estipulados en el **ANEXO TÉCNICO**, garantizando los mantenimientos especializados y la prestación de los servicios.

Los materiales suministrados deberán ser nuevos y de buena calidad.

Anotar con letra, del subtotal con sin IVA. _____

Vigencia de la oferta: _____

Precios firmes hasta la entrega total de los servicios.

Moneda _____

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

(Nombre y Firma del Representante Legal)





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

ANEXO IV FORMATOS

FORMATOS

Convocatoria





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”

FORMATO ANEXO IV-1 Persona Física

(Nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación, a mi nombre y representación; y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica y fidedigna.

De la Licitante	<p>Registro Federal de Contribuyentes, con Homoclave: _____</p> <p>Domicilio Fiscal: Calle y número: _____</p> <p>Colonia: _____ Alcaldía o Municipio: _____</p> <p>Código Postal: _____ Entidad Federativa: _____</p> <p>Teléfonos: _____ Fax: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p> <p>Descripción del objeto social o actividad preponderante</p> <p>_____</p> <p>Datos del Alta en Hacienda y sus modificaciones: _____</p> <p><i>Anexar copia simple de:</i></p> <p>Alta en Hacienda y sus modificaciones;</p> <p>Acta de nacimiento y Comprobante de domicilio</p>
	<p>Del representante</p> <p>Nombre del apoderado o representante: _____ R.F.C. _____</p> <p>Domicilio Fiscal del apoderado o representante: _____</p> <p>Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-</p> <p>Escritura pública número: _____ Fecha: _____</p> <p>Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: _____</p>

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

(Nombre y firma de la persona Física)

Nota: El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

FORMATO ANEXO IV-1 Persona Moral

(Nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación, a nombre y representación de: (persona moral); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica y fidedigna.

De la Licitante	<p>Registro Federal de Contribuyentes, con Homoclave: _____</p> <p>Domicilio Fiscal: Calle y número: _____ Colonia: _____ Alcaldía o Municipio: _____ Código Postal: _____ Entidad Federativa: _____ Teléfonos: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____ No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ fecha: _____ Nombre y número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____</p> <p>Relación de Accionistas:</p> <p>Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombres: _____ R.F.C. _____</p> <p>Descripción del objeto social: _____ Reformas al acta constitutiva: _____ Datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio: Número: _____ Folio: _____ Fecha: _____</p>
Del Representante	<p>Nombre del apoderado o representante: _____ R.F.C. _____</p> <p>Domicilio Fiscal del apoderado o representante: _____</p> <p>Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-</p> <p>Escritura pública número: _____ Fecha: _____</p> <p>Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó: _____</p>

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

(Nombre y firma del Representante Legal)

Nota: El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

**FORMATO ANEXO IV-A Escrito de Manifestación de Interés en Participar en
la Invitación a Cuando Menos Tres Personas**

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)
Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Servicio de Protección Federal

Presente.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2021.

Yo _____ en mi calidad de Representante Legal, por medio del presente escrito **expreso mi interés en participar** en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. IA-036B00999-E62-2021**, por mi propio derecho y en representación de _____, **S.A. de C.V.**, y para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito asentar los siguientes datos generales:

Del Licitante:

Nombre o Razón Social: _____
Domicilio: _____
Número Telefónico: _____
Dirección de Correo Electrónico: _____
Registro Federal de Contribuyentes: _____

Del Representante Legal:

Nombre: _____
Domicilio: _____
Número Telefónico: _____
Dirección de Correo Electrónico: _____
Registro Federal de Contribuyentes: _____

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

FORMATO ANEXO IV-2 Carta Poder

(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

(Nombre de la Convocante (SPF))

(Nombre de quien otorga el poder)

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD,

EN MI CARACTER DE _____ DE LA EMPRESA
(Carácter que ostenta quien otorga el poder)

DENOMINADA _____ SEGUN EL INSTRUMENTO
(Nombre de la Empresa licitante)

NOTARIAL NÚMERO _____ DE FECHA _____ OTORGADO ANTE NOTARIO
(No. de Escritura)

PÚBLICO NÚMERO _____ EN LA CIUDAD DE _____ Y QUE SE ENCUENTRA
INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO _____ POR ESTE
(No. de Registro)

CONDUCTO AUTORIZO A _____ PARA QUE A NOMBRE DE MÍ
(Quien recibe el poder)

REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES:

ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN
Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO Y HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS, CON
RELACIÓN A LA _____, CONVOCADA
(No. de invitación)

POR _____
(Nombre de la Convocante (SPF))

(Lugar y fecha de expedición)

(Nombre, domicilio y firma de
quien otorga el poder)

(Nombre, domicilio y firma de
quien recibe el poder)

TESTIGOS

(Nombre, domicilio y firma)

(Nombre, domicilio y firma)





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

ANEXO IV-3 Identificación Oficial Original y Copia

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DEBERÁ PROPORCIONAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN CON VALOR OFICIAL VIGENTE (SOLAMENTE SE ACEPTARÁN: CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL O LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3, ESTOS DOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA). EL PODERDANTE Y EL APODERADO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PROPORCIONAR CADA UNO ORIGINAL Y COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN.

NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS, PERO SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021
“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

FORMATO ANEXO IV-4 Propiedad Industrial o Derechos de Autor

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE
PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal

Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mi compromiso de que en caso de resultar adjudicada en la presente invitación, la empresa que represento asumirá la responsabilidad total que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales relacionadas con Propiedad Industrial o Derechos de Autor que surjan con motivo de la prestación del servicio contratado con la convocante

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

**FORMATO ANEXO IV-5 No encontrarse en alguno de los supuestos de los
artículos 50 y 60 de la Ley.**

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal
Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 fracción VIII de la **“LA LEY”**, declaro bajo protesta de decir verdad, que mí representada, accionistas y/o asociados, no se encuentran en los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la **“LA LEY”**.

Asimismo, manifiesto que mi representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas, derivadas de resoluciones de la **“SFP”**, o de una Entidad Federativa.

Por lo que __ le aplica a mi representada, accionistas y/o asociados, lo que establece el Artículo 113 del **“REGLAMENTO”**, Para efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 60 de **“LA LEY”**.

Lo anterior, para estar en posibilidad de participar en esta Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios.

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)

**FORMATO ANEXO IV-6 Escrito de que no desempeña empleo, cargo o
comisión en el servicio público de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 49
fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE
PREFERENTEMENTE)





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal

Presente.

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2021.

Con fundamento en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público. Asimismo, en el caso de que desempeñe un empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo debo manifestar bajo protesta de decir verdad que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Por lo que, las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y lo haremos del conocimiento del Órgano Interno de Control, previo a la celebración del acto en cuestión. En este caso de que somos una persona moral, dichas manifestaciones las debemos presentar respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

A T E N T A M E N T E

(Nombre y Firma del Representante Legal)





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

**FORMATO ANEXO IV-7 Escrito de que no se encuentran en dentro de los
capítulos II y III de acuerdo con lo dispuesto en Ley General de
Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos**

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE
PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal
Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que mi representada, y ninguno de sus socios o accionistas se encuentran en alguna de las hipótesis normativas previstas en los artículos conformantes de los Capítulos II “De las faltas administrativas graves de los Servidores Públicos” y el Capítulo III “De los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves” de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, del Título Tercero “De las faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves”.

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)

**FORMATO ANEXO IV-8 Escrito de estar enterado y de acuerdo con lo
dispuesto en el Artículo 53 de “LA LEY”**

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE
PREFERENTEMENTE)





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021
“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal
Presente.

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2021.

Manifiesto estar enterado y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 53 de la **“LA LEY”**, para que, por la falta de inicio en la entrega de los bienes o prestación de los servicios o por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas imputables a mi representada, se apliquen las penas convencionales, establecidas en esta convocatoria que rige esta contratación, las cuales, deberemos cubrir mediante el pago a través del formato oficial **e-5cinco** para **“Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos”**, a favor de la **“TESOFE”**; o para que en caso de incumplimiento total, se inicie el procedimiento respectivo para hacer efectiva la fianza de cumplimiento del contrato.

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)

FORMATO ANEXO IV-9 Declaración de integridad

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE
PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal
Presente.

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2021.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

A nombre de mi representada, manifiesto que nos abstendremos de adoptar conductas, a través de nosotros mismos o de interpósita persona, para que los servidores públicos de “**El SPF**”, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás “**LICITANTES**”.

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)

FORMATO ANEXO IV-10 Normas Oficiales

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE
PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal
Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

Declaro, que los servicios que ofertamos, cumplen con normas de calidad como lo son **(Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o las Normas de Referencia Aplicables; o las normas propias de calidad de la empresa)**, y que a continuación enuncio, describo por partida, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 20 Fracción VII de la Ley de





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 31 de su Reglamento y 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Las normas que cumplen los servicios ofrecidos por mí representada, son las siguientes:

A T E N T A M E N T E

(Nombre y Firma del Representante Legal)

**FORMATO CARÁTULA ANEXO IV-11 Artículos 3, 8 y 9 de la Ley Federal de
Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal
Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

En términos de los Artículos 3, 8 y 9 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016, en correlación a los Capítulos I, II y III del Título Sexto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, **el representante de la empresa deberá manifestar por escrito, qué documentación de sus propuestas técnica y económica, considera clasificada como reservada, confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación.**

A T E N T A M E N T E





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021
“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

(Nombre y Firma del Representante Legal)

FORMATO ANEXO IV-12 Visitas a las instalaciones de los licitantes

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE
PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal
Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

A nombre de mi representada, manifiesto estar de acuerdo en que, previa notificación de 24 horas, el Servicio de Protección Federal realice una visita al domicilio fiscal y/o al domicilio de nuestras instalaciones, señalado en el Formato Anexo IV-1, conforme al numeral **3.11.2.- Visita a las instalaciones de los licitantes y del proveedor.**

Así mismo, manifiesto que en caso de resultar adjudicados en la presente invitación, mantendremos ante el Servicio de Protección Federal, actualizados nuestro domicilio y razón social.

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021
"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal"**

ANEXO IV-12 bis Cedula de visita a las instalaciones

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2021.

CEDULA DE VISITA A LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL PARTICIPANTE

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1.-Verificación del domicilio fiscal. (Proporcionado en el Anexo IV-1)			

PERSONA QUE ATENDIÓ:	SERVIDOR PUBLICO QUE REALIZÓ LA VISITA:
NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:
TELÉFONO:	ÁREA:
FECHA:	FECHA:
HORA DE VISITA:	HORA DE VISITA:
FIRMA	FIRMA





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021
“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

FORMATO ANEXO IV-13 Nacionalidad

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal
Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

A nombre de mi representada, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento es de nacionalidad mexicana, que es prestador directo de los servicios motivo de esta invitación.

De igual manera, manifiesto a nombre de mí representada, nuestro compromiso de que en caso de resultar adjudicada, se asegurará la eficiencia energética, el uso responsable del agua y la optimización sustentable de los recursos, así como, la protección al medio ambiente.

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)

**FORMATO ANEXO IV-14 Sujeta a la aplicación de la Ley General de
Responsabilidades Administrativas**

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal

Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

A nombre de mi representada, manifiesto que tiene pleno conocimiento de que se encuentra sujeta a la aplicación de Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, asimismo, la que conoce su contenido, aplicación, consecuencias jurídicas y cumple con lo establecido.

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

**FORMATO ANEXO IV-15 Relación de (negocios, personales o familiares), con
algún servidor público del Servicio de Protección Federal**

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal

Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

De conformidad con lo señalado en el Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que su representada, sus socios, asociados, representantes y empleados no tenemos ninguna relación de (negocios, personales o familiares), con algún servidor público del Servicio de Protección Federal.

Asimismo, nos comprometemos a informar oportunamente por escrito al área contratante, cualquier impedimento o conflicto de interés derivado de esta declaración o cualquier otro que sea de su conocimiento.

A T E N T A M E N T E

(Nombre y Firma del Representante Legal)

**FORMATO ANEXO IV-16 Infracciones establecidas en la Ley General de
Responsabilidades Administrativas**

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal

Presente.

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2021

A nombre de mi representada declaro y acepto el compromiso de que nos abstendremos de cometer alguna o algunas de las infracciones establecidas alguna o algunas de las infracciones establecidas en el Capítulo III “De los Actos de Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves” y Capítulo IV “De las Faltas de Particulares en situación Especial” de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021
“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

FORMATO ANEXO IV-17 Seguro de Responsabilidad Civil

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal

Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2020.

Manifiesto nuestro compromiso en caso de resultar adjudicados, a nombre de la empresa que represento, a entregar póliza de Seguro de Responsabilidad Civil expedida por una compañía aseguradora mexicana por un monto de hasta por \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por evento la cuál deberá cubrir el riesgo de responsabilidad civil por daños al Servicio de Protección Federal imputables a “EL PROVEEDOR” por el tiempo de vigencia del contrato

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)

FORMATO ANEXO IV-18 Objeto social

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal

Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

A nombre de mi representada, manifiesto que su objeto social y actividades comerciales y profesionales están relacionadas con la prestación del servicio motivo de esta invitación, que tiene experiencia de un año como mínimo y que cuenta con la capacidad técnica, administrativa, financiera, legal y económica, para prestar los citados servicios en la forma y tiempos solicitados en esta convocatoria, para lo cual, entregamos la información que presentamos en nuestra propuesta y la sujetamos a la evaluación de la convocante.

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021
“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

FORMATO ANEXO IV-19 Estrato Productivo

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal

Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

Adjunto al presente el **ANEXO IX Formato para la determinación del estrato productivo**, de los Anexos de esta convocatoria, con la manifestación del estrato productivo al que pertenece mi representada.

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021
“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

FORMATO CARÁTULA ANEXO IV-20 Confidencialidad

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal

Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

A nombre de mí representada, manifiesto que guardaremos la confidencialidad sobre la información de la presente invitación, asimismo, nos comprometemos en caso de resultar ganadores, firmar un convenio de confidencialidad.

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)

FORMATO ANEXO IV-21 Alta de Registro Patronal

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal

Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

A nombre de mí representada, manifiesto el compromiso, que en caso de resultar adjudicado, entregaremos al administrador del contrato dentro de los 20 días naturales vencidos al bimestre correspondiente, el alta del registro patronal ante el INFONAVIT y ante el IMSS.

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

FORMATO CARÁTULA Anexo II Propuesta Técnica

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

4.1.4.- REQUISITOS TÉCNICOS.

LOS DATOS DEL LICITANTE Y DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBERÁN ASENTARLOS EN EL FORMATO **ANEXO II. PROPUESTA TÉCNICA.**

LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁN REALIZARLA DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO I Y SU ANEXO TÉCNICO**, Y DEBERÁ CONSIDERAR INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS QUE PROPONEN ENTREGAR.

LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ DE NOVENTA DÍAS NATURALES COMO MÍNIMO Y SE DEBE ASENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN EL FORMATO **ANEXO II PROPUESTA TÉCNICA.**

ANEXAR LOS DEMÁS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

FORMATO CARÁTULA ANEXO IV-22 Curriculum

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

4.1.4.1.- INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CURRICULUM ACTUALIZADO, FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL, QUE COMO MÍNIMO INCLUYA:

- 1) **OBJETO SOCIAL;**
- 2) **EXPERIENCIA PROFESIONAL;**
- 3) **SERVICIOS QUE PRESTRA,** EN DONDE DESCRIBIRÁ LA EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN;
- 4) **UBICACIÓN DE SUS OFICINAS E INSTALACIONES;**
- 5) **ORGANIGRAMA,** CON NOMBRES Y PUESTOS;
- 6) **LISTA DE CINCO CLIENTES,** CON LA INICIATIVA PRIVADA, ASÍ COMO, DEL SECTOR PÚBLICO, EN DONDE HAYA REALIZADO SERVICIOS SIMILARES AL SOLICITADO EN ESTA CONVOCATORIA.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021
“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

FORMATO ANEXO IV-23 Experiencia

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal
Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

4.1.4.1.- INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL, inciso b)

A nombre de mi representada, manifiesto que acreditamos tener experiencia prestando los servicios similares a los solicitados en este procedimiento de contratación, para lo cual presentamos copia de cuando menos tres (3) contratos de los años 2018 a 2020 debidamente firmados por todas las partes involucradas, a nombre de mi representada; celebrados con Dependencias de la Administración Pública Federal, Entidades Federativas y Municipios o Empresas Privadas.

Además, comprobamos que el objeto social de mi representada está relacionado con los servicios motivo de esta Invitación, presentando copia simple del acta constitutiva así como las modificaciones en su caso, en las cuales se encuentra establecido dentro del objeto social, la actividad que le permite suministrar los servicios, motivo del presente proceso licitatorio.

A T E N T A M E N T E

(Nombre y Firma del Representante Legal)

FORMATO ANEXO IV-24 Conocimiento de la Administración y Verificación del Contrato

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal
Presente.

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2021.

A nombre de mi representada, manifestamos conocer que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales o a través del área designada, realizará la administración y verificación del contrato de los servicios entregados y comprobará que cumplamos con lo solicitado en esta convocatoria y con lo ofrecido en la propuesta técnica y económica.

La falta de cumplimiento en las especificaciones técnicas ofrecidas en los servicios entregados, impedirá la recepción de los mismos. El tiempo en que se realicen las correcciones correrá en contra de mi representada, conforme a lo establecido en estas bases y en el contrato.

En razón de lo antes establecido, manifiesto a nombre de mi representada, nuestra conformidad, de que en caso de resultar ganadores y en tanto no cumplamos con la prestación de los servicios, éstos no se tendrán por aceptados o recibidos.

A T E N T A M E N T E

(Nombre y Firma del Representante Legal)

**FORMATO ANEXO IV-25 Defectos y Vicios Ocultos en términos del Artículo 53
de la Ley**

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal
Presente.

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2021.





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

A nombre de mí representada, manifiesto que otorgamos en nuestra propuesta técnica, en términos del segundo párrafo del Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la garantía por escrito de que responderán por los defectos y vicios ocultos de los bienes y/o de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir, en los términos señalados en el Código Civil Federal, por lo anterior, mi representada garantiza **“El Servicio”** durante toda la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)

Convocatoria





**Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021
“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

FORMATO ANEXO IV-26 Plan de Trabajo General

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios No. _____

Servicio de Protección Federal
Presente.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 2021.

A nombre de mí representada, manifiesto que en caso de resultar adjudicados en la presente invitación, debemos presentarnos en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en avenida Miguel Ángel de Quevedo N°. 915, Colonia El Rosedal, Delegación Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México de 9:00 a 14:00 horas, al día natural siguiente a la fecha del fallo, para confirmar el inicio de la prestación de los servicios y acordar **el Plan de Trabajo General**, conforme a nuestra propuesta y a lo establecido en las bases de la convocatoria que rige la presente invitación.

ATENTAMENTE

(Nombre y Firma del Representante Legal)





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

FORMATO CARATULA Anexo III Propuesta Económica. Precios unitarios

(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA.

PRECIOS UNITARIOS.

LOS DATOS DEL LICITANTE Y DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBERÁN ASENTARLOS EN EL FORMATO **ANEXO III “PROPUESTA ECONÓMICA. PRECIOS UNITARIOS”**.

LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERÁ COTIZARSE EN PESOS MEXICANOS.

LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ DE NOVENTA DÍAS NATURALES COMO MÍNIMO Y SE DEBE ASENTAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO III “PROPUESTA ECONÓMICA. PRECIOS UNITARIOS”**.

LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS **“LICITANTES”** DEBERÁN SEÑALAR EL SUBTOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA SIN I.V.A., ANOTÁNDOLA CON NÚMERO Y LETRA, PARA MAYOR CLARIDAD Y CERTEZA.

EN CASO DE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA.





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

ANEXO IV-B Lista de verificación para revisar proposiciones

REQUISITOS QUE DEBERÁN ACREDITAR QUIENES DECIDAN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN.

4.1.1.- REQUISITOS LEGALES

	Requisito	Entregó		Observaciones
		Si	No	
a)	<p>El representante legal del “LICITANTE”, que en su caso designe para el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá acreditar la existencia y personalidad de su representada por escrito, el que además deberá contener la manifestación bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente y que la documentación que presenta es verídica y fidedigna, escrito que entregará en original con firma autógrafa y deberá contener como mínimo, la información solicitada en el Formato Anexo IV-1).</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la “CONVOCANTE” como el designado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento, asimismo el “LICITANTE” deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.</p>			
b)	<p>Quien concurra a entregar la proposición en representación de una persona física o moral y no cuente con representación legal, para poder realizar aclaraciones durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá presentar carta poder simple en original, en caso de no contar con carta poder sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. (Formato Anexo IV-2).</p>			
c)	<p>El representante legal del “LICITANTE”, deberá proporcionar original o copia certificada y copia simple de identificación con valor oficial vigente (Solamente se aceptarán: Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional o los Formularios FM2 y FM3, estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera). El poderdante y el apoderado a que se refiere el inciso anterior, deberán proporcionar cada uno original y copia de su identificación. (Formato Carátula Anexo IV-3).</p> <p>No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de</p>			





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**PROTECCIÓN
FEDERAL**

Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios

No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021

No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de Protección Federal”

	Requisito	Entregó	Observaciones
	acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.		
d)	Escrito en papel preferentemente membretado del “LICITANTE” , en el que el representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicada la empresa que representa, ésta asumirá la responsabilidad total que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales relacionadas con Propiedad Industrial o Derechos de Autor que surjan con motivo de la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados con la “CONVOCANTE” . (Formato Anexo IV-4) .		
e)	<p>De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 fracción VIII de “LA LEY”, los “LICITANTES” deberán presentar declaración por escrito del “LICITANTE”, bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, de que su representada, accionistas y/o asociados, no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de “LA LEY”.</p> <p>Asimismo, el representante legal del “LICITANTE” manifestará por escrito, que su representada no se encuentra inhabilitada y no tiene adeudos o multas, derivadas de resoluciones de la “SFP” o de una Entidad Federativa.</p> <p>Y que ha pagado la multa en términos de lo que establece el Artículo 113 del “REGLAMENTO”, “Para efectos de lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 60 de “LA LEY”, el “LICITANTE” o proveedor acreditará que ha pagado la multa que se le impuso, presentando a la “SFP” el documento comprobatorio del pago correspondiente, a fin de que se publique en “COMPRANET” que la inhabilitación ha dejado de surtir efectos.</p> <p>En defecto de lo señalado en el párrafo anterior, los “LICITANTES” deberán agregar a sus proposiciones copia simple del documento comprobatorio de pago referido en el citado párrafo, el cual será tomado en consideración por la dependencia o entidad convocante durante la evaluación de las proposiciones”. (Formato Anexo IV-5).</p>		
f)	Con fundamento en el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante debe manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o		





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

Requisito	Entregó	Observaciones
comisión en el servicio público. En el caso de que el licitante desempeñe un empleo, cargo o comisión en el servicio público, debe manifestar bajo protesta de decir verdad que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Formato Anexo IV-6).		
g) Manifestación bajo protesta de decir verdad, de que el licitante, y ninguno de sus socios o accionistas se encuentran en alguna de las hipótesis normativas previstas en los artículos conformantes de los Capítulos II “De las faltas administrativas graves de los Servidores Públicos” y el Capítulo III “De los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves” de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de los Servidores Públicos, del Título Tercero “De las faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves”. (Formato Anexo IV-7).		
h) Manifestación por escrito del “LICITANTE” , firmada por el representante legal, de estar enterado y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 53 de “LA LEY” , para que, por la falta de inicio en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios o por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas imputables al proveedor, se apliquen las penas convencionales, establecidas en esta convocatoria que rige esta contratación, las cuales, deberá cubrir mediante el pago a través del formato oficial e-5cinco para “Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos” , que se encuentre vigente, a favor de la “TESOFE” ; o para que en caso de incumplimiento total, acepta se inicie el procedimiento respectivo para hacer efectiva la fianza de cumplimiento del contrato. (Formato Anexo IV-8).		
i) Declaración de integridad del “LICITANTE” , firmada por el representante legal, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás “LICITANTES” . (Formato Anexo IV-9).		
j) Manifestación por escrito, firmada por el representante legal del		





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

	Requisito	Entregó	Observaciones
	<p>“LICITANTE”, de que los bienes o servicios ofertados, cumplen con normas de calidad, como lo son (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o las Normas de Referencia Aplicables; o las normas propias de calidad de la empresa), según sea el caso, debiendo enunciarlas y describirlas por partida, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 20 Fracción VII de “LA LEY” y 31 del “REGLAMENTO” y 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. (Formato Anexo IV-10).</p>		
k)	<p>En términos de los Artículos 3, 8 y 9 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016, en correlación a los Capítulos I, II y III del Título Sexto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, el representante de la empresa deberá manifestar por escrito, qué documentación de sus propuestas técnica y económica, considera clasificada como reservada, confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación. (Formato Carátula Anexo IV-11).</p>		
l)	<p>Aceptación por escrito firmada por representante legal, en donde manifieste a nombre de su representada, para que previa notificación de 24 horas, “EL SPF” realice una visita a su domicilio fiscal y/o al domicilio de las instalaciones, señalado en el Formato Anexo IV-I, conforme al numeral 3.11.2.- Visita a las instalaciones de los “LICITANTES”. (Formatos Anexos IV-12 y IV-12 bis).</p> <p>Así mismo, deberá manifestar que en caso de resultar adjudicados en la presente invitación, mantendrán ante el Servicio de Protección Federal, actualizados el domicilio y la razón social.</p>		
m)	<p>Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, indicando que la empresa “LICITANTE” que representa, que es de nacionalidad mexicana, que es prestador directo de los bienes o servicios motivo de esta invitación.</p> <p>De igual manera, deberá comprometerse a nombre de su representada a que en caso de resultar adjudicada, deberá asegurar la eficiencia energética, el uso responsable del agua y la optimización sustentable de los recursos, así como, la protección al medio ambiente. (Formato Anexo IV-13).</p>		
n)	<p>Escrito en formato libre en papel membretado de la empresa,</p>		





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

Requisito		Entregó		Observaciones
	mediante el cual manifieste que tiene pleno conocimiento de que se encuentra sujeta a la aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, la que conoce en su contenido, aplicación, consecuencias jurídicas y cumple con lo establecido. (Formato Anexo IV-14).			
o)	Escrito del “ LICITANTE ”, en el que el representante legal declare, que de conformidad con lo señalado en el Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, su representada, sus socios, asociados, representantes y empleados no existe ninguna relación de (negocios, personales o familiares), así como de posibles conflictos de interés con algún servidor público del Servicio de Protección Federal. (Formato Anexo IV-15).			
p)	Escrito del “ LICITANTE ”, en el que el representante legal declare y acepte el compromiso de que se abstendrán de cometer, alguna o algunas de las infracciones establecidas en el Capítulo III “De los Actos de Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves” y Capítulo IV “De las Faltas de Particulares en situación Especial” de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Formato Anexo IV-16).			
q)	Manifestación por escrito firmada por el representante legal, de que la empresa que representa, se compromete a que en caso de resultar adjudicada a entregar Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil expedida por una compañía aseguradora mexicana por un monto de hasta por \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100. M.N.) por evento la cuál deberá cubrir el riesgo de responsabilidad civil por daños al Servicio de Protección Federal imputables a “ EL PROVEEDOR ” por el tiempo de vigencia del contrato. (Formato Anexo IV-17).			

4.1.2 REQUISITOS ADMINISTRATIVOS.

	Requisito	Entrego		Observaciones
		Sí	No	
a)	El “ LICITANTE ”, a través de su representante legal, deberá manifestar por escrito, que su objeto social y actividades comerciales y			





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

	profesionales están relacionadas con el suministro de los bienes y/o con la prestación de los servicios en licitación, que tiene experiencia de un año como mínimo en la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios en los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa, financiera, legal y económica, para la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios en la forma y tiempos solicitados en esta convocatoria, para lo cual, entrega la información que presenta en su proposición y la sujeta a la evaluación de la convocante. (Formato Anexo IV-18).			
b)	Los “LICITANTES” dentro de su proposición deberán manifestar el estrato productivo al que pertenecen, de conformidad con el Anexo IX de esta convocatoria. (Formato Anexo IV-19).			
c)	Los “LICITANTES” dentro de su proposición deberán manifestar por escrito, respecto de la confidencialidad que debe de guardar sobre la información de la presente invitación. Asimismo, comprometerse en caso de resultar adjudicado firmar convenio de confidencialidad. (Formato Anexo IV-20).			
d)	Los “LICITANTES” dentro de su proposición deberán manifestar el compromiso, que en caso de resultar adjudicado, deberá entregar al administrador del contrato dentro de los 20 días naturales vencidos al bimestre correspondiente, el alta del registro patronal ante el INFONAVIT y ante el IMSS. (Formato Anexo IV-21).			

4.1.3 REQUISITOS FINANCIEROS.

Requisito	Entrego		Observaciones
	Si	No	
No aplica para este procedimiento de contratación.			

4.1.4. REQUISITOS TÉCNICOS

Requisito	Entrego		Observaciones
	Si	No	
4.1.4. Los datos del “LICITANTE” y del presente procedimiento de contratación deberán asentarlos en el formato Anexo II. Propuesta Técnica. La propuesta técnica, deberán realizarla de conformidad con los requerimientos establecidos en el Anexo I y su Anexo Técnico, y			





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021**

**“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”**

Requisito	Entrego		Observaciones
	Si	No	
deberán considerar incluir la descripción detallada de los bienes o servicios que proponen entregar. La vigencia de la propuesta técnica será de noventa días naturales como mínimo y se debe asentar en la propuesta técnica en el formato Anexo II. Propuesta Técnica.			
4.1.4.1. INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL. Los “LICITANTES” deberán presentar Curriculum actualizado a la fecha de presentación de propuestas, firmado por el representante legal, que como mínimo incluya: 1) Objeto social; 2) Experiencia profesional; 3) Bienes que suministra o de la prestación de los servicios, en donde describirá la experiencia en el suministro de los bienes o prestación de los servicios motivo de la presente invitación; 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama; 6) Lista de cinco clientes, con la iniciativa privada, así como, del Sector Público, en donde haya realizado servicios similares al solicitado en esta convocatoria Información que podrá ser comprobada por personal de “EL SPF”. (Formato Carátula Anexo IV-22).			
4.1.4.1. b) A fin de acreditar la experiencia, el “LICITANTE” deberá presentar copia simple de por lo menos tres (3) contratos de los años 2018 a 2020 debidamente firmados por todas las partes involucradas, donde haya realizado servicios similares a los solicitados en este procedimiento de contratación, a nombre del “LICITANTE”; celebrados con Dependencias de la Administración Pública Federal, Entidades Federativas y Municipios o del Sector Privado. Además, deberá acreditar que su objeto social está relacionado con los servicios motivo de esta licitación, presentando copia simple del acta constitutiva y en su caso las modificaciones, en las cuales se encuentre establecido dentro del objeto social, la actividad que le permite suministrar los servicios, motivo del presente procedimiento de contratación. (Formato Anexo IV-23).			
4.1.4.2.- PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O LA ENTREGA DE LOS BIENES. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales o a través del área designada, realizará la administración y verificación del contrato de los bienes o servicios entregados y comprobará que el “LICITANTE” adjudicado cumpla con lo solicitado en esta			





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

Requisito	Entrego		Observaciones
	Si	No	
<p>convocatoria y con lo ofrecido en las propuestas técnica y económica.</p> <p>La falta de cumplimiento en las especificaciones técnicas ofrecidas, impedirá la recepción de los bienes o servicios. El tiempo en que se realicen las correcciones, correrá en contra del tiempo de entrega del “LICITANTE” adjudicado establecido en estas bases y en el contrato.</p> <p>En razón de lo antes establecido, el “LICITANTE” entregarán escrito signado por el representante legal en el que manifestará a nombre de su representada su conformidad, de que en caso de resultar adjudicado y en tanto no cumpla con la entrega de los bienes o prestación de los servicios, estos no se tendrán por aceptados o recibidos. (Formato Anexo IV-24).</p>			
<p>4.1.4.3.- GARANTÍA.</p> <p>Los “LICITANTES” otorgarán en su propuesta técnica, en términos del segundo párrafo del Artículo 53 de “LA LEY”, la garantía por escrito de que responderán por los defectos y vicios ocultos de los bienes y/o de la mala calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir, en los términos señalados en el Código Civil Federal, por lo anterior, “LICITANTE” deberá garantizar “El Servicio” durante toda la vigencia del contrato. (Formato Anexo IV-25).</p>			
<p>4.1.4.4.- PLANEACIÓN PARA EL INICIO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.</p> <p>El “LICITANTE” adjudicado deberá presentarse en Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Avenida Miguel Ángel de Quevedo N°. 915, Colonia El Rosedal, Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México, de 9:00 a 14:00 horas, al día natural siguiente a la fecha del fallo, para confirmar el inicio de la entrega de los bienes o la prestación del servicio y acordar el Plan de Trabajo General, conforme a su propuesta y a lo establecido en las bases de la convocatoria que rige la presente invitación, (Formato Anexo IV-26).</p>			

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA

Requisito	Entrego	Observaciones
-----------	---------	---------------





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

		Si	No
4.2.	<p>Los datos del “LICITANTE” y del presente procedimiento de contratación deberán asentarse en el formato Anexo III “Propuesta Económica. Precios unitarios”.</p> <p>La propuesta económica de los bienes o de la prestación del servicio deberá cotizarse en pesos mexicanos.</p> <p>La vigencia de la propuesta económica será de noventa días naturales como mínimo y se debe asentar en la propuesta económica Anexo III “Propuesta Económica. Precios unitarios”.</p> <p>Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.</p> <p>Los “LICITANTES” deberán señalar el subtotal de su propuesta económica sin I.V.A., anotándola con número y letra, para mayor claridad y certeza.</p> <p>En caso de que la propuesta económica no coincida con los términos de la propuesta técnica, la proposición en su conjunto será desechada.</p>		
1.2-	<p>MEDIO Y CARÁCTER PARA LA PRESENTE INVITACIÓN:</p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos 26 fracción II, 26 bis fracción III y 28 fracción I de “La Ley”; el presente procedimiento de contratación, se realiza por medio mixto, en el cual los “LICITANTES” a su elección podrán participar libremente, en forma presencial o electrónica y se precisa que para el presente procedimiento no se recibirán proposiciones a través de servicio postal o de mensajería.</p> <p>En el caso de participar en forma presencial presentarán sus proposiciones en forma impresa en sobre cerrado, en el acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Para quienes decidan participar en forma Electrónica, exclusivamente se permitirá la participación de los “LICITANTES” a través de “COMPRANET”, y se utilizarán medios de identificación electrónica, las comunicaciones producirán los efectos que señala el Artículo 27 de “LA LEY”, conforme al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del “COMPRANET”.</p>		





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

3.5.1.-	<p>INSTRUCCIONES GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES. Los “LICITANTES” presentarán obligatoriamente sus proposiciones foliadas en sobre cerrado.</p>			
---------	---	--	--	--

Convocatoria





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

ANEXO V FORMATO DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA



Formato.Aclaracione
s

Convocatoria





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

ANEXO VI CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO



Caus.Exp.Desech.

Convocatoria





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

ANEXO VII MODELO DEL CONTRATO



Mod.Cont.Serv.

Convocatoria





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

**FORMATO ANEXO VIII
FORMATO PAGO ELECTRONICO**



Formato.Pago.Electr
onico

FORMATO DE FIANZA



Modelo.Fianza

REGLAS DEL ARTÍCULO 32-D Y ACUERDO INFONAVIT



32-D.CFF.30-nov-16
.DOF



201229 RMF
2021.doc



Acdo.Infonavit

ACUERDOS IMSS

**ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO ACDO.SA1.HCT.250315-
62.P.DJ.**



Acdo.SA1.IMSS.27-f
eb-15.DOF



Acdo.SA1.HCT.2503
15/62.P.DJ.03-abr-1!

**ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE
DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO
DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET**



110628 Utilización
CompraNet.doc

ANEXO IX FORMATO PARA LA DETERMINACION DEL ESTRATO PRODUCTIVO





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”



Fto.FO-CON-14.Estr
atif.

Convocatoria





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

ANEXO X FORMATO CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD



CARTA
CONFIDENCIALIDAD.

Convocatoria





Servicio de Protección Federal
Dirección General de
Administración
Coordinación de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Dirección de Adquisiciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta de Servicios
No. Asignado por Compranet: IA-036B00999-E62-2021
No. Interno asignado por SPF: ITPNMS-005/2021

“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Inmuebles del Servicio de
Protección Federal”

ANEXO XI PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS



Instrucc Cadenas
Product.

Convocatoria

